

# REVISTA DE REVISTAS

## INDICE

- Boletín Informativo de Ciencia Política* (Madrid). Núm. 6, abril 1971.—Pág. 250.  
*Political Science Quarterly* (Nueva York). Vol. LXXXVI, núm. 3, septiembre 1971.—  
Página 251.  
*Revista Brasileira de Estudos Políticos* (Belo Horizonte).—Núm. 32, julio 1971.—  
Página 253.  
*Revista Mexicana de Ciencia Política* (Méjico). Año XVI, núm. 63, enero-marzo 1971.  
Página 254.  
— Año XVII, núm. 64, abril-junio 1971.—Pág. 257.  
*The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (Filadelfia).  
Volumen 396, julio 1971.—Pág. 259.  
*The Journal of Politics* (Gainesville/Flo.). Vol. 33, núm. 3, agosto 1971.—Pág. 262.  
*The Review of Politics* (Notre Dame/Ind.). Vol. 33, núm. 3, julio 1971.—Pág. 266.  
*The Western Political Quarterly* (Salt Lake City/Utah). Vol. XXIV, núm. 2, junio  
1971.—Pág. 269.  
*Bulletin of the Institute for the Study of the USSR* (Munich). Vol. XVIII, núm. 1,  
1971.—Pág. 272.  
— Vol. XVIII, núm. 2, 1971.—Pág. 272.  
— Vol. XVIII, núm. 3, 1971.—Pág. 273.  
*Estudios sobre la Unión Soviética* (Munich). Vol. XI, núm. 37, 1971.—Pág. 273.  
— Vol. XI, núm. 38, 1971.—Pág. 274.  
*Frankfurter Hefte* (Frankfort/M.). Año 26, núm. 2, 1971.—Pág. 274.  
*Política Internacional* (La Habana). Año 8, núm. 27, 1970.—Pág. 275.  
*Soviet Studies* (Glasgow). Vol. XXII, núm. 3, 1971.—Pág. 277.  
— Vol. XXIII, núm. 2, 1971.—Pág. 278.  
*Acta Sociológica* (Copenhague). Vol. 14, núm. 3, 1971.—Pág. 278.  
*Cahiers Internationaux de Sociologie* (París). Vol. I, enero-junio 1971.—Pág. 280.  
*Civilisations* (Bruselas). Vol. XXI, núm. 1, 1971.—Pág. 282.  
*Impact Science et Société* (París). Vol. XXI, núm. 3, julio-septiembre 1971.—Pág. 284.  
*Projet* (París). Núm. 58, septiembre-octubre 1971.—Pág. 286.  
*Revista de Ciencias Sociales* (San Juan de Puerto Rico). Vol. XV, núm. 1, marzo 1971.  
Página 288.  
*Public Opinion Quarterly* (Nueva York). Vol. XXXV, núm. 4, verano 1971.—Pág. 290.  
*Revista del Instituto de Ciencias Sociales* (Barcelona). Núm. 18, 1971.—Pág. 291.  
*Revista Paraguaya de Sociología* (Asunción). Año 8, núm. 20, enero-abril 1971.—  
Página 292.  
*Revue de L'Institut de Sociologie* (Bruselas). Núm. 2, 1971.—Pág. 294.  
*Revue Internationale des Sciences Sociales* (París). Vol. XXIII, núm. 3, 1971.—Pág. 296.  
*Rivista di Sociologia* (Roma). Año VIII, núm. 2, mayo-agosto 1970.—Pág. 299.  
*Sociologia* (Roma). Año V, núm. 2, mayo 1971.—Pág. 301.  
*Sondages* (París). Año 33, núm. 1-2, 1971.—Pág. 302.  
*The Sociological Review* (Keele/Staff.). Vol. 19, núm. 3, agosto 1971.—Pág. 303.  
*Aportes* (París). Núm. 23, enero 1972.—Pág. 304.  
*Revista Española de Derecho Internacional* (Madrid). Vol. XXIII, núm. 2-3, 1970.—  
Página 306.  
*Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid* (Madrid). Vol. XIV,  
número 37, 1970.—Pág. 310.  
*Revista Internacional del Trabajo* (Ginebra). Vol. 84, núm. 5, noviembre 1971.—  
Página 311.  
— Vol. 84, núm. 6, diciembre 1971.—Pág. 312.  
*Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie* (Wiesbaden). Tomo LVII, cuad. 3, 1971.—  
Página 313.  
*Verbo* (Madrid). Núm. 99, noviembre 1971.—Pág. 314.  
*Estudios Filosóficos* (Valladolid). Núm. 54, mayo-agosto 1971.—Pág. 316.  
*Rivista di Filosofia Neo-Scolastica* (Milán). Año LXIII, fasc. IV, julio-agosto 1971.—  
Página 317.  
*Il Mulino* (Bolonia). Año XX, núm. 216, julio-agosto 1971.—Pág. 317.

- Journal of the History of Ideas* (Ephrata/Pa.). Vol. XXXII, núm. 3, julio-septiembre 1971.—Pág. 319.
- Thought* (Nueva York). Vol. XLVI, núm. 181, verano 1971.—Pág. 320.
- Vierteljahrshfte für Zeitgeschichte* (Stuttgart). Año 19, núm. 1, 1971.—Pág. 321.
- Año 19, núm. 2, 1971.—Pág. 321.
- The American Journal of Economics and Sociology* (Lancaster/Pa.). Vol. 30, núm. 3, julio 1971.—Pág. 322.
- Esprit* (París). Año 39, núm. 11 (número especial), noviembre 1971.—Página 324.
- Razón y Fe* (Madrid). Núm. 878, marzo 1971.—Pág. 325.
- Núm. 879, abril 1971.—Pág. 326.
- Núm. 880, mayo 1971.—Pág. 327.
- Núm. 881, junio 1971.—Pág. 328.
- Núm. 882-883, julio-agosto 1971.—Pág. 329.
- Revista de Occidente* (Madrid). Núm. 97, abril 1971.—Pág. 331.
- Núm. 98, mayo 1971.—Pág. 332.
- Núm. 99, junio 1971.—Pág. 333.
- Núm. 100, julio 1971.—Pág. 334.
- Núm. 101-102, agosto-septiembre 1971.—Pág. 325.
- Universitas* (Stuttgart). Año 26, cuad. 9, septiembre 1971.—Pág. 337.
- Año 26, cuad. 10, octubre 1971.—Pág. 337.

## CIENCIA POLITICA

### BOLETIN INFORMATIVO DE CIENCIA POLITICA

Facultad de Ciencias Políticas  
y Económicas

Madrid

Núm. 6, abril 1971.

FUEYO, Jesús: *Mundialización política y cultura de masas*. Págs. 5-14.

Gilles Curien, subraya el autor de este artículo, habla de una nueva óptica política que trastoca nuestras concepciones tradicionales, al igual que el descubrimiento de la curvatura del espacio lo hiciera con las nociones básicas de la geometría clásica. En concreto, tras el hecho, verdadero macrofenómeno de la política actual, está la superación fáctica del concepto jurídico-político de *frontera*, categoría y símbolo del pluriverso nacional de espacios políticos cerrados.

En la época en que la desmitologización de todo el sistema tradicional de creencias se difunde como modelo de la nueva crí-

tica, surge una nueva mitología de consecuencias políticas —positivas y negativas— absolutamente incontrolables.

CORRAL SALVADOR, Carlos: *La posición de las Iglesias como corporaciones de Derecho público ante el ordenamiento de la República Federal de Alemania*. Páginas 15-27.

El concepto material, hoy dominante en la doctrina («uniones de personas, basadas en la condición de miembros... que realizan independientemente funciones estatales y... tienen plena capacidad jurídica»), no es aplicable a las Iglesias. Pues tal concepto supone que las uniones descritas están incorporadas al Estado; como portadores de la administración intermedia del Estado se erigen por acto jurisdiccional del Estado, y por él se sirven de ordinario de medios jurisdiccionales (especialmente de los medios coactivos) para el cumplimiento de sus funciones, y están sujetas a una vigilancia especial del Estado... ante el que están obligadas en el cumplimiento de sus funciones. Para comprender el alcance y contenido de la cualidad de corporación de Derecho público reconocido a las

Iglesias, debe tenerse en cuenta el haz de derechos y facultades que lleva consigo la cualidad de corporación.

FINAT, Fernando: *Continuidad y cambio en la vida política inglesa: Las elecciones generales de 1970*. Págs. 29-88.

Quizá —subraya el autor—, en toda la historia de la Inglaterra contemporánea no ha habido una situación política tan claramente condicionada por los sondeos obtenidos por los Institutos de opinión. A pesar de que Mr. Wilson manifestase que la fecha de la convocatoria a las elecciones generales la había planeado desde hacía más de cuatro años, la opinión masiva de políticos y periodistas era la de que el Gobierno quería aprovechar la marea favorable después de los largos años de desprestigio político. La derrota laborista en junio de 1970 viene a romper la magia de la creencia en un inexorable determinismo político, cuya expresión cuantitativa son los resultados estadísticamente obtenidos por los sondeos de opinión.

GONZÁLEZ DÍAZ-LLANOS, Antonio: *Regiones autónomas y diversidad política en Italia*. Págs. 89-108.

A una variedad económico-social corresponde una diversidad de estructuras político-administrativas. A los Gobiernos actuales les es imprescindible la máxima armonía entre esa infra y superestructura. Uno de los mejores medios para lograrlo es la distribución regional del Poder, pues ello contribuiría: a descargar el Poder central de la acumulación desorbitante de tareas políticas y administrativas propias de los Estados democráticos modernos; contribuir a la movilización de la iniciativa y responsabilidad bajo la presunción de que el pue-

blo tomá mucho más cuidado de lo que le es familiar e inmediato en el espacio y tiempo; en fin, contribuir a la promoción de los intereses económico-sociales estableciéndose un importante canal para la transmisión de la voluntad política en dos direcciones: de la autoridad central a la local y de la local a la central.—J. M. N. DE C.

#### POLITICAL SCIENCE QUARTERLY

Nueva York

Vol. LXXXVI, núm. 3, septiembre 1971.

HAINES, Nicolas: *Politics and Protest: Hegel and Social Criticism* (Política y protesta: Hegel y el criticismo social). Páginas 406-429.

Se intenta demostrar cómo el pensamiento de Hegel fue eminentemente crítico de la sociedad existe, pero en modo alguno contestario, es decir, convencido de la necesidad de la destrucción del orden presente para reemplazarlo por algo nuevo. Para Hegel, el criticismo era obra eminente de los filósofos, y gracias al mismo los políticos tomaban sus medidas concretas para llevar consigo la reforma del orden existente. Todas estas consideraciones de Hegel deben servir de lección para las generaciones estudiantiles actuales que creen fundamentar sus razonamientos en la dialéctica hegeliana.

Se dice que las demostraciones son una forma de protesta contra el poder creciente y la extensión de la organización industrial alienante. Los filósofos jamás admiten que su pensamiento se preste para programas de total destrucción del orden público. Tampoco pueden considerarse a favor de ningún orden establecido. Su función es la crítica que no puede identificarse con la contestaria. Para la realización de esta crítica jamás pue-

den verse sumergidos en un espíritu de desorden y de coacción; porque entonces su labor se vería viciada desde sus mismas raíces.

REED, John Shelton: *To Live and Die in Dixie: A Contribution to the Study of Southern Violence* (Vivir y morir en Dixie: Contribución al estudio de la violencia sudista). Págs. 429-443.

Diversas encuestas ponen de relieve que la mentalidad del norteamericano del Sur sigue siendo eminentemente violenta. Su mentalidad sigue plenamente convencida de que solamente a través de la violencia es posible el orden de la sociedad y el conseguir los objetivos propuestos. Ponemos, por ejemplo, las respuestas que dieron los entrevistados a estas preguntas: ¿Tiene usted arma de fuego en su casa? Sí, 63 por 100. ¿Suele ir usted de caza? Sí, 45 por 100. ¿Cree que es legal tener armas cargadas en casa? Legal, 65 por 100. ¿Cree que la Ley debe prohibir las armas de fuego? No, 56 por 100. ¿Se opondría a una ley que exigiese licencia para comprar armas de fuego? Sí, 31 por 100. El espíritu de violencia puede observarse asimismo en la opinión que se tiene sobre los castigos corporales como mejor correctivo para educar a los niños. La mayoría de la población está convencida de que los niños sólo pueden aprender con castigos corporales, en una época en que los pedagogos piden que se vayan suprimiendo. La violencia sureña en Estados Unidos es muy desagradable por ser la más extrema en una sociedad que ya es de por sí una de las más violentas del mundo. Sobre el hecho de que los delitos están disminuyendo en los últimos años, el autor muestra su escepticismo. Todo indica que, por el momento, la violencia aumenta, no disminuye.

MARKS, Frederick W.: *Foreign Affairs: A Winning Issue in the Campaign for Ratification of the United States Constitution* (Los asuntos exteriores como causa influyente en la campaña por la ratificación de la Constitución estadounidense). Págs. 444-469.

Con numerosas citas se prueba que los antifederalistas apenas se ocupaban de los asuntos exteriores, mientras que los federalistas, los partidarios de la aprobación de la Constitución norteamericana, ponían su énfasis siempre «en el peligro exterior». De este modo resulta que la ratificación de la Constitución se basó, ante todo, en factores negativos: se consideraba necesaria no por ser conveniente para la vida del país, sino porque las amenazas exteriores lo imponían. Por ello es lógico advertir que los antifederalistas pusiesen el hincapié en el hecho de que «no había peligro desde el exterior».

Los argumentos federalistas, basados en los asuntos internacionales, eran convincentes, pues se explicaban por hombres que tenían experiencia en la cuestión. Muchos federalistas eran empresarios de Compañías navieras interesadas en el comercio transatlántico, mercantes ansiosos de penetrar en los mercados europeos, o granjeros que deseaban mayor acceso a las Indias Occidentales Británicas. Ellos entendían las ventajas de una fuerte posición para negociar en asuntos exteriores, no sólo para ellos mismos, sino para la nación como un todo. Sin excepción, los hombres preocupados por el comercio internacional lucharon bravamente por la ratificación de la Constitución.

Decir que los asuntos internacionales fueron armas poderosas en mano de los federalistas no significa negar la importancia de los asuntos internos. Sin duda, el deseo de orden interno y protección de la propiedad motivó el movimiento

constitucional en sus comienzos. Sin embargo, porque casi todos querían el fortalecimiento del Gobierno en los asuntos internacionales, fue justamente esta cuestión la que proporcionó la base para un *consensus* nacional.—G. D.-Ll.

## REVISTA BRASILEIRA DE ESTUDOS POLITICOS

Belo Horizonte/Minas Gerais

Núm. 32, julio 1971.

CARVALHO E SILVA, Jorge de: *O Brasil em frente aos grandes problemas políticos internacionais contemporaneos*. Páginas 9-24.

El Brasil debe colocarse a la cabeza de los países subdesarrollados que persiguen que las relaciones internacionales entre los países cambien totalmente. Es preciso reformular los principios que rigen las relaciones económicas entre los Estados, que todavía parten de la teoría de la «libertad de comercio» aparentemente democrática, pero que, en la práctica, funcionan oligárquicamente en favor de las naciones ricas. De esta filosofía derivan las principales reglas del comercio internacional como «la cláusula de la nación más favorecida» (por la cual las ventajas dadas a una nación deben ser extendidas a todas las demás) y la regla de «la absoluta reciprocidad de concesiones». Estas reglas están vigentes todavía en la GATT. Derivan también de esa misma teoría, ya en el campo financiero, las reglas de la «libre convertibilidad» y «multilateralidad de los pagos» que rigen en el Fondo Monetario Internacional. Ese principio de la «libertad de comercio», eminentemente favorable a los países ricos, también impone reglas tales como la «libertad de los mares», o tecnológicas, como «protección a la propiedad intelectual».

Frente a esto debe proponer el Brasil lo siguiente: la aceptación por todos los países del hecho de que el comercio internacional es medio y no objetivo del desarrollo; la creación de una política de financiamiento que ayude realmente, y el establecimiento de una política tecnológica que dé facilidades a los países pobres de contar con los beneficios de la tecnología.

CALERO RODRIGUES, Carlos: *As Nações Unidas como instrumento de ação política na solução pacífica das tensões internacionais*. Páginas. 25-43.

Después de pasar revista a numerosas resoluciones de la Asamblea General que no han podido ser resueltas en el seno del Consejo de Seguridad y a los más importantes conflictos bélicos internacionales que tampoco encontraron solución en el Consejo, el autor se inclina por un mayor uso de los mecanismos diplomáticos previstos en el capítulo VI de la Carta de la ONU y hasta ahora usados muy limitadamente. Es decir, que surjan, del Consejo de Seguridad y de las partes interesadas, Comités *ad-hoc* en los cuales se encuadren aquellas delegaciones más interesadas en el problema (aquellas que se beneficiarían de la posible solución del conflicto). De este modo se conseguiría dar una mayor flexibilidad a los organismos de la ONU, así como se lograría evitar, en parte, el ambiente caldeado y publicitario de los debates en el seno del Consejo.

OZORIO DE ALMEIDA, Miguel Alvaro: *O mundo subdesenvolvido perante as sociedades pos-industriais*. Páginas. 83-103.

Interesante artículo es el presente en su descripción de las sociedades subdesarrolladas en contraposición a las altamente industrializadas. Todo intento de

solución de evitar estas diferencias entre las sociedades desaparece si los pueblos no tienen auténtica conciencia moral de resolver los problemas de los subdesarrollados. Es curioso observar que durante años y años los periódicos apenas se preocupan por fomentar la conciencia en el pueblo de ayuda a los subdesarrollados; sin embargo, cuando en estos países surge un conflicto, rápidamente quieren que se produzca una solución pacífica a todo trance. A los países industrializados les interesa la paz sea como sea, aun a costa de la pobreza y el subdesarrollo de otros países.

Caben diferencias entre los países subdesarrollados, así como en los industrializados. Por ello, el autor, para que se observe aún más el dramatismo del mundo internacional, contrapone el subdesarrollo de veintinueve países con una población de cerca de novecientos millones de habitantes cuya renta *per capita* se sitúa en los setenta dólares USA al año (aparte de la renta *per capita* deben tenerse en cuenta muchos otros factores para tener adecuada idea de la miseria de estos pueblos) y esos trece países de renta superior a los mil dólares *per capita* y que totalizan una población de alrededor de los trescientos cincuenta millones.

Las tesis de estos países industrializados respecto a los subdesarrollados deben someterse a revisión. Estas tesis son las siguientes:

- 1.º Que el mundo subdesarrollado tiene medios para controlar su crecimiento demográfico dentro del límite del 1 por 100 al año, equivalente al de los países ricos.
- 2.º La reducción del crecimiento de población no tendrá ningún impacto negativo en el crecimiento del producto interno bruto.
- 3.º El aumento del producto de los subdesarrollados crecerá con el doble

de velocidad que el de los productos de los desarrollados. Si los industrializados crecen con una media de un 5 por 100, los subdesarrollados pueden hacerlo con una media del 10 por 100. Así, dentro de etapas de diez, veinte y cincuenta años las diferencias entre los países se verían enormemente reducidas.

El autor somete a críticas estas tesis, y los acontecimientos históricos hasta el presente le dan argumentos para mostrarse pesimista. Estas tesis ya fueron sustentadas hace varios años por los países ricos, y resulta que en lugar de disminuir las diferencias, lo que ha sucedido es que han aumentado, y que lejos de superar el ritmo de crecimiento de los subdesarrollados al de los industrializados, ha sucedido lo contrario.—G. D.-LL.

#### REVISTA MEXICANA DE CIENCIA POLITICA

Méjico

Año XVI, Nueva Epoca, núm. 63, enero-marzo 1971.

CÁRDENAS ELORDUY, Emilio: *El camino hacia la teoría de las relaciones internacionales*. Págs. 5-24.

Es indudable que uno de los factores que suscitaron el interés por las investigaciones teóricas en materia de relaciones internacionales, y que en buena parte hicieron que avanzara en el camino del rigor, fue la serie de polémicas que en el transcurso de dos décadas han sostenido los escritores «realistas» con todos aquellos especialistas que por una u otra razón se han mostrado en desacuerdo con los principios y la metodología utilizada por los autores de la *Realpolitik* americana. La primera polémica

que dominó la década de los cincuenta en materia de relaciones internacionales no se entabló entre los realistas y los críticos de la nueva generación, sino entre los primeros y los sostenedores de los métodos tradicionales.

SEARA VÁZQUEZ, Modesto: *Teoría de las zonas de influencia*. Págs. 25-32.

Los orígenes de las zonas de influencia se encuentran en la imposibilidad o en los graves riesgos que llevaría consigo el tratar de conseguir el imperio universal, la posición hegemónica absoluta; lo que ha llevado al establecimiento de sectores hegemónicos limitados, sin abandonar totalmente el primer propósito, que es el fin último a alcanzar, pero dejando la expansión de las zonas de influencia, constantemente perseguida, a otros medios menos peligrosos que la guerra abierta: acción subversiva, apoyo a grupos armados, guerra psicológica, guerras locales, etcétera.

En otros tiempos, cuando las grandes potencias decidían acerca del mundo, actuaban de concierto y, o bien sencillamente se repartían territorios para incorporarlos como parte integrante de los suyos, o los sometían al régimen colonial. La única posibilidad abierta para la constitución del Imperio era la guerra.

FLORES ZORRILLA, Alejandro: *Las Naciones Unidas y el mantenimiento de la paz*. Págs. 33-37.

La gente que tiene hambre no razona; la gente que ve la injusticia social no puede detenerse; y la juventud comprende eso mucho mejor que nosotros, los

viejos —subraya el autor de estas páginas—. Por eso yo creo que una de las funciones más importantes de las Naciones Unidas —y es la que recibe menos publicidad y la que se conoce menos— es esa labor tendente a ayudar a los países, sobre todo a aquéllos en vías de desarrollo, a mejorar sus condiciones económicas y sociales. En esta materia, tampoco las Naciones Unidas son un superestado; no podemos nosotros imponer planes de desarrollo ni proyectos específicos a los países ni a los Gobiernos. La labor es modesta, modestísima y, sobre todo, ejecutada de acuerdo con un presupuesto económico que linda, sin exageración alguna, en lo ridículo.

HERNÁNDEZ VELA, Edmundo: *Estudio comparativo de los dos principales bloques militares*. Págs. 37-45.

La situación en Europa tiende —subraya el autor— cada vez más al apaciguamiento, sobre todo con la nueva política alemana con respecto a la Unión Soviética y a los otros países socialistas, principalmente hacia Polonia y Checoslovaquia, así como también la política de aquéllos hacia los países occidentales. En este clima, cada vez tiene un mayor eco la propuesta de la Organización del Tratado de Varsovia, repetida muchas veces, relativa a la celebración de una conferencia paneuropea sobre seguridad, propósito que se encuentra inscrito en el Pacto de Varsovia, como única diferencia importante con el Pacto del Atlántico. Las discusiones sobre la proyectada conferencia paneuropea se prolongarán aún mucho tiempo, ya que hay muchas propuestas y contra-propuestas que tienen que resolverse satisfactoriamente; sin embargo, el optimismo reina sobre el escepticismo, lo que es ya un gran paso hacia adelante.

CONTRERAS, Jesús: *La necesidad de una unificación económica africana y la interferencia de las grandes potencias*. Páginas 47-63.

El panafricanismo, que encontró un punto de partida propio desde el punto de vista institucional en 1963, ha tenido, en su primera década de funcionamiento, que afrontar la realidad, sufriendo serios tropiezos en sus intentos por lograr la verdadera unidad en el continente. En la historia de la organización internacional resalta el hecho de que aquellas organizaciones que persiguen fines eminentemente políticos han fracasado tarde o temprano, y, por el contrario, las agrupaciones que persiguen fines económicos, técnicos o comerciales han tenido una vida más duradera. Esto es lo que ha sucedido en África. Todos aquellos intentos que florecían durante la época del panafricanismo utópico, de las uniones políticas restringidas entre Estados vecinos, tuvieron una existencia efímera.

La inexistencia de recursos monetarios nacionales hace que sea un desperdicio de tiempo y de dinero el que los Estados africanos pretendan por sí solos salir adelante.

PÉREZ ELÍAS, Antonio: *Gammal Abd Al-Nasser y los problemas del Oriente Medio*. Págs. 65-78.

La RAU no padeció el ataque de sólo Israel —nos indica el autor de este ensayo—, puesto que la Sexta Flota norteamericana del Mediterráneo fue movilizada hacia Suez. Esta Armada cuenta con dos portaaviones; pero en tal ocasión fue reforzada con la presencia de uno más, el «Enterprise», que se hallaba «por casualidad» en esas aguas «camino de Vietnam». Ahora se sabe que los aviones de la Marina de los Estados Unidos apoyaron el ataque israelita. Lejos se halló del

Presidente Abd Al-Nasser la idea de rehuir responsabilidades ante ese desastre. Todo lo contrario: después de denunciar las maniobras imperialistas, declaró renunciar a toda representación y puesto público con el objeto de que el pueblo de la RAU decidiese con entera libertad su trayectoria futura. Y el pueblo ratificó, por aclamación, la confianza que había depositado en su dirigente. Comenzó entonces la ruda tarea de restaurar, en el Oriente Medio, las condiciones y el *statu quo* anteriores a la agresión de Israel.

MURGUÍA ROSETE, Antonio: *Efectos del retiro de los Estados Unidos de Vietnam*. Págs. 79-85.

Todas las inversiones realizadas por los Estados Unidos en Vietnam, y que por su magnitud habrían bastado para desarrollar a Iberoamérica, no podrán darle la estabilidad política a su retiro. Los centenares de miles de vietnamitas que han disfrutado de una forma de vida elevada y un marco de desarrollo real, al impulso económico americano, no podrán sostenerse ante el ataque clandestino organizado, pues hay que tomar en consideración que el problema bélico se encuentra desde 1963 en la cuarta etapa de la guerra de guerrillas, la guerra móvil, y que, a la salida de las tropas norteamericanas, derivará a la quinta etapa: el levantamiento o asalto general, la que indudablemente no podrá ser soportada por el Gobierno local, sobre todo si se considera que en este momento la ayuda exterior podrá ser intensa, al no existir el control americano.

GONZÁLEZ AGUAYO, Leopoldo: *Chile: el inicio de una revolución*. Págs. 87-99.

La llegada al Poder de un régimen de ideología marxista en Chile es un hecho



perfectamente normal en un país que puede enorgullecerse del tradicional juego democrático de las fuerzas políticas. El país atraviesa serios problemas económicos y sociales, y los dos tercios de la población aspiran a reformas radicales. A nadie puede extrañar que triunfasen quienes proponían las mejores fórmulas para atacar los problemas. Entre las soluciones que propone el nuevo régimen está la de iniciar el cambio de las estructuras para arribar, finalmente, al cambio de sistema (político-económico-social). Los nuevos dirigentes confiesan que el arribo al socialismo será prácticamente imposible en los seis años de su gobierno solamente.

El apoyo de los países socialistas es un hecho, y lo que más teme Washington es que Chile se repliegue en buena medida a la ayuda de éstos, pues podría convertirse en una realidad, por el momento lejana, si los Estados Unidos insisten demasiado en favor de sus intereses con nulo o ningún aprecio por entender los problemas de este pueblo.

AGUILERA, Sergio: *¿Es posible la paz mundial a través del Derecho?* Páginas 99-106.

El estado actual de las relaciones internacionales es el de la paz por terror, en el cual se supone que diferentes unidades políticas tienen la capacidad de destruir a las otras. Este tipo de paz mantiene una monstruosa amenaza sobre la Humanidad, por lo que ya sea la paz a través del derecho, o la paz por imperio, debe venir a sustituir al sistema actual que no resulta satisfactorio desde el punto de vista de los pacifistas. La paz por imperio se logra por el poder, mientras que la consecución de la paz por el derecho se supone que excluye la fuerza. Sin embargo, la fuerza y el derecho no se excluyen mutuamente como podría su-

ponerse, pues no podemos menospreciar la dependencia del derecho sobre la fuerza, ni dejar de apreciar los efectos moderadores que el derecho puede tener cuando la violencia ha sido introducida en las relaciones sociales en forma efectiva o en forma de amenaza, o aún en el uso de la violencia en el servicio de la Ley, tal como lo contempla la Carta de las Naciones Unidas.

Año XVII, Nueva Epoca, núm. 64, abril-junio 1971.

LABASTIDA, Horacio: *Sociedad y política.* Páginas 5-14.

En la Historia universal se advierte claramente una tendencia a la desaparición del poder absoluto por medio de la regulación —moral, jurídica, técnica, económica y social— de las funciones del sistema político, y es indudable que sólo el perfeccionamiento de estos instrumentos de control permitirá que la armonía entre los procesos sociales y políticos alcance sus grandes óptimos. El control, por otra parte, adquiriría su forma más concreta en la planeación del desarrollo económico y social como expresión de una racionalidad social que reflejaría la dinámica subyacente en los elementos constitutivos de la estructura social.

BIRNBAUM, Norman: *La crisis en la sociología marxista.* Págs. 15-30.

La crisis de la sociología marxista, en sus aspectos metodológicos, forma parte entonces de la crisis general de las ciencias sociales. Originariamente concebidas para comprender la Historia con el fin de llevarla a su culminación, las ciencias sociales, y en particular la sociología, se han dividido en dos. La intención de comprender la Historia ha sido abandonada.

a favor de una capitulación total ante la división científica del trabajo; reconocida de manera abstracta, la historicidad de la Humanidad está negada en la práctica científica. Esta última se contenta con una descripción fragmentada de una realidad fragmentada. En segundo lugar, la ciencia social se ha convertido en un instrumento de conminación más que en una forma de liberación.

DREITZEL, Hans Peter: *La base social de la política*. Págs. 31-39.

Hay un interés lentamente creciente por la estructura de los mundos de nuestra vida cotidiana con su lucha humilde por la realización de valores y metas personales, así como de modelos de comunicación, únicamente de acuerdo con los cuales dichos valores pueden realizarse. El auge de la etnosociología, el interés recién despertado por el interaccionismo, la fenomenología y la sociología del conocimiento, así como el desarrollo de la sociolingüística, constituyen amplias pruebas de esta nueva actitud. En la sociología política esta tendencia equivale al «movimiento de la raíz de hierbas» dentro de la disciplina que se lleva a cabo, amplia pero exclusivamente, por la generación joven.

BAY, Christian: *La luminosa ciencia de la política oscura*. Págs. 53-62.

Por actitud «política» debe considerarse toda actividad encaminada a proteger, de acuerdo con principios universales, las condiciones necesarias para satisfacer las demandas y necesidades del hombre; mientras que por «pseudopolítica» debe entenderse una actividad política aparente, que tiene más relación con casos

de neurosis individual en que la gente piensa más en obtener ventajas personales y de grupo que en el beneficio colectivo. Por lo tanto, la pseudopolítica significa lo negativo en la política.

Las Universidades —considera el autor— deberán preparar especialistas en ciencia política que tengan una visión distinta de los problemas y una noción más precisa de lo que realmente significa una verdadera «formación», que difiere por completo de la simple «capacitación» que hasta ahora se le ha venido ofreciendo como tal.

ORTUÑO MARTÍNEZ, Manuel: *Los grupos de presión internacionales*. Págs. 63-75.

La acción de los grupos de cara a la opinión pública es una exigencia complementaria y lógica, tanto de la acción internacional como nacional. Sin entrar en el tema de la existencia y el alcance de la opinión pública internacional, lo cierto es que los grupos se mueven a ese nivel, utilizan todos los medios disponibles y tratan de lograr, a través de una supuesta o real opinión pública mundial, los objetivos que se han propuesto sobre las organizaciones o los Gobiernos. Reunir a los adeptos, movilizar a los simpatizantes, convencer y atraer a los indiferentes, neutralizar a los adversarios, tales son algunos fines concretos de la acción de los grupos en lo que a la opinión pública se refiere.

PORTILLA, Segundo: *La Filosofía de la Historia*. Págs. 77-86.

¿Qué es la Filosofía de la Historia? Hegel responde: «La Filosofía de la Historia no es otra cosa que la consideración pensante de la Historia». ¿Qué quiere

decir esto? De la aclaración de esta pregunta se derivará, creemos, el postulado hegeliano de la idea como sustrato explicativo y genético de toda la Historia. Pero aclaramos la pregunta: para Hegel, el hombre se define como un ser pensante; en esto —nos dice— se distingue de lo animal. Ahora bien, en todo lo humano, «sensación, saber, conocimiento, apetito, voluntad» implica o encierra —nos dice Hegel— un pensamiento.

La historia de los pueblos constituye la Historia universal, y ésta, a su vez, no es sino la manifestación real y objetiva de la razón, la cual «descansa y tiene su fin en sí misma».

LEAL Y FERNÁNDEZ, Juan Felipe: *Notas sobre el populismo*. Págs. 87-99.

Hemos visto —señala el autor a modo de conclusión— que el populismo ruso constituye una respuesta frente a la expansión del capitalismo en la vieja Rusia. Que el populismo estadounidense encarna la reacción de los *farmers* ante los cambios operados dentro del capitalismo norteamericano, que los desplazaba a una posición económica y política de segundo orden. Que el populismo agrarista de Europa oriental integra una corriente de oposición a la industrialización. Que el populismo en Iberoamérica consiste en una alianza de clases que da lugar a una estructura política particular, y que se presenta en el momento en el que el centro de gravedad de las economías iberoamericanas tiende a desplazarse de los marcos rurales a los urbanos. En una palabra, que los casos anteriormente mencionados se presentan en el contexto de la «modernización», de la industrialización, la urbanización: dentro del proceso de desarrollo capitalista.—J. M. N. DE C.

THE ANNALS OF THE AMERICAN ACADEMY OF POLITICAL AND SOCIAL SCIENCE

Filadelfia

Vol. 396, julio 1971.

RUCKELSHAUS, William D.: *The Beginning of the New American Revolution* (El comienzo de la nueva revolución americana). Págs. 13-25.

En épocas pasadas, el pueblo norteamericano mostraba una gran preocupación por construir una nación con independencia de si esta construcción implicaba la deterioración del medio ambiente, de la tierra, del agua, del aire. Pero justamente ahora, en esta época atómica, se ha podido comprobar que si no se pone remedio a tiempo a la contaminación del medio ambiente, tarde o temprano terminaremos todos aniquilados en un gran holocausto.

La revolución actual se refiere a la mejora del medio ambiente. Debemos descartar el medir el progreso en términos de producto nacional bruto para calcular el auténtico progreso en cifras netas. En Norteamérica existen actualmente todos los elementos precisos para llevar a cabo una rehabilitación de la naturaleza, para impedir la degradación del ambiente. En la discusión sobre los aviones supersónicos SST y en la cuestión del trans-Alaska «pipeline», tanto la Administración como el Congreso mostraron una gran sensibilidad por sus implicaciones en la destrucción del ambiente. La actual tecnología puede controlar todas las formas de visible contaminación, y si algunas lagunas existen al respecto, se están subsanando rápidamente. La batalla no está terminada, pero el clima está maduro para un significativo avance.

Detrás del asunto del medio ambiente —subraya el autor— podemos reunir

a todo el pueblo. Nadie puede ser adversario de la protección de la Naturaleza, no pueden ser los hombres antagónicos en su defensa. La unidad de todos los hombres que «pueden salvar la tierra» es la más extensa que puede lograrse. Así comenzaremos una revolución norteamericana que verdaderamente será oída en todo el mundo.

CUTLER, Lloyd N.: *Thomas Jefferson, Won't You Please Come Home?* (Thomas Jefferson, por favor, ¿por qué no viene a casa?). Págs. 25-39.

El artículo intenta demostrar que buena parte de las rebeldías y violencias que se observan en la vida política norteamericana es debida a la poca facilidad que se da en el sistema para cambios constitucionales profundos. De aquí el valor que tienen hoy las tesis eminentemente progresistas de las revisiones constitucionales de Jefferson, que llegó incluso a proclamar la obligación para el Estado de Virginia de revisar su Constitución cada nueva generación. Buena parte de estas reticencias frente a los cambios es debida a lo conservadoras que son las administraciones locales norteamericanas verdaderos pilares del *statu quo*.

La tolerancia de Jefferson de los cambios políticos frecuentes se considera hoy casi una herejía. El miedo a la apostasía no está limitado a tales asociaciones reaccionarias, como las Hijas de la Revolución Norteamericana y la Sociedad John Birch. Cuando el senador Dirksen propuso, hace algunos años, modificar la Constitución por el método de la convocatoria de una convención, no fueron únicamente los conservadores los que dieron la voz de alarma, sino también los liberales. Aunque, en realidad, había razones propias que afectaban a sus intereses, los senadores se basaban para protestar en el hecho de que una «conven-

ción consitucional pudiera fácilmente salirse fuera del control y desencadenar una serie de nuevas reformas que muy poco tienen que ver con el motivo por el cual fue anunciada la convocatoria». ¿No es una contradicción que los partidarios de cambios políticos y sociales se nieguen a modificar la estructura del sistema político, cuando esta modificación facilitaría el cumplimiento de sus objetivos?

SIMS, Harold R.: *Whitney Young's Open Society* (La sociedad abierta de Young). Páginas 70-78.

Las ideas de Young son extraordinarias para la sociedad norteamericana; se trata de la construcción de una sociedad abierta en la que todo tipo de barreras étnicas, culturales o económicas han sido destruidas. Es una sociedad pluralista en la que todos los grupos tienen la responsabilidad de su propio destino. En la abierta sociedad se potencia al máximo la decisión individual, la decisión de los grupos. La emancipación total del negro ha de ser obra de sus propias instituciones.

«En la abierta sociedad el poder de los negros no es una afirmación de la dominación o violencia, una llamada a la exclusividad, sino un rechazo de los resultados del poder de los blancos sobre los negros y sus comunidades. Podemos determinar fácilmente las negativas consecuencias de la dominación blanca... en educación, en viviendas. Poder de los negros es un grito por dignidad. Es una demanda por reconocimiento... ¡Uno existe! ¡Tenemos nuestra dignidad y nuestros derechos! En ella se tiene oportunidad de participar en el propio destino y en el destino de nuestros hijos. Si los negros han de sufrir las responsabilidades y los horrores de los peligros del país, en-

tonces también han de disfrutar de sus recompensas.»

El pluralismo de los grupos no es estático. Se encuentra en constante movilidad. Las coaliciones para lograr determinadas metas, como el progreso urbano, son necesarias. Young observó, por ejemplo, que el progreso urbano debía de ser meta de una gran coalición de muy diferentes grupos, de una gran estructura que diese la oportunidad a miles de profesionales de resolver la cuestión de los suburbios y de los *ghettos*. Young no pensaba en la resolución de los asuntos a través de las estructuras burocráticas, a través del anquilosamiento del ciudadano ante las oficinas públicas.

CHAMBERLAIN, Neil W.: *Stabilization of Labor Relations?* (La estabilización de las relaciones laborales). Págs. 79-89.

El objetivo de estabilización de las relaciones laborales es considerado por el autor como altamente deseable, aunque todos los indicios conducen a descartar una tal posibilidad para un inmediato futuro. Tres conclusiones fundamentales se establecen: a) La huelga es una divisa inaceptable para resolver las disputas laborales, debido a la extensión del convenio colectivo al sector público en donde la huelga puede afectar vitales puntos de la economía del país. b) La estabilización de los precios y la contención de la inflación es algo que no se puede conseguir en el ambiente caldeado de las discusiones laborales. Los controles voluntarios son altamente irrealistas. c) Los sindicatos, en otras épocas partidarios de cambios sociales y económicos, se han convertido hoy en unos defensores acérrimos del *statu quo*; por ello es de prever que en el futuro habrá grandes reformas en el seno de la AFL-CIO (Sindicato norteamericano):

El autor propone un arbitraje para las

disputas laborales; no un arbitraje impuesto por el Gobierno, sino establecido en las mismas cláusulas del convenio colectivo. Así, determinados artículos del convenio colectivo señalarán que en caso de no acuerdo en futuras revisiones se someterán todas las partes a un arbitraje, siendo penalizada aquella parte que más reticente se muestre en la supeditación de sus demandas a la decisión arbitral.

POSVAR, Wesley W.: *Reshaping Our Foreign Policy* (Necesidad de revisar la política exterior estadounidense). Páginas 105-114.

Estados Unidos tienen que fijarse menos en la balanza de armamentos para la reestructuración de su política exterior y más en la ayuda económica a los países subdesarrollados a fin de prevenir las fuentes de posibles conflictos. Hay que detener el distanciamiento creciente de las diferencias entre países ricos y pobres. Hoy, más del 70 por 100 de la población mundial se encuentra en condiciones subdesarrolladas, produciendo únicamente el 15 por 100 del total de la producción bruta mundial. Cuando los chinos presumen mayores dificultades de la política internacional en el futuro, están pensando en este distanciamiento entre ricos y pobres.

Algo parecido a un Plan Marshall de enormes proporciones debe ser establecido. Diversas medidas concretas se han tomado al respecto, como la «Peterson Task Force», que propone un Banco internacional de desarrollo, un instituto internacional de extensión de la tecnología y ciencias, y una sociedad internacional de fomento del capital de inversiones en los países subdesarrollados. Ya tienen suficientes armas bélicas los Estados Unidos para no seguir pensando en sus relaciones exteriores en términos matemáticos de balanza de poder. Lo que interesa aho-

ra es el desarrollo de la humanidad para evitar los conflictos en los países pobres.—G. D.-LL.

### THE JOURNAL OF POLITICS

Gainesville/Florida

Vol. 33, núm. 3, agosto 1971.

BALDWIN, David: *Money and Power* (Dinero y poder). Págs. 578-614.

Examina el autor, en detalle, la proposición de que el papel del poder en los intercambios políticos es comparable al del dinero de los cambios económicos. A tal efecto desarrolla las tesis de Dahl y de Deutsch que se han preocupado del tema. A pesar de que una total analogía supone una distorsión del proceso político, Baldwin considera que es útil la comparación entre los procesos económicos y los de poder. La comparación se puede dar en los siguientes puntos:

a) *Banco político*.—Parsons compara el proceso por el cual el Banco crea dinero con el proceso por el cual el poder genera una política. Así como un Banco puede prestar dinero depositado en sus cajas sin específica autorización de los clientes, así también un grupo político puede prestar parte de su poder sin específica autorización de los electores que han acumulado su poder en el grupo.

b) *Inflación y deflación*.—Al igual que en la economía, el aumento de los grupos que ejercen poder supone una merma de la intensidad de los mismos, y, por el contrario, la concentración aumenta el poder. Esto —señala el autor— ha de ser aceptado con muchas condiciones.

c) *Inversión y ahorro*.—Al igual que sucede con el dinero, un desper-

dicio del poder en constantes asuntos cotidianos llevaría consigo que a la hora de afrontar un asunto extraordinario el poder no contase con suficientes reservas para afrontarlo. El ahorro del poder lo hace más fuerte; de ahí que si los asuntos pueden resolverse por acuerdos entre las partes, sea esto preferible al uso coactivo del aparato estatal.

Como señala Deutsch, «la ciencia política no puede ser reducida a una economía del poder, pero puede beneficiarse de las limitadas similitudes entre el dinero y los símbolos del poder para profundizar en el estudio de lo político».

WILLHOITE, Fred: *Ethology and the Tradition of Political Thought* (La etología y la tradición del pensamiento político). Págs. 615-641.

Se considera inexacta la tesis de que la *ethología* (el estudio de la conducta de los animales para compararla con la conducta humana) lleva consigo una serie de implicaciones totalitarias para el pensamiento político. Así, por ejemplo, si se descubre que en los animales el instinto de agresión es algo natural, entonces también la actitud agresiva de los pueblos debe ser considerada como algo natural. El instinto de los pueblos les conduce a su afirmación y a su agresividad frente al exterior. Esta conclusión no puede ser derivada de la *ethología*.

Por el contrario, la *ethología* conduce a tesis no totalitarias en el pensamiento político, a tesis —como lo demuestran recientes obras— que son muy parecidas a las sustentadas por Santo Tomás de Aquino, Hobbes, Rousseau, Burke y Jouvanel. Claro es que todo esto exige ulteriores aclaraciones, pues las implicaciones ideológicas y normativas de la *ethología* todavía no han sido estudiadas a fondo. La

desgracia de la ethología fue que pronto cayó en manos de pseudocientíficos dispuestos a sacarle el máximo provecho para sus fines partidistas.

HAWKINS, Brett W.: *Measuring Components of the Ethos Theory: A First Step* (Medición de los componentes de la teoría del *ethos*: un primer paso). Páginas 642-658.

Ya sea para bien o para mal, el estudio de la política urbana se ha visto influido recientemente por la teoría del *ethos*. Esta teoría consiste en sustentar que, en definitiva, los electores de las ciudades pueden ser clasificados en dos grupos: unos que se preguntan ¿qué ventajas tiene para mí y mi familia este nuevo gasto municipal?, y otros que se preguntan, a su vez, ¿qué bien trae esta medida municipal para mi ciudad? La preocupación de los electores por uno u otro *ethos* supone una serie de preferencias políticas más o menos deducibles de la cuestión básica.

Se trata ahora de saber si podemos lograr escalas cuantitativas de las preferencias «privadas» o «comunitarias» de los electores. Diversas escalas pueden basarse en la consideración del elector por sus vecinos o no, en el grado de localismo, en la dirección de un buen gobierno municipal y en el grado de intolerancia del elector respecto a las interferencias desde el exterior en los asuntos municipales. En base a estas escalas quizá pudiéramos lograr una clasificación empírica de los electores en «privados» y «comunitarios».

FORM, W. H., y HUBER, J.: *Income, Race, and the Ideology of Political Efficacy* (Renta, raza y la ideología de la eficacia política). Págs. 659-668.

No se cree que el sentimiento de eficacia política explique la baja participación

política de los pobres y negros. Un examen empírico realizado en una ciudad occidental norteamericana así parece confirmarlo. La tendencia del Gobierno a ser más sensible a la opinión de los ricos es debida a una serie de factores económicos y sociales que imponen las condiciones en que los políticos y los cuadros administrativos superiores tienen que desenvolverse.

La participación política no es el resultado de un sentimiento de ciudadanía o de posesión de atributos psicológicos. La participación es un mercado político, exige tiempo y dinero. El rico está especialmente cualificado para intervenir en ese mercado. Los pobres y negros carecen del tiempo necesario para intervenir en el mercado político y del dinero preciso. De aquí las dos ideologías diversas sobre la participación política entre los ricos y los pobres: aquéllos consideran que para que los pobres mejoren su situación económica deben participar más activamente en la política, mientras que los pobres, a su vez, piensan que una mayor participación política no es posible sino cuando ellos tengan una elevada renta económica.

BENNETT, Stephen Earl: *Modes of Resolution of a "Belief Dilemma" in the Ideology of the John Birch Society* (La ideología de la Sociedad John Birch). Páginas 735-772.

La Sociedad norteamericana John Birch, formada en 1958, puede ser considerada hoy día como la mejor organización de extrema derecha del país y la más efectiva en la extensión de esta ideología. La derecha radical norteamericana sostiene firmemente que existe una ósculta conspiración internacional con el fin de dominar

en la administración de los asuntos domésticos norteamericanos, con el fin de subvertir los valores tradicionales individualistas propios de la cultura estadounidense. No se trata de una amenaza exterior, sino de la amenaza interna controlada desde el exterior. Por eso, esta organización no se preocupa tanto por un incremento de armamento con el fin de detener una agresión exterior, sino por un mayor control de los ciudadanos con el fin de impedir la subversión del orden.

La tesis de una conjura internacional para acabar con los valores tradicionales tiene una larga tradición. La psicología social ha llevado a cabo un estudio profundo del «cabalismo» (nombre con que se designa esta creencia), y se ha llegado a la conclusión de que reúne estas características: 1. Creencia en un pequeño grupo invisible capaz de manipular y controlar los asuntos públicos. 2. Consideración de actitud auténtica, cabal, como aquella que surge del individuo por sí mismo, sin manipulación exterior. 3. Necesidad de hacer ver al pueblo que «las cosas no son como parecen» y que detrás de las crisis se encuentran unas minorías empeñadas en acabar con toda una gran tradición. 4. Ambigüedad en la determinación de los medios que utilizan los poderes invisibles para subvertir el orden, aunque sí se consideran estos medios decisivos para influir en la política interna y externa.

Un análisis funcional de esta ideología muestra que las funciones que cumple en la sociedad no se refieren únicamente al mantenimiento del *status quo* (una función de ego-defensa), como la mayoría de los autores afirman al estudiar las ideologías de derecha. El empeño de la Sociedad John Birch en extender este tipo de ideología responde a factores psicológicos sociales mucho más complicados que lo que generalmente se cree.

COOK, Philip J.: *Robert Michels's Political Parties in Perspective* (Perspectiva de los partidos políticos de Robert Michels). Págs. 773-796.

Se estudia la vida del famoso autor de la ciencia política de principios de siglo, Robert Michels, con el fin de encontrar explicaciones a su famosa ley de hierro de la oligarquía de los partidos políticos. Igualmente se intenta averiguar el por qué los políticos mostraban gran interés por su obra a principios de los años cincuenta en Norteamérica, cosa que no había sucedido con anterioridad a pesar de que *Los partidos políticos* de Michels se publicó por primera vez en 1911 en Alemania.

Michels se sintió muy frustrado porque el partido de la social-democracia alemana no respondía a sus deseos. La cuestión se vino a complicar cuando en 1907 se le prohibió enseñar en las Universidades alemanas a causa de sus puntos de vista. Luego, muy reservado, se retiró a la Universidad de Turín, donde quiso exponer toda su amargura en su obra *Los partidos políticos*. La desilusión de Michels con el partido de la social-democracia alemana fue tan grande que en 1928 se convirtió en un gran apologista del fascismo. Recibió una cátedra en la Universidad de Perusa y en la de Roma, donde murió en 1936.

Pero aparte de esta extraña situación psicológica del autor, es de advertir que la obra de Michels reúne una serie de contradicciones y anacronismos que difícilmente explican el por qué de su extensión por Norteamérica. Quizá sea debido a que la atmósfera política entre 1950 y 1960 era muy poco propicia para un análisis desapasionado y objetivo de las



tesis de Michels. No se olvide que por esa época grandes hombres políticos querían hacer culpables de todas las desgracias del país a los partidos políticos.

PETRUS, Joseph A.: *Marx and Engels on the National Question* (Marx y Engels acerca de la cuestión nacional). Páginas 797-824.

La concepción de Marx y Engels sobre la nación no es clara, no tiene lógica coherencia ni éxito práctico. Parece un conglomerado de contradicciones y puntos opuestos. Todo es debido al «super-énfasis» que puso Marx en las fuerzas económicas del desarrollo como determinantes de la acción social, del nacionalismo. Como el mismo Engels reconocía, después de su muerte este énfasis exagerado deja muchos conceptos imprecisos. El error fundamental del marxismo estriba en unir el cosmopolitismo, el internacionalismo, con la creciente interdependencia en el comercio entre los países industrializados. La historia no ha confirmado hasta el presente esta correlación.

El trabajo se divide en tres partes. En la primera se subraya el concepto de nación tal como se desprende del «Manifiesto comunista». Es una noción muy clara por mantenerse en un terreno abstracto y teórico. La segunda parte recoge las contribuciones de Marx y Engels a los problemas prácticos que el surgimiento de las nacionalidades imponía en la Europa del siglo pasado. Aquí florecen las contradicciones. La tercera, por último, subraya el intento de Marx y Engels de salvar estas contradicciones acudiendo a una noción muy flexible, dinámica, táctica de la nación. Gracias a ello, Lenin construyó un nacionalismo positivo y otro negativo, reaccionario.

NEUMAN, Dale A.: *Operative Conceptions of Political Representation in the United States: Some Preliminary Findings* (Las concepciones operativas de la representación política en los Estados Unidos: algunos resultados preliminares). Págs. 831-839.

Se trata de lograr una escala respecto a las concepciones que los individuos tienen de la representación política con el fin de observar en qué regiones, en qué grupos de individuos, según su renta, su educación o su raza, abundan más cada una de estas concepciones. Es decir, se intenta lograr una concepción variable, operativa, de la representación política con el fin de realizar estudios empíricos.

Estas concepciones son la idealista (se considera representada la colectividad como un valor objetivo trascendente), la utilitaria (se representan los intereses individuales, subjetivos), la racionalista (se representan los intereses subjetivos, pero dentro de determinados límites impuestos por valores objetivos), la pragmática (se representan valores del grupo a medida que emergen), la participatoria (representación de valores individuales emergentes) y la populista (ante todo, los valores individuales).

A medida que aumenta la educación en los individuos existe una mayor inclinación por la concepción idealista frente a las concepciones utilitarias. Pero el autor se contenta únicamente con trazar unas líneas generales respecto a la relación entre condiciones estructurales de los individuos y preferencia por una u otra concepción de la representación. Todo queda preparado para ulteriores trabajos empíricos.—G. D. LL.

## THE REVIEW OF POLITICS

Notre Dame/Indiana

Vol. 33, núm. 3, julio 1971.

PIKE, Frederick B.: *Making the Hispanic World Safe from Democracy: Spanish Liberals and Hispanismo* (La protección del mundo hispánico contra la democracia: los liberales españoles y el hispanismo). Págs. 307-322.

El «hispanismo» descansa en la convicción de que a través de la historia los españoles han desarrollado un estilo de vida y de cultura, una serie de características propias, de tradiciones y valores distintos de los de otros pueblos. El hispanismo descansa además en la tesis de que la colonización de América fue, ante todo, un deseo de trasplantar a otras tierras la cultura y los valores de los españoles, siendo este deseo muy diferente al que impulsó a otros pueblos en sus colonizaciones.

Se intenta demostrar que esta doctrina del hispanismo surgió en la intelectualidad española a finales del siglo XIX, que se esforzaba, ante todo, por construir una cultura que hiciese frente a la civilización de masas de los Estados Unidos. Ya en el kraussismo se encuentra este deseo de contraponer una cultura minoritaria de las élites a la preponderancia del culto a la masa que Estados Unidos quería extender a Iberoamérica.

El fallo del hispanoamericanismo estriba en desconocer que el sentimiento del nacionalismo individual en los distintos países sudamericanos sigue siendo fuerte, y que aún no cede ante un supranacionalismo de una gran patria espiritual-cultural. Aparentemente, se piensa, que por la artificialidad de sus fronteras, los Estados hispanoamericanos pueden ser in-

tegrados fácilmente en una comunidad supranacional. De este modo, se olvida que las clases gobernantes de los diferentes países han luchado con todas sus fuerzas por la creación de una conciencia nacional, evitando que en su pueblo se extienda de algún modo la idea de un sentimiento supranacionalista. Por otra parte, sería muy irrealista pensar que las clases gobernantes se sacrificarían por la construcción de una comunidad hispanista cuando ni siquiera se han sacrificado por los intereses de sus respectivos países.

FRANCIS, Michael J., y VERA-GODOY, Herman: *Chile: From Christian Democracy to Marxism* (Chile: de la democracia cristiana al marxismo). Págs. 323-341.

Es preciso investigar el fracaso de la democracia cristiana en Chile y la tendencia del electorado hacia el marxismo de Allende. Cuando en 1964 Chile colocó en el poder a un partido joven e idealista bajo el liderazgo de Frei, todos los comentaristas extranjeros alabaron la democracia chilena, y pronto los Estados Unidos comenzaron a dar al país una ayuda económica que sería la más elevada de Iberoamérica *per capita*. Pero todo cambió cuando en 1970 el electorado tendía a bipolarizarse entre una derecha y una izquierda con el triunfo final de esta última. ¿Cuáles fueron las causas del retroceso de la democracia cristiana?

Aparte de una serie de circunstancias del momento, es de advertir que el sistema político chileno, tal como está actualmente estructurado, tiende a aumentar más las frustraciones que las satisfacciones generales. En efecto, en Chile cada fuerza política que compite por el poder ha de presentarse en una plataforma electoral de promesas y medios capaces de llevarlas a cabo: promesas que tienen

que especificarse en los programas. Así, por ejemplo, Frei prometió que más de 100.000 personas se beneficiarían de la reforma agraria. Pero he aquí que por los poderes políticos existentes (obstruccionismo del Congreso), o por la lentitud de la burocracia chilena durante su mandato, esta promesa, a duras penas, pudo cumplirse, y además aumentó la frustración de muchas otras familias que se vieron traicionadas en sus esperanzas puestas en la reforma agraria. El electorado no comprendió que la democracia cristiana chilena no tenía la culpa de esta serie de deficiencias, sino que eran causadas por el mismo sistema político.

Ciertas contradicciones se han observado, sin embargo, en el programa de la democracia cristiana. Así, en lo referente al fomento de las agrupaciones profesionales, del sindicalismo, y en el control de la tendencia inflacionista de los precios. Estas dos cuestiones difícilmente son conciliables entre sí, pues sabido es que una vez que se refuerzan los grupos sindicales organizados, las reivindicaciones salariales aumentarán y con ello la aceleración del inflacionismo en la espiral salarios-precios. De todos modos, las frustraciones que el electorado chileno ha experimentado respecto a la democracia cristiana, puede ser que en un próximo futuro se repitan también en el actual Gobierno de Allende.

GOLIN, Steve: *Madame de Staël: Culture as Social Control* (Mme. de St.: la cultura como control social). Páginas 342-359.

Es extraordinariamente interesante, por ser quien primeramente la formuló de un modo claro, la tesis de Madame de

Staël de que una nueva era ha comenzado, en la cual la filosofía, la cultura y el arte serán vehículos de integración. Antes que crear nuevas instituciones políticas, Madame de Staël pedía que por todos los medios se fomentasen los hábitos del respeto y de la obediencia. Ella siempre pensó que el buen funcionamiento de la democracia exigía, primeramente, el control de las mentes y sentimientos de las poblaciones. El mismo proceso electoral tiene su valor por el hecho de que a través del mismo se arraiga la creencia en los pueblos de que el Gobierno actúa en su nombre. El acto electoral tiene el gran significado de hacer ver a los pueblos que es posible cambiar de políticos sin ir a los cambios revolucionarios, sin quebrantar la estabilidad existente.

Madame de Staël pide el control de toda la vida cultural por el Estado con el fin de fomentar el «espíritu público», lo que no cabe confundir con la «opinión pública». La opinión pública es inmediatamente política, y su control riguroso llevaría al despotismo gubernamental existente para soportar especiales partidos y Gobiernos. Pero el «espíritu público» es otra cosa. Es un clima de lealtad a los pilares de la sociedad existente, a sus fundamentales valores e instituciones. Sin un adecuado espíritu público no hay base para una sociedad estable.

Es curioso advertir el énfasis de Madame de Staël en la novela como vehículo de integración cultural y política. El realismo en la novela pone de relieve los males de la sociedad sin indicar expresamente lo que «debería hacerse», lo cual por indicar obligación siempre es enojoso al individuo. La novela, solapadamente, fomenta las mejores actitudes del individuo, crea un ambiente favorable a la integración social, forma estéticamente a

las masas y no les disminuye su auténtico sentido revolucionario.

SCHONFELD, William R.: *The Classical Marxist Conception of Liberal Democracy* (La concepción marxista clásica de la democracia liberal). Págs. 360-376.

Por una parte, Marx y Engels critican la democracia liberal, pero, por otra, muestran una actitud muy favorable a la extensión del sufragio universal. Esto parece una contradicción, porque, en definitiva, la base firme de la democracia liberal se encuentra en el sufragio universal. Esta es la cuestión que intenta resolver nuestro autor.

Quizá la confusión sea debida a que no se han precisado adecuadamente los términos utilizados por Marx para referirse a la democracia burguesa. Marx explícitamente identifica democracia con pequeña burguesía, y Gobierno republicano con gran burguesía. Cuando en sus escritos se condena al Gobierno capitalista, él piensa en la República burguesa (Estado dirigido por la burguesía industrial), pero no en la República democrática (Estado burgués, pero que admite, sin embargo, el sufragio universal).

Otro punto sería el estudio de la actitud favorable al sufragio universal por Engels y Marx a pesar de las desigualdades económicas. Ellos adoptaron esta postura por creer que la extensión del voto era instrumental en la creación de un movimiento fuerte de la clase obrera, al mismo tiempo que ayudaba a acelerar la lucha de clases. En estas consideraciones no estuvieron muy afortunados, pues justamente la extensión del sufragio universal, antes que aumentar la lucha de clases, lo que ha hecho es debilitarla e integrar a las masas cada vez más en las estructuras del Estado existente.

ROSEN, Zvi: *The Radicalism of a Young Hegelian: Bruno Bauer* (El radicalismo de un joven hegeliano: Bruno Bauer). Páginas 377-404.

Bruno Bauer (1809-1882) tomó una parte activa en el movimiento de los «jóvenes hegelianos» que se desarrolló algunos años después de la muerte de Hegel. Es considerado, generalmente, como un gran representante de la izquierda hegeliana antes de Marx, el cual lo reemplazó como centro del grupo. No es admisible el desprecio con que actualmente son tratados los escritos de Bauer, ya que especialmente ha sido él quien mejor ha elaborado las tesis referentes a la alienación del individuo en la sociedad capitalista.

Desde el punto de vista de Bauer, la fundamental lucha en el mundo y en el seno de las naciones se desarrolla entre la autoconsciencia y la consciencia alienada, esto es, entre el criticismo y la religión (sea del tipo que fuese). Bauer no tiene dudas de que la marcha de la historia dará el triunfo final a la consciencia crítica. Esto supondría la liberación total del individuo respecto a cualquier tipo de pensamiento religioso. El mérito de Bauer estriba en demostrar cómo la liberación de la consciencia del individuo es una tarea eminentemente cultural, intelectual, de formación, de educación, de creación, de decisiones autónomas e independientes.

La concepción de Bauer es individualista en extremo. Es un claro antecedente de Stirner. Es una protesta consistente frente al Estado como espíritu omnicomprendivo. El pide la libre decisión, la autoconsciencia, frente a toda generalidad, frente a toda limitación exterior. Ni por un momento piensa que esta consciencia será más libre cuanto más integrada esté en una clase, en un partido o en un Estado. La autoconsciencia de Bau-

er es de franca rebeldía frente a las presiones y condicionamientos del Estado.—  
G. D.-LL.

THE WESTERN POLITICAL  
QUARTERLY

Salt Lake City/Utah

Vol. XXIV, núm. 2, junio 1971.

ANDERSON, Totton J.: *Politics in the Western States: 1968-1970* (Elecciones en los Estados occidentales norteamericanos entre 1968 y 1970). Págs. 224-234.

Sabido es que los Estados occidentales de Norteamérica cuentan con una fuerte población en proporción al conjunto nacional, de ahí que la tendencia del electorado en ellos sea decisiva para conocer la mentalidad política general del país. De este modo se describe el voto para la elección de senadores, congresistas y gobernadores en los siguientes trece Estados occidentales: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Montana, Nevada, Nuevo Méjico, Oregón, Utah, Washington y Wyoming. Estas elecciones tuvieron lugar entre los años 1968 y 1970.

El electorado muestra una ligera tendencia hacia el partido demócrata. Claro es que si se comparan estas elecciones con las anteriores de 1966, la victoria de los demócratas es resonante, ya que en muchos Estados occidentales era tradicional el predominio de los republicanos. Tal ventaja de los demócratas se traduce en cuatro gobernadores, un senador y dos miembros del Congreso, mientras en elecciones anteriores la neta ganancia fue para los republicanos.

Pero si se atiende al número de gobernadores, senadores y representantes del Congreso que fueron elegidos, aquella neta ganancia es muy escasa. Más que

afirmar un triunfo de los demócratas, las elecciones de 1970 ponen de relieve la gran división existente en el electorado, totalmente dividido entre los dos grandes partidos y a todos los niveles. Este será, sin duda, el gran dilema de la política norteamericana en el futuro: su total división y oscilación entre los dos grandes partidos, lo cual se traducirá en una falta de coherencia en las decisiones políticas superiores.

RICE, R. R., y MCGAW, D. L.: *The 1970 Election in Arizona* (Las elecciones de 1970 en Arizona). Págs. 243-251.

Arizona participa del incremento demográfico propio de la parte occidental de Estados Unidos. En la actualidad hay cerca de dos millones de habitantes. El partido demócrata dominó los cincuenta años primeros de este siglo gracias al control que ejercían en el país las grandes compañías ganaderas y mineras. Esto desapareció en 1952 cuando los republicanos alcanzaron la victoria en el Congreso y en una serie de puestos claves ejecutivos. Factores que cooperaron a este triunfo fueron la fuerte inmigración que se registró después de la segunda guerra mundial, el logro de una unidad estrecha en las filas republicanas y la creciente tendencia de los medios de comunicación de masas de la localidad a adoptar posturas conservadoras. Las elecciones de 1970 fueron claramente republicanas.

La tradición republicana del Estado influyó mucho en los resultados. El vicepresidente Agnew visitó la región dos veces durante la campaña. Además, el Presidente Nixon hizo su mayor llamamiento a los electores en Phoenix, capital de Arizona, poco después de su desagradable experiencia en San José, donde fue fuertemente abucheado.

ANDERSON, T. J. y BELL, C. G.: *The 1970 Election in California* (Las elecciones de 1970 en California). Págs. 252-273.

Quien quiera conocer la mentalidad política del pueblo norteamericano debe estudiar a fondo las actitudes del electorado en California. California ha pasado en la última década de los quince millones de habitantes a los veinte millones, y, sin duda, este superior aumento de población respecto a todos los Estados de la Unión no decaerá en los próximos años. Suele decirse que el partido que gane en California ganará también en el resto del país, lo cual será aún más efectivo cuando a la vista del aumento de población muchos más puestos en la Cámara de Representantes se otorguen al Estado de California.

En el amplio contexto de una distribución del poder entre los dos grandes partidos, el resultado de las elecciones en 1970 no lleva a ninguna clara victoria: ningún partido puede considerarse ganador. El electorado otorgó sus recompensas a los dos partidos indistintamente: el puesto de gobernador a un republicano, el del senado a un demócrata y una equitativa distribución de puestos en la Cámara de Representantes, tan igualada que cualquier futura elección especial que se realice inclinará a un lado o a otro la balanza.

En 1972, por primera vez en la historia de la Unión, California será el Estado más grande de la Unión y su electorado tendrá en sus manos la repartición de los mayores premios políticos. Nuevas distribuciones de los distritos electorales añadirán cinco nuevos puestos de representantes en el Congreso a los cuarenta y tres existentes, aumentarán el Colegio electoral del Estado a cuarenta y cinco (Colegio electoral preciso para las elecciones presidenciales) y

establecerán una nueva base de noventa miembros para las delegaciones a las convenciones de los partidos. Así, pues, el conocer políticamente a California es, en verdad, conocer, a pequeña escala representativa, toda la vida pública de los Estados Unidos.

GÓMEZ, R., y ECKELBERRY, R. L.: *The 1970 Election in Colorado* (Las elecciones de 1970 en Colorado). Págs. 274-281.

Las elecciones apenas son una sorpresa, pues generalmente gana aquí el partido republicano. Lo que sí es interesante resaltar es la aprobación, por referéndum, de una serie de modificaciones a la Constitución del Estado de Colorado que indica la tendencia del cuerpo electoral a fortalecer el poder ejecutivo, el cargo de Gobernador, frente a las interferencias por parte del legislativo.

Los gobernadores de Colorado han tratado desde 1915 de lograr el nombramiento de los directores de los principales departamentos de la Administración del Estado. Esto no lo han conseguido sino en 1970. En este año el electorado aprobó una enmienda que permite a los gobernadores nombrar a los directores de diez departamentos de la Administración estatal, incluyendo un nuevo departamento de personal. Otros departamentos, como Tesoro, Derecho y Estado, siguen siendo dirigidos por oficiales elegidos.

En 1966 fue aprobada una enmienda que reorganizó la burocracia estatal en veinte departamentos. Así, la última reforma es un paso más en el fortalecimiento del Ejecutivo frente al Legislativo y también frente a la Administración del Estado. Esta tendencia se registra de un modo parecido en muchos otros Estados del país.

ZIEGLER, L. H., y SMITH B. L.: *The 1970 Election in Oregon* (Las elecciones de 1970 en Oregon). Págs. 325-338.

Oregón es otro de los grandes Estados de la parte occidental de Estados Unidos. Las recientes elecciones confirmaron el *status quo*. Prácticamente, la totalidad de los grandes cargos políticos se encuentra en manos de los republicanos salvo los puestos del Senado. El electorado de Oregón vota también en muchas iniciativas legislativas y referéndum. En todas ellas (referentes a la reforma de la Constitución, aumento de los gastos públicos, redistribución de los distritos electorales, reorganización de los impuestos) votó negativamente. Para los residentes en Oregón todo debe seguir como hasta el presente.

Sin embargo, hubo algo en lo cual sí mostró preocupación el pueblo e incluso pidió medidas decisivas y radicales, lo cual no se había dado con anterioridad. Nos referimos a la protección del medio ambiente frente a la contaminación atmosférica. La limpieza de los ríos y la lucha contra las industrias nocivas a la naturaleza ha comenzado en el Estado, mostrándose el electorado incluso dispuesto a pagar una serie de cuotas con el fin de conseguirlo. Una iniciativa referente a la reducción de la edad electoral a diecinueve años ha sido también aceptada.

BONE, Hugh A.: *The 1970 Election in Washington* (Las elecciones de 1970 en Washington). Págs. 350-361.

Después de California sigue en importancia Washington en la costa del Pacífico. Los partidos políticos en Washington muestran una cierta incapacidad por lograr disciplina en sus filas, de ahí la proliferación de candidatos «independien-

tes». El electorado muestra tendencia a preferir a los candidatos demócratas para los puestos federales, pero a los republicanos para los puestos en su propio Estado. Además, se fijan mucho más en la personalidad de los candidatos que en sus programas, de ahí las enormes divisiones que suele reflejar.

Es interesante la intervención de los grupos de presión en este Estado. Los Sindicatos se pronunciaron, como es usual, por los candidatos demócratas. Los grupos educacionales apoyaban cualquier candidato que estuviese en contra de las restricciones en el gasto público. La mayoría de los grupos en el país presentaron sus propios candidatos con el fin de conseguir ventajas prácticas para sus miembros. Esta tan descarada intervención de los grupos de presión ha influido en buena parte del electorado, de modo que no es difícil de imaginar en el futuro una serie de reformas en las leyes electorales que mitiguen en parte la presión.

La discusión en el Estado de Washington sobre la ley del aborto, que propone liberalización de las normas concernientes al aborto, ha suscitado fuerte emoción en todos los Estados Unidos. Inmediatamente han surgido dos grandes asociaciones, una en contra, bajo el lema de «La voz del no-nacido» (en donde la Iglesia católica del Estado se muestra muy activa), y otra en favor, bajo el lema «Los ciudadanos pro reforma del aborto». Ambas emplean potentes medios de difusión para convencer al electorado de sus demandas. La primera emplea en su campaña una foto de un feto de unos cuatro meses acompañada de este letrero: «Mata al referéndum, pero no me mates a mí». La segunda utiliza bastantes opiniones de médicos adictos al aborto. Su lema es: «Cada niño tiene derecho a ser criado, cada mujer tiene derecho a elegir, cada familia tiene derecho a decidir».—  
G. D.-LL.

## POLÍTICA SOVIÉTICA

BULLETIN OF THE INSTITUTE  
FOR THE STUDY OF THE USSR

Munich

Vol. XVIII, núm. 1, 1971.

ADEN, Ulo: *The Communist View of the Petty Bourgeoisie* (El punto de vista comunista sobre la pequeña burguesía). Págs. 5-21.

Una de las peculiaridades de la presente política del comunismo mundial consiste en propagar la entrada en «alianza» con la pequeña y media burguesía en los Estados no comunistas. Esta «línea» político-ideológica fue formulada, con toda claridad, en la Declaración aprobada por la Conferencia de partidos comunistas y obreros celebrada en Moscú en noviembre de 1960, en la que participaron representantes de ochenta y un partidos de esta clase.

Se dice lo siguiente, como declaración: «Es de sumo interés la abolición del poder de los monopolios, no tratándose del interés tan sólo de la clase trabajadora, sino también de la de los campesinos, de la inteligencia, de la pequeña y de la media burguesía. Han de crearse condiciones favorables para que todas estas fuerzas encuentren un denominador común...» Por si fuera poco, los comunistas consideran que una unificación de todas esas fuerzas es posible sobre la base de la lucha (común) por la defensa de los intereses del campesinado, de la pequeña y media burguesía urbana (¿tupamaros?), liberándose del poder arbitral de los monopolios...

Los «progresistas» estarían equivocados al creer que la ideología y la práctica del comunismo mundial les va a re-

solver «sus problemas». Al contrario. Los soviéticos no han cambiado de nada y en nada. Es la ya vieja táctica implantada no tanto por Marx y Engels como, precisamente, por Lenin. Así pudiera decirse que nos encontramos ante un callejón sin salida de la revolución bolchevique.

Vol. XVIII, núm. 2, 1971.

SCHARNDORFF, Werner: *East-European Countries in the Forefront of Soviet Aid to the "Third World"* (Países europeos del Este en la vanguardia de la ayuda soviética al «tercer mundo»). Páginas 28-32.

La URSS «siempre ayuda» a los débiles, a los países del Tercer Mundo; sin embargo, y este hecho ya no es un *novum*, los Estados que más se comprometen en este sentido son, precisamente, los «aliados» de la Unión Soviética. Cada uno de ellos ha de cumplir el programa de «ayuda» a los países del Tercer mundo sin demora alguna; sin embargo, los «éxitos» paran en la cuenta, única y exclusivamente, soviética, porque a no ser así, habría represalias...

Para que la URSS no aparezca ante los dirigentes del Tercer Mundo como «imperialista», acusa a todos los Estados no comunistas que prestan ayuda de imperialismo y de neocolonialismo. Entonces, la URSS «no ayuda» a nadie, sino que serán sus «aliados» del Este de Europa los que se encargan de ello. El Kremlin tiene a su favor un argumento «muy convincente»: en virtud del principio de la división internacional del trabajo, la URSS no tiene por qué figurar como la principal potencia socialista ante los países del Tercer Mundo. Es mucho más fácil explotar, propagandísticamente, el papel de sus «aliados» que, en último término, ser la misma cosa, aunque



el procedimiento se lleve a cabo en nombre de la fraternidad y solidaridad internacional del campo socialista.

En resumen: la URSS sigue siendo potencia imperialista en razón de que, incluso a través de sus satélites, que son los principales contribuyentes a la ayuda del campo «socialista» a los Estados del Tercer Mundo, figura como país «bienhechor» para el mundo entero. No faltan argumentos, aportados acertadamente por el autor del presente trabajo...

Vol. XVIII, núm. 3, 1971.

OGGIN, C.: *The Ninth Five-Year Plan and the "Reform"* (El noveno plan quinquenal y la «reforma»). Págs. 3-23.

La publicación de las directrices del Noveno Plan Quinquenal soviético representa, en cierto sentido, un acontecimiento no solamente dentro de la propia URSS, sino también en los países adyacentes, a los que no queda otro remedio que ajustar sus propios planes conforme a los objetivos soviéticos y los del COMECON.

No cabe duda, hasta ahora, que el PCUS tiene en su haber un récord de intentos de reformas económicas, aprobadas por el CC en septiembre de 1969. También en esta ocasión se inspiraba en las «experiencias» de los planes quinquenales anteriores. Porque la «construcción del comunismo exige una explotación correcta y eficiente de todos los recursos de producción y de la racional utilización del trabajo». Ahí residen los éxitos y los fallos de la economía soviética. Se busca un modelo adecuado, el más correcto, y nunca se llega al mismo.

El movimiento reformista en el campo económico de la URSS y de los demás países de su influencia no es cosa nueva. Empezó a principios de los años sesenta (Liberman), y los resultados son bien in-

significantes. No obstante, ya no se pudo volver a las épocas anteriores, y las experiencias resultan cada vez más impresionables.

Las reformas económicas, experimentadas desde hace tiempo, no han aportado soluciones satisfactorias a la URSS. El mercado socialista difiere y, necesariamente, ha de diferir, del mercado capitalista. Este es el juego, entrelujo y éxitos o fallos, de ahí organización y reorganización, o también pudiéramos decir, reformas.—S. G.

## ESTUDIOS SOBRE LA UNIÓN SOVIÉTICA

Munich

Vol. XI, núm. 37, 1971.

STOLTE, Stefan C.: *El COMECON en el umbral del decenio setenta*. Págs. 1-21.

La URSS intenta encontrar mercados en Europa. Como la laguna que separa a ésta de los Estados Unidos en producción, ante todo, y, por consiguiente, en tecnología, se hizo algo más grande durante los años sesenta, y como nadie puede predecir un declive de los Estados Unidos, ni tampoco se atreve, a pesar de ciertos desórdenes sociales y raciales internos, Moscú se vio obligada a reestructurar su política económica a la entrada de los años setenta, intentando una expansión hacia fuera, especialmente dentro de los países del Mercado Común; para neutralizar, si no paralizar, el auge que, a pesar de todo, acusa la Europa Occidental.

No hay duda: el Kremlin hará todo lo posible para «revitalizar» al COMECON y, según dicho, minar el auge del Mercado Común. Por cierto, los soviéticos tienen problemas, como es, por ejemplo, asegurar el establecimiento de organis-

mos supranacionales del COMECON (=Intermetall...), que pudieran incorporar ramas individuales de la economía en vez de la idea actualmente rechazada de una autoridad que se encargase de la planificación supraestatal y que lo abarcara todo.

Es cierto; hace tiempo que la prensa del bloque soviético está librando una auténtica campaña contra el Mercado Común europeo, y es porque la URSS reivindica para sí el derecho, además en exclusiva, de dominar al Viejo Continente. Buena prueba de esta nefasta maniobra es que, mientras tanto, la URSS trata de establecer contactos bilaterales con Francia, Italia y la República Federal de Alemania, países miembros del Mercado Común. Por otro lado, también intentan los soviéticos comerciar con el Japón con el fin de encargar a los nipones de industrializar las regiones siberianas.

Vol. XI, núm. 38, 1971.

GARMASH, Theodore: *Lenin y la clase trabajadora*. Págs. 1-13.

La ambivalente actitud de cara a la clase trabajadora desplegada por Lenin es seguida fielmente por la actual jefatura política soviética; por una parte, se proclama en la Unión Soviética que los trabajadores constituyen la fuerza líder de la sociedad y, por otra parte, la realidad es bien distinta, ya que el proletariado y los demás trabajadores siguen siendo explotados por el Estado y en interés del Estado.

Lenin recoge la doctrina de Marx y Engels sobre el papel del proletariado, desarrollándola y adaptándola a los fines revolucionarios y actuando a la vez como

arquitecto del programa encaminado hacia el establecimiento de la «dictadura del proletariado», sobre todo a partir de la Comuna de París en 1870.

Para Lenin, el marxismo no era un dogma, sino una doctrina de acción y, por tanto, hubo de seguir desarrollándola conforme a los fines de la revolución: de ningún modo estimamos que la teoría de Marx sea una doctrina terminada, al contrario, estamos convencidos de que constituye, tan sólo, unos fundamentos científicos que los socialistas, si no quieren perder contacto con la vida, deben continuar con su reelaboración y desarrollo introduciendo en ella alteraciones sustanciales —conforme a las condiciones de una u otra época de desarrollo—.

Así fue y Lenin es el primer revisionista. Hizo que el partido comunista dirigiera no solamente al proletariado, sino a toda la sociedad. No olvidemos que hacia 1900 el proletariado ruso apenas constituía un 3 por 100 de la población. De ahí «marxismo-leninismo».

En Occidente, Lenin es considerado como subjetivista y, en cambio, Marx y Engels como pensadores objetivos, hecho que obliga a los ideólogos soviéticos y socialistas de la órbita oriental a refutar las ideas de un Daniell, Marcuse, etcétera.—S. G.

#### FRANKFURTER HEFTE

Franckort/M.

Año 26, núm. 2, 1971.

HSIA, Adrian: *Arbeiter- und Bauernrebellien in der chinesischen Kulturrevolution* (Rebeldes proletarios y campesinos en la revolución cultural china). Páginas 105-112.

Los rebeldes jóvenes consideran que la revolución cultural china ha sido un

éxito; mientras tanto, el propio Mao Tsé-tung contrarresta esta opinión con sus propias palabras: donde hay hombres —o personas humanas— automáticamente se inclinarán hacia la izquierda, hacia la derecha y habrá grupos que se quedarán por ahí —que no es ni una ni otra cosa—, por el centro.

La revolución cultural era un experimento y nada más. Por la sencilla razón de que el timonel mundial —Mao— enseña que lo que acaba de decir vale por milenios. Lo que pasa es que extremistas de la derecha o de la izquierda, siempre quedan en minoría, ya que el centro es lo que más conviene a la naturaleza humana, la moderación, dicho de otra manera. Incluso en la China comunista, el centro es el centro, el núcleo de la vida «china»; por esta razón, la minoría, tanto izquierdista como derechista, tuvo que ser protegida durante la llamada revolución cultural. Sobre todo las fuerzas de la izquierda.

La sociedad china es todo y nada a la vez, ya que es imposible trazar líneas de «clase» entre los trabajadores y no trabajadores, entre los izquierdistas, derechistas y centristas. Cobra gran interés el experimento de Mao, tratándose —precisamente— de delimitar los marcos correspondientes. Ahora resulta que tanto la famosa —anterior— Comuna china como la reciente revolución cultural, han sido un fracaso más que rotundo, dando a los soviéticos razones suficientes para atacar ya públicamente a la «clique» maoísta.

El resultado de la revolución cultural de Mao: dividir aún más la sociedad china de lo que ya estaba fraccionada, porque aparte del escaso proletariado entraría en acción el campesinado y otras fuerzas: los guardias rojos, algunos sectores del Ejército, el «Comité de la acción unida»... Una acción perfectamente planeada y llevada a cabo por Mao.—S. G.

## POLITICA INTERNACIONAL

La Habana

Año 8, núm. 27, 1970.

Número extraordinario dedicado a Lenin.

ALVAREZ TABÍO, Fernando: *La teoría leninista de la dictadura del proletariado*. Págs. 7-20.

La grandeza de Lenin, afirma el autor, radica precisamente en que desarrolló el marxismo en función de una nueva época histórica que se inicia hacia finales del siglo XIX y a comienzos del siglo XX. El leninismo es el marxismo de la época del imperialismo y de las revoluciones proletarias, del tránsito del capitalismo al comunismo.

La dictadura del proletariado no surge, pues, como resultado del desarrollo paulatino, evolutivo, del viejo orden burgués, sino por obra de su transformación revolucionaria. Como dice Lenin, ésta nada tiene que ver con el simple cambio de hombres en el «gabinete ministerial». La dictadura del proletariado significa, en esencia, el derrocamiento del poder burgués, la expropiación de los medios de producción en sus manos, la destrucción de la vieja máquina estatal y la creación de una nueva: el Estado proletario.

PORTUONDO, J. A.: *Ecos cubanos de la Revolución de Octubre*. Págs. 21-33.

Con la revolución cubana se han repetido las actitudes que se produjeron en todo el mundo con motivo de la Gran Revolución de Octubre: contra ella —subraya el autor— el imperialismo y sus lacayos burgueses, incluyendo a los intelectuales más comprometidos con los inte-

reses de las grandes burguesías nacionales, sus ideólogos; a favor, las masas populares de obreros y campesinos y los intelectuales que, como advirtieran Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista*, «se han elevado teóricamente hasta la comprensión del conjunto del movimiento histórico».

Trabajadores e intelectuales progresistas cerraron entonces, y cierran ahora mismo, filas en defensa de la revolución, de la nueva edad histórica. Y acaso no haya definición más pura de campos y actitudes que la expresada entonces por una de las más altas figuras de nuestra historia política e intelectual —Manuel Sanguily—: «La revolución rusa marca una nueva etapa que es sólo un paso más.»

TORRAS, Pelegrín: *Lenin y el colonialismo*. Págs. 33-49.

El hecho de que Lenin concediera tal importancia a la lucha de liberación de las colonias y países dependientes no significaba, sin embargo, que considerara que los comunistas debían apoyar todos los movimientos de liberación de esos países. En diversas ocasiones insistió en la necesidad de que se tuvieran siempre en cuenta los intereses de la revolución proletaria al determinar el apoyo o no a un movimiento de liberación nacional. A este respecto son bien elocuentes las siguientes palabras: «Como comunistas, sólo debemos apoyar y sólo apoyaremos los movimientos burgueses de liberación en las colonias en el caso de que estos movimientos sean verdaderamente revolucionarios...»

La gran significación para los pueblos coloniales de la teoría leninista sobre el imperialismo, desarrollada a través de sus numerosos escritos, es que identifica los nuevos procedimientos de explotación utilizados por las viejas y nuevas potencias

colonialistas, dándoles conciencia a los elementos revolucionarios de esos pueblos de que no basta con la independencia política para asegurar la plena liberación, sino que aquélla deberá ser acompañada de la ruptura de la independencia económica sin la cual la soberanía se verá limitada y cercenada.

MORÉ BENÍTEZ, J. B.: *Lenin y el internacionalismo proletario*. Págs. 49-57.

La obra realizada por Lenin y sus colaboradores, con el apoyo indispensable de las masas trabajadoras y campesinas de Rusia, en el aspecto de las relaciones internacionales y de la lucha revolucionaria del proletariado, fue gigantesca y estuvo embargada de dificultades sin cuento. Aplicando certeramente, con sentido creador, los enunciados principios del internacionalismo proletario a tan difíciles condiciones, Lenin expresó en diversos escritos y discursos el significado de esos principios. Entendemos que algunos de esos trabajos constituyen lecciones de inapreciable valor para comprender lo que es el internacionalismo proletario y cómo debe ser aplicado en la situación internacional concreta. Así, por ejemplo —nos indica el autor—, son esenciales las palabras que Lenin pronunció el 1.º de mayo de 1914: «Los intereses de la solidaridad proletaria, de la unidad camaraderil de la lucha de clase de los obreros, requieren la más completa igualdad de derechos de las naciones para acabar con la menor desconfianza nacional, con el aislamiento, las sospechas y la hostilidad.»

LE RIVEREND, Julio: *Martí y Lenin*. Páginas 57-71.

Martí y Lenin, leemos en las páginas de este artículo, fueron excepcionales di-

rigentes por la poderosa conjunción de la acción, la teoría y la profunda fuerza de su convicción. No desfallecen en cuanto han emprendido el claro camino de la revolución. Las derrotas parciales los proveen de mejores armas para volver al asalto, no los desvían de la gran tarea que se han impuesto.

Para quienes estaban tan inmersos en el ser y la conciencia histórica de su pueblo, la tradición, no ya política y revolucionaria, sino cultural, juega un papel decisivo. Martí es el único cubano que, en su tiempo, examinó con máxima agudeza a los compatriotas de más alta significación en la cultura. Lenin, además de sus juicios profundos sobre los grandes nombres de la cultura rusa, salpicaba sus trabajos con citas de frases y personajes de las obras maestras de la literatura nacional. Martí y Lenin mantienen, según Le Riverend, significativas coincidencias espirituales.

MERINO, Eloy: *Lenin y la autodeterminación de los pueblos*. Págs. 73-89.

La filosofía política de Lenin sobre la libertad de las naciones y pueblos para decidir de sus destinos no se limitó solamente al problema nacional ruso. El principio de la autodeterminación fue analizado por él con una visión mundial.

Lenin postula que para los partidos obreros independientes como para los socialistas no puede haber otra política que, de una parte, reconocer el derecho de todas las naciones a la autodeterminación «porque no está terminada aún la transformación democrático-burguesa» y, por la otra, la unión más estrecha, indisoluble, de la lucha de clase de los proletarios de todas las naciones de un Estado determinado: «Cualesquiera que sean las peripecias de su historia, cualesquiera

que sean las modificaciones que introduzca la burguesía en las fronteras de los diversos Estados.»—J. M. N. DE C.

## SOVIET STUDIES

Glasgow

Vol. XXII, núm. 3, 1971.

HANSON, Philip: *East-West Comparisons and Comparative Economic Systems* (Comparaciones entre Este y Oeste y sistemas económicos comparativos). Páginas 327-343.

Comparaciones estadísticas entre el sistema soviético y la economía occidental en su conjunto son mucho más fáciles de hacer que de interpretar. Durante muchos años se hacen estudios de comparación en el desarrollo económico y, quiérase o no, resulta que un desarrollo basado en la iniciativa privada es mucho más eficiente que la socialista, al menos *grosso modo*. Así lo afirma el profesor Bergson. El autor profundiza intentando establecer ciertos criterios al abordar la problemática planteada a través de un estudio de: 1, la definición de un sistema económico y sus efectos; 2, la puesta en valor de la ejecución comparativa de los diferentes sistemas económicos.

Los métodos comparativos se emplean actualmente a todos los niveles de desarrollo económico, siempre con el fin de probar o desaprobar la eficiencia de un sistema u otro, hasta a escala internacional. Sin embargo, parece que la relatividad de tales procedimientos es bien evidente. No se trata de renunciar al método comparativo de eficiencia entre Este y Oeste, sino más bien proseguir el criterio de fijarse en la eficiencia relativa, la cual, en su aspecto tanto estático como dinámico, es extremadamente difícil de identificar y de valorar.

Lo que pasa es que el enjuiciamiento crítico comparativo a escala nacional siempre interesa en cuanto a las consideraciones en torno a otro sistema nacional.

Vol. XXIII, núm. 2, 1971.

TAAGEPERA, Rein: *The 1970 Soviet Census: Fusion or Crystallization of Nationalities?* (El censo soviético de 1970: ¿fusión o formación de nacionalidades?). Págs. 216-221.

El problema consiste en averiguar, o al menos prever, si las nacionalidades de la URSS pueden un día desaparecer o, por el contrario, seguirán formándose y cristalizándose como individualidades étnicas, nacionales y políticas. Combinando los resultados del presente censo con los de 1959, se ofrece por vez primera desde 1939 un amplio cuadro de datos sobre la evolución de las nacionalidades en la URSS.

Desde 1959 hasta 1970, los rusos han registrado un descenso del 54,6 por 100 al 53,4 por 100 del total de la población de la URSS, debido —más bien— al decrecimiento de su natalidad. Siguiendo la línea o la curva de desarrollo demográfico durante las próximas décadas, los rusos podrían encontrarse en una situación de minoría respecto a los demás pueblos de su imperio; a pesar de que la rusificación de los pueblos no rusos no es un invento capitalista. El auténtico problema es de otra índole: legalmente, todos los pueblos de la URSS gozan del derecho de servirse de su propio idioma —sea donde sea—; entonces, el idioma ruso quedaría relegado a segundo plano como «lingua franca». Es cuando empieza el problema: en la URSS, la nacionalidad no se define por los tradicionales signos de autodeterminación,

sino por el uso del idioma, en la vida tanto privada como pública.

Sencillamente, quien se apunta a favor de su lengua materna como idioma número uno y se apunta a favor del idioma ruso como número dos, pocas probabilidades tendrá de llegar al Kremlin... Lo demás queda bien dicho por Taagepera, tomando como punto de partida, y de comparación, las propias estadísticas soviéticas. Al menos un 42 por 100 de los pueblos de la URSS se consideran no rusos. Teniendo en cuenta los «votos flotantes», hablando esta vez estadísticamente, resulta que los rusos no llegan, aún, al 50 por 100 de la población total de la URSS.—S. G.

## SOCIOLOGIA

### ACTA SOCIOLOGICA

Copenhague

Vol. 14, núm. 3, 1971.

ISRAEL, Joachim: *The Principles of Methodological Individualism and Marxian Epistemology* (El principio del individualismo metodológico y la epistemología marxista). Págs. 145-150.

Se sostiene la tesis de que para poder comprender la sociología en base a la epistemología marxista ha de aceptarse, primero, en un nivel ontológico, la posición del individualismo metodológico y en un nivel metateórico una posición de no-reduccionismo.

La sociología marxista no puede comprenderse si no se acepta primeramente el individualismo metodológico que se contraponen al holismo metafísico. Un concepto holístico es, por ejemplo, «la mente del grupo». En segundo lugar tampoco

puede ser comprendida si se adopta una postura «reduccionista», por ejemplo, que las leyes de la sociología pueden ser deducidas de las leyes de la psicología.

La epistemología marxista engloba el básico proceso de adquisición de conocimiento por una relación recíproca entre el sujeto y el objeto, así como la relación dialéctica entre los procesos de formulación de teorías y de acción práctica. En definitiva, el artículo se presenta como una defensa de la epistemología marxista con el fin de lograr una sociología que no sea meramente «interpretación» de los hechos sociales, sino también «cambio» de los mismos.

SORENSEN, Aage Bottger: *Equality of Educational Opportunity in an Expanding Educational System* (La igualdad de la oportunidad educacional en un sistema educativo en expansión). Páginas 151-161.

Estamos ante un estudio empírico realizado en Dinamarca que trata de demostrar que a pesar del mayor número de estudiantes daneses que consiguen diplomas universitarios no se ha producido en los últimos años un cambio sensible en la desigualdad social de la educación. La desigualdad social de educación es definida en términos de relación entre el origen social y el potencial educativo del joven. Esta relación ha seguido constante en los últimos años en Dinamarca. No se ha producido un mayor potencial educativo en el individuo al que le es propio como consecuencia de su origen social familiar. De este modo tenemos que, aunque en términos cuantitativos hayan aumentado los estudiantes, los estudios siguen dependientes, en gran medida, de la situación económica y so-

cial de las familias. El artículo utiliza una muestra empírica recogida entre 1952 y 1962 con el fin de analizar al estudiante antes y después de su graduación. La muestra abarca un gran número de estudiantes masculinos, y las respuestas a los cuestionarios superaron el 80 por 100.

CAPPS, Walter H.: *Seegerstedt on We-Feeling: A Refinement of Comfort-Challenge* (El concepto de Seegerstedt sobre «nosotros nos sentimos unidos» como noción independiente del progreso material). Págs. 162-168.

El distinguido profesor sueco de la Universidad de Uppsala sostiene la tesis de que el sentimiento de pertenencia a un grupo no tiene por qué confundirse con la unidad que surge en el grupo como consecuencia de objetivos comunes. Esta tesis la desarrolla el autor de este artículo y pone de relieve cómo la noción de «nosotros nos sentimos unidos» es de índole religiosa.

Seegerstedt distingue en el grupo social elementos emocionales y elementos operacionales. Los primeros hacen referencia al modo por el cual el grupo logra su identidad y cohesión. Los segundos tienden a coordinar las actividades del grupo con el fin de conseguir objetivos que se encuentran fuera de la misma esencia del grupo. La cohesión de un grupo tiene valor por sí mismo. Justamente su mayor importancia aparece cuando los objetivos que el grupo se ha propuesto hacia el exterior se encuentran en peligro. El mejor ejemplo lo tenemos cuando una nación se siente amenazada por un enemigo exterior; toda disputa interna se aparta y los miembros se unen en una causa común para salvar los valores comunes a todos ellos.

Los artistas y los educadores son quienes mejor pueden reforzar este valor íntimo del grupo, pero también la religión puede fomentar ese sentimiento de pertenencia a un grupo, y en cuanto así lo realiza, sostenemos que la religión está colaborando a la socialización del país.

EISENSTADT, S. N.: *Contemporary Student Rebellions - Intellectual Rebellion and Generational Conflict* (Las rebeliones estudiantiles contemporáneas: la rebelión intelectual y el conflicto entre las generaciones). Págs. 169-182.

Está de moda buscar semejanzas entre las actuales revueltas estudiantiles y otras surgidas en épocas pasadas. Pero en las actuales se da algo nuevo que no existió en el pasado. Es el hecho de que estas revueltas no tienden a seguir un modelo estereotipado con anterioridad por los adultos, sino un modelo de rebeldía totalmente diferente al que se da entre los diversos grupos de adultos. Se trata del conflicto entre las generaciones, se trata de la extensión del sentimiento entre los jóvenes de que son explotados por los adultos a fin de ser ellos los que carguen con la mayor parte de las tareas de la sociedad, pero siendo los adultos, las generaciones viejas, quienes se lleven las mayores recompensas. La rebeldía estudiantil, al mostrar objetivos anarquizantes, demuestra hasta qué punto la alienación es grande en la actual sociedad.

La protesta de los jóvenes no es tanto contra un determinado Gobierno como contra la burocratización y racionalización funcional que, unidas al crecimiento tecnológico, suponen un desplazamiento de los valores culturales tradicionales, para poner el énfasis en la investigación técnica.—G. D. LL.

CAHIERS INTERNATIONAUX  
DE SOCIOLOGIE.

Paris

Vol. 1, enero-junio 1971.

ABDEL-MALEK, Anouar: *L'avenir de la théorie sociale* (El porvenir de la teoría social). Págs. 23-40.

La crisis del estudio de las ciencias sociales es debida a la falta de adecuación de éste a las realidades presentes. A fin de lograr una tal coherencia sería conveniente el dar los siguientes pasos: a) Distinguir entre un aparato conceptual científico-social y otro aparato conceptual operativo. No hace falta señalar que ambos aspectos de las ciencias sociales deben estar en íntima conexión, pero sería altamente fructífero que se dejasen bien en claro los términos operativos utilizados. b) Sin perder la visión universal sistemática de la sociología, especializar los estudios según los diversos sectores: división sectorial de las ciencias sociales. c) El análisis de sociedades específicas atendiendo a su producción de la vida material en el cuadro geográfico y ecológico (el modo de producción); la reproducción de la vida (sexualidad); el orden social (el poder y el Estado) y las relaciones con la temporalidad (finitud de la vida humana, religiones y filosofía).

Teniendo en cuenta estas etapas que deberían tener presentes los teóricos de las ciencias sociales, se podría lograr una vuelta a las realidades actuales de los estudios teóricos. Se podría, igualmente, salvar los grandes trabajos teóricos de la sociología que aún pueden ser utilizados en los problemas actuales con una apropiada reconversión en sus tesis en términos y conceptos operativos.



WILLARSTEIN, Immanuel: *L'organisation des sciences humaines et l'objectivité* (La organización de las ciencias humanas y la objetividad). Págs. 41-48.

Todos estamos de acuerdo en que las presiones sociales ponen en peligro la objetividad de los estudios sociológicos; todos clamamos por que se logre un ambiente tal en el cual las tesis expresadas por los sociólogos sean realmente «propias» y no impulsadas por un sinfín de factores sociales. Pero no existe acuerdo en cómo lograr esa organización que garantice la «objetividad». Quizá se podría avanzar mucho en este aspecto si los mismos investigadores dedicaran una parte, una pequeñísima parte de su tiempo en ocuparse de la organización administrativa del Instituto en que se mueven. El dejar estas cuestiones en manos de incompetentes administradores y burocratas es fatal. El logro de una organización administrativa propicia debe ser obra, ante todo, de los mismos investigadores. Así se avanzaría mucho en pro de la «objetividad» y, además, se evitaría el que las deficiencias de las investigaciones sean debidas a la organización existente, pues esta organización sería también obra de los mismos investigadores.

CERNUSCHI-SALKÖFF, Serafina: *L'historicité du concept de Ville* (La historicidad del concepto de «ciudad»). Páginas 83-94.

En los estudios sociológicos ya no tiene sentido la contraposición entre la «ciudad» y el «campo», entre una civilización «urbana» y una civilización «rural». Hoy día no es que se esté dando un predominio de la ciudad sobre el campo, sino simplemente que toda la vida social se está «urbanizando». La urbanización de la sociedad global es mu-

cho más que un supuesto dominio de la «ciudad» sobre el campo. La ciudad tuvo su significación histórica, pero ya no la tiene en la actualidad. Habría que preguntarse por las conexiones de la desaparición de este antagonismo entre la «ciudad» y el «campo» en íntima relación con la aminoración del antagonismo entre las clases. Se podría recordar aquí la opinión de Marx según la cual la separación entre la ciudad y el campo está en la base de toda división del trabajo; en este antagonismo se basaba toda la historia económica de la sociedad en la medida que el mismo es el origen de la división de la sociedad en clases.

De todos modos, aún cabe distinguir ciertas características propias de la «ciudad» en una sociedad urbanizada, pero ya el planteamiento es muy distinto al utilizado por los teóricos sociales de finales de siglo. Empleando el vocabulario de Gurvitch, ya no estaremos ante una «ciudad» como «grupo suprafuncional», sino como grupo «multifuncional».

TAPIA, Claude: *Les fonctions sociales des colloques* (Las funciones sociales de los coloquios). Págs. 133-144.

Las estructuras rígidas de las organizaciones se debilitan, los organismos formales funcionan inadecuadamente, la vida colectiva bajo esquemas predeterminados se ablanda, pero ha surgido un nuevo modo de vida comunitaria que ni es formalístico, ni cuenta, propiamente hablando, con una seria organización. Son los coloquios, los seminarios, las charlas en grupos más o menos amplios. A la gente le gusta participar en los coloquios: de ellos no surgirán obligaciones duras, son «fáciles de llevar» y hasta permiten expresar las opiniones de uno, sintiéndose el individuo algo «sublimado» al observar que los demás le escuchan. Los sociólogos actuales deben estudiar

más a fondo este fenómeno social. A tal fin se propone un comienzo de esquema para que más adelante se realice una investigación más apropiada del tema: la información sobre los numerosos coloquios existentes y el análisis de las actas, de las intervenciones, de las características de los participantes, de los coloquios que suscitan mayores polémicas, de aquellos otros en que impera el aburrimiento. Es preciso el análisis del porqué del éxito de los coloquios y seminarios, y, por supuesto, la precisión exacta de lo que ha de entenderse por «coloquio» (seminario, jornadas de estudio, mesas redondas, etc.).

Sería conveniente distinguir entre un análisis psicológico (características de las informaciones, el énfasis en las frases, la propensión a la intervención, la timidez o pedantería en el hablar, etc.), y un análisis sociológico (procedencia social de los participantes, condición social de los dirigentes elegidos, etc.).—G. D.-LL.

## CIVILISATIONS

Bruselas

Vol. XXI, núm. 1, 1971.

MELKO, Matthew: *Is Western Civilization Unique?* (¿Es única nuestra civilización occidental?). Págs. 38-44.

Se sostiene que la civilización occidental no tiene una esencia única capaz de imponerse en todo el mundo, pero sí cuenta con sus caracteres propios que la hacen muy peculiar. Como lo ha mostrado Spengler, es el espíritu de Fausto el que ha animado a la ciencia moderna de Occidente. Lo propio del espíritu fáustico es el no estar jamás en reposo. Por ello, la civilización occidental se basa en el cambio incesante, en la expansión continua. Este espíritu, fomentando el desarrollo

tecnológico, ha abierto un período de transformaciones rápidas. Pero la Historia nos ha mostrado también otros períodos de cambios acelerados, aunque no en tal grado, por lo que las diferencias entre las diversas civilizaciones son más del tipo cuantitativo que del tipo cualitativo abocado a considerar a la civilización occidental como de una «esencia única».

El intento de aplicar la civilización occidental en todas partes tiene sus peligros. ¿Qué sucedería si la civilización occidental se convirtiese en mundial y todas las sociedades adoptasen los valores y la tecnología de aquella? ¿Qué sucederá cuando las máquinas hagan superflua la necesidad de una gran mayoría de la Humanidad preocupada por la producción? ¿Qué ventajas llevaría consigo un mundo «huxleyano», lleno de tipos beta y gamma, que nos conduciría a una vida despiadada, a una infraexistencia?

NICOLAS, Guy: *Processus de résistance au développement au sein d'une société africaine* (El proceso de resistencia al desarrollo en el seno de una sociedad africana). Págs. 45-66.

Se describen una serie de problemas que se han planteado al desarrollo de los países africanos desde el momento en que comenzaron a ser independientes. Desde un punto de vista político es verdad que estos Estados deben lograr la integración de los diversos grupos étnicos en el seno de una comunidad nacional, pero no se comprende por qué esta integración ha de realizarse desde un poder centralizador. Nicolas pone de relieve las dificultades y las inconsecuencias de las acciones del poder central que tienden a desconsiderar las diferencias étnicas. Su estudio empírico sobre las reacciones de la población de Haoussa, del Níger, lo atestigua.

Lo mismo cabe decirse desde un punto

de vista económico. El fallo de los planes africanos de desarrollo económico estriba en el intento de aplicar una uniformidad única de progreso a poblaciones diversas, sin tener en cuenta sus particularidades, su vocación económica, sus aspiraciones. Existe aún un problema social: la falta de comprensión de los pueblos por el desarrollo político, a la vista de que sus reivindicaciones no las ven claramente reflejadas en los programas del Gobierno. De ahí esa apatía, esa resistencia pasiva que cualquier observador descubre en estas colectividades: demasiado débiles para sublevarse, demasiado fuertes aún para disolverse.

VAN NIEUWENHUIJZE, C. A. O.: *The Sociology of Development: Per Aspera ad Astra?* (La sociología del desarrollo: ¿per aspera ad astra?). Págs. 67-84.

Corrientemente se piensa que desarrollo equivale a crecimiento económico. Pero hoy se observa que dar la primacía a los hechos económicos es una actitud propia de un período determinado de la Historia, el actual, y además se juzga una tal primacía inoportuna e ineficaz. La sociología debe contribuir a que se dé una exacta concepción del desarrollo. A tal fin, el autor propone que dicha concepción reúna estas características: que sea global, o sea que reúna tanto los aspectos tecnológicos como los económicos y políticos que haga amplia referencia a la forma que revisten los impulsos en pro del desarrollo, y que se tenga en cuenta el órgano que controla, en definitiva, la marcha de ese desarrollo.

Es necesario abrir una larga investigación sobre la naturaleza y las características de las unidades socioculturales en las cuales se considera que tiene lugar el desarrollo. El marco de nación-Estado se encuentra francamente sobrepasado. Igualmente es primordial el estudio de los

factores impulsores del desarrollo, cuales son la combinación del poder y de la información, las relaciones comunicativas participación-colectivización, en fin, la tensión entre innovación y conservación.

A pesar de esto, el famoso «Informe Pearson», decisivo en la configuración de la *Segunda Década de Desarrollo*, aprobado por las Naciones Unidas, sigue afirmando un solo aspecto del desarrollo: el económico. La ONU ha tomado recientemente dos resoluciones decisivas sobre el desarrollo, basadas únicamente en la cuestión de las ayudas económicas.

HILAL, Jamil: *The Management of Male Dominance in "Traditional" Arab Culture: A Tentative Model* (El dominio del hombre en la cultura árabe «tradicional»: un modelo tentativo). Páginas 85-95.

Interesante descripción de la explotación de la mujer árabe por el hombre es el presente trabajo de Hilal. Una de las causas primordiales de esta sumisión ha de encontrarse en el mundo económico árabe, que casi totalmente excluye a la mujer de las relaciones laborales y comerciales, con lo cual se convierte en un juguete de los hombres que sí tienen *status* económico definido.

La posición económica de la mujer es nula; está configurada por el *status* del esposo o del padre. Las mujeres como tales tienen ciertas características: no participan en las conversaciones relativas a los negocios; tienen un limitado acceso a los mercados de trabajo y a las propiedades inmobiliarias. Pero aún en este último caso no se olvide que las propiedades del hombre gozan de un «valor de cambio», mientras las pocas que tuviese la mujer son de «valor en uso». Cabe preguntarse si buena parte del atraso de los países árabes no será consecuencia de esta anormal situación de la

mujer, lo que equivale a decir de casi la mitad de la población, lo cual no tiene paralelo en otras civilizaciones.—G. D.-LL.

IMPACT  
SCIENCE ET SOCIÉTÉ

París

Vol. XXI, núm. 3, julio - septiembre  
1971.

TRIBE, Laurence H.: *Vers une nouvelle éthique technologique: le rôle de la responsabilité juridique* (Hacia una nueva ética tecnológica: el papel de la responsabilidad jurídica). Págs. 243-252.

Si en el pasado la doctrina jurídica norteamericana, la más avanzada en la materia, mostró tendencia a considerar a los productores como responsables de los daños previsible que sus productos pudiesen causar, los tribunales y el Derecho norteamericano se inclinan cada vez más por una concepción más amplia: la responsabilidad extendida a todas las consecuencias perjudiciales, previsible o no.

Desde hace algún tiempo los tribunales muestran menos interés por el desarrollo económico cuantitativo para insistir en la mejora cualitativa de diversos aspectos de la vida nacional, y esta tendencia se traduce en una evolución en el derecho relativo a las actividades molestas e insalubres: se tiende, en adelante, a limitar la explotación económica de la propiedad privada a fin de proteger intereses de la «vecindad» cada vez más numerosos. Es por ello frecuente que los tribunales admitan que las personas que puedan probar haber sufrido un perjuicio material por el hecho de la contaminación del medio ambiente estén en derecho de reclamar indemnización a la Empresa industrial causante de la contaminación, y, en cier-

tos casos, puede dictarse un mandato judicial obligando a la Empresa a que tome ciertas medidas técnicas para reducirla.

PÉPIN, Eugène: *Aspects légaux de la radiodiffusion directe par satellite* (Los aspectos legales de la radiodifusión directa vía satélite). Págs. 275-284.

La radiodifusión directa por satélite a los receptores domésticos, prevista para los alrededores de 1975, se funda sobre dos principios: libertad e igualdad de acceso de todas las naciones a los satélites de telecomunicación y derecho de todos a la información. Pero, ¿qué sucedería si por un abuso de «estas libertades» de los programas radiados directamente, y trasladando las fronteras nacionales, se utilizase el satélite con fines de propaganda o publicidad —sobre las cuales las normas jurídicas varían según los países— o para violar la soberanía nacional? La elaboración de un texto jurídico único y global sobre la radiodifusión directa se impone a fin de tratar los diversos problemas que esta técnica suscita en Derecho internacional.

Un texto único legal sobre la materia debería abordar los siguientes puntos: los principios generales aplicables a toda emisión, cualquiera que fuese su naturaleza o la extensión de los territorios que cubriese; reglas especiales aplicables a las emisiones de información a fin de salvaguardar la objetividad e imparcialidad; normas sobre los derechos de rectificación y respuesta; reglas concernientes a las emisiones publicitarias; disposiciones relativas a un sistema de control, encargado de verificar el respeto del código deontológico.

La radiodifusión directa tendrá repercusiones en la protección de los derechos de autor y los derechos de los artistas y de las emisiones. En todos estos dominios, una reglamentación mundial debería ser

prevista para modificar las convenciones vigentes y unificar las legislaciones nacionales. Sobre el particular ya ha habido contactos internacionales como los establecidos en la ONU (*Informe de las tres sesiones del Grupo especial de radiodifusión directa*, Nueva York, 1969-1970).

O'CONNELL, D.-P.: *Problèmes juridiques posés par l'exploitation du fond des océans* (Problemas jurídicos planteados por la explotación del fondo de los océanos). Págs. 285-297.

Es curioso observar cómo, aunque todos los países estén de acuerdo en reconocer que en el fondo de los mares se encuentran los grandes recursos para la humanidad del futuro, aún no existan normas internacionales para que se realice ordenadamente esta explotación. Por ello, vamos a presenciar las explotaciones aisladas de los fondos marinos, que, sin duda, suscitarán graves polémicas políticas internacionales. Se impone, pues, una legislación en la materia, precisando, ante todo, qué se entiende por «fondos marinos» internacionales, bien común de todas las naciones.

Se realiza un pequeño resumen de las medidas jurídicas tomadas ya por algunos países. Pero esto no es suficiente y están comenzando a inquietarse los pequeños países, temerosos de que la explotación de los fondos marinos caiga en manos de las grandes potencias. Los derechos de navegación, la lucha contra la contaminación de los mares, la explotación de los minerales en los suelos marinos, la ecología marina y la seguridad política son cuestiones tan íntimamente ligadas que convendría pensar en la creación de una organización internacional única; apta para reglamentar todo lo referente al océano. Esta organización reco-

gería las funciones actualmente dispersas en muy limitadas organizaciones internacionales.

MAHMUD SHENITI, S.: *Les procédés de reproduction multiple et le droit d'auteur* (Los procedimientos de reproducción múltiple y el derecho de autor). Páginas 305-313.

La multiplicación rápida de copias y los aparatos que permiten reproducir con pocos gastos los originales —técnicas de fotocopia, xerografía u «offset»— presentan estos interrogantes: ¿A partir de cuántos ejemplares debe considerarse que se han violado los derechos de autor? ¿La reproducción para uso personal debe constituir una infracción de los derechos de autor? La cuestión reviste un interés particular para los países en vías de desarrollo: las técnicas recientes representan, en efecto, para ellos, la posibilidad de procurarse, mediante gastos económicos, obras técnicas y pedagógicas de las que tienen necesidad.

Las recomendaciones de la Convención Internacional de Estocolmo, sobre el particular, de 1967, pueden ser consideradas las más aceptables, pues ellas tienden a evitar la violación de los derechos de autor a través de las modernas técnicas de reproducción y, por otra parte, a proteger los países subdesarrollados en la adquisición de las obras científicas.

Según nuestro autor, estas recomendaciones son excelentes. Es de desear que se conviertan en preceptos internacionales. En la actualidad, la UNESCO y la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) que reemplaza la BIRPI) las están estudiando. Las minuciosas propuestas de la Convención de Estocolmo pueden, sin embargo, suscitar graves problemas en su aplicación práctica. Por

ello, la repartición de los derechos de autor en los casos concretos debería descansar en la misma OMPI.—G. D.-LL.

## PROJET

París

Núm. 58, septiembre-octubre 1971.

LAURENT, Philippe: *La loi du plus fort* (La ley del más fuerte). Págs. 889-897.

El 15 de agosto de 1971, los Estados Unidos de Norteamérica deciden, unilateralmente, y sin consulta previa, suspender la convertibilidad del dólar en oro y establecer una sobretasa del 10 por 100 sobre las importaciones industriales. La decisión fue trascendental. Una nueva época de las relaciones internacionales comenzó. Cuando lentamente iba descendiendo, he aquí que el proteccionismo y el egoísmo económico de los Estados hace de nuevo su aparición. Las consecuencias de todo ello, más que la Europa Occidental, las va a sufrir el Tercer Mundo, con lo cual las diferencias entre países ricos y pobres aumentarán.

La reducción del 10 por 100 de la ayuda económica norteamericana al exterior —ya en disminución en estos últimos años— es significativa y, sin duda, arrastrará decisiones análogas por parte de otros países ricos. De inmediato, como las materias primas tienen un precio expresado en dólares y el dólar se encuentra de hecho desvalorizado, el poder de compra de los países subdesarrollados ha disminuido sensiblemente. Por otra parte, la revalorización de las monedas europeas aumentará el precio de los productos manufacturados de equipo y de consumo que el Tercer Mundo compra a Europa. Los intercambios se convertirán, pues, en transacciones gravosas para los países subdesarrollados.

Esta situación económica engendrará un clima de incertidumbre política. Si la expansión se encuentra frenada, el estancamiento del nivel de vida será inevitable y el paro aumentará. Los responsables de la política invocarán, sin duda, estas circunstancias desfavorables internacionales para rechazar las reivindicaciones laborales, reducir el diálogo o retrasarlo en nombre de los imperativos más inmediatos. Una mala época política parece avecinarse.

LAURENT, Philippe: *Firmes multinationales* (Las Empresas multinacionales). Páginas 897-944.

Ante todo, es preciso dejar bien en claro que la economía europea de la década de los 70 descansará en las Empresas multinacionales. ¿Qué ha de entenderse por Empresa multinacional? Aquella que reúne estas características:

— El *capital en acciones* está repartido entre dos o más países.

— La producción se realiza en numerosos países: la elección de los centros de producción se determina por la diferencia de los costes de fabricación entre los diversos países.

— Para el *financiamiento* de las inversiones se saca el máximo de provecho de las diferencias de los tipos de intereses entre los diversos mercados de capitales, ya sean nacionales o internacionales.

¿Cuál es la distinción entre estas Empresas y las «nacionales»? En primer lugar, se distinguen por la libertad frente a los poderes políticos. Una Empresa multinacional se implanta en tal o tal espacio nacional, según el grado de facilidad económica, financiera y social que allí encuentre. Mientras para las nacionales, la política económica de los pode-

res nacionales aparece como una *restricción* (a veces también como una protección y un sostén), para las multinacionales los poderes políticos se consideran como una variable que ellos tendrán en cuenta para la configuración de sus *estrategias alternativas*. En segundo lugar, se distinguen por su postura frente a los *sindicatos*. Los sindicatos tienen un verdadero poder de presión, tanto sobre los dirigentes de las Empresas nacionales como sobre los poderes públicos. Sin embargo, las Empresas multinacionales pueden jugar con las presiones de los sindicatos, adoptando variadas tácticas según el país de que se trate. La confederación sindical a nivel supranacional es fundamental si se quiere controlar las Empresas multinacionales.

VALADIER, Paul: *Nietzsche, politique visionnaire et provocateur* (Nietzsche, político visionario y provocador). Páginas 944-952.

Estamos ante una interpretación de los textos de Nietzsche a fin de comprender adecuadamente su *aristocratismo político*. Contrariamente a lo que se piensa por una lectura rápida de sus textos, Nietzsche no intenta consagrar la perennidad de los maestros actuales o los poseedores de las altas finanzas, sino asegurar la *aristocracia de los creadores*, es decir, hombres cuya existencia no tiene por fin la fabricación, ni incluso el gobierno (como quería Comte). Para que surja una tal aristocracia no es precisa la abolición igualitaria de todas las diferencias, sino al contrario, el reforzamiento de los *antagonismos*. «En verdad conviene que por todas partes surja un poderoso antagonismo en la vida conyugal, en las amistades, en la vida del Estado, en las corporaciones, en las sociedades culturales, en la religión, a fin de que crezca en ellas algo de auténtico, de justo. En la

paz como en la guerra, la resistencia constituye la forma de la *fuertza*; por tanto, es necesario que existan fuerzas diferentes y no iguales, pues éstas se contentarían con un equilibrio neutral» (Posthume de 1881).

La crítica de Nietzsche hacia la democracia y el socialismo desenmarcara las libertades que se encierran en la pseudo-evidencia. Pero no se pretende reemplazarlas por otras libertades que den paso a un «nuevo sistema político», sino desterrar toda ilusión consoladora y misticadora. La sociedad es el producto de una aristocracia creadora que no necesita de falsos mitos para ser grande y constructora.

BIGO, Pierre: *L'Eglise en Amérique latine, 1965-1970* (La Iglesia en Iberoamérica: 1965 a 1970). Págs. 953-962.

La Iglesia en Iberoamérica, emparedada entre un cristianismo popular tradicional y las contestaciones violentas de tipo revolucionario, tiene ya conciencia de su misión: ayudar a la estructuración de una sociedad moderna. El artículo se refiere especialmente a la Iglesia católica brasileña y colombiana.

La descristianización que reina en Francia no se da en Iberoamérica. En estos pueblos se descubre una sensibilidad especial por el Evangelio, un gusto por la oración, una disponibilidad al servicio de la Iglesia, reacciones cristianas a los acontecimientos. Es esto último lo que impulsa al clero y a los obispos a la no aprobación de muchas medidas tomadas por el poder político. Es verdad que aún existen numerosos obispos inclinados por la conservación del «orden» e incluso, como en el Brasil, «obispos integristas», pero ellos ya no constituyen la mayoría y significan poco en las orientaciones globales del episcopado. Ello se pudo observar en la Conferencia de Medellín.

Esta actitud lleva a enfrentamientos con las autoridades políticas. Los cristianos que protestan más de las críticas de los obispos al Gobierno suelen ser los mismos que posteriormente se callan frente a los abusos del poder.

ALONSO, J.; HERNÁNDEZ, D.; NÚÑEZ, E., y VILLASEÑOR, G.: *La révolution mexicaine, 60 ans après* (La revolución mejicana después de 60 años). Páginas 963-988.

Los autores se muestran desilusionados por los resultados de la revolución mejicana después de 60 años. Hoy parece ser únicamente un mito, algo que, en definitiva, se ha traicionado. Un análisis de los aspectos políticos, agrarios y económicos de Méjico así lo demuestra. El impulso inicial se ha anquilosado, institucionalizado, y 60 años después, la gran mayoría del pueblo continúa viviendo en la miseria, sin participar realmente en la riqueza y en el destino de la nación.

Buena parte de estos fracasos la tiene el Partido Revolucionario Institucional (el PRI), especialmente en su tercera etapa que transcurre desde 1943 hasta el presente. Ella se caracteriza por la integración de efectivos de las clases medias altas, al mismo tiempo que la organización y la burocracia se introducen en el partido con una pérdida gradual de la representatividad efectiva de las clases populares. Existe una organización conservadora que tiene gran fuerza en el partido, la Confederación Nacional de las Organizaciones Populares (CNOP), que está controlada por las clases medias altas.

Otro factor de estancamiento del espíritu revolucionario viene dado por la fuerte centralización del poder a nivel nacional que prácticamente suprime la autonomía de los estados y municipalidades. Esta concentración del poder se acentúa

en el seno de la «familia revolucionaria» (los órganos supremos del partido). Quizá la concentración haya contribuido a la estabilidad política de Méjico; pero al precio de renunciarse a la democracia auténtica. Un cierto auge de la «tecnocracia» coopera el centralismo.—G. D.L.L.

## REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

San Juan de Puerto Rico

Vol. XV, núm. 1, marzo 1971.

VÁZQUEZ, Pablo, y BELCHER, John: *La vivienda y el cambio social en un municipio del sur de Puerto Rico*. Páginas 5-60.

Para la mayor parte de los habitantes de la tierra el hogar y su equipó es lo único que representa una inversión relativamente duradera. Todo lo demás tiende a ser objeto de consumo que dura muy poco. Entre la gente más pobre del mundo es muy poco lo que poseen que dure más que el tiempo transcurrido desde el amanecer hasta el anochecer. Si se ha de elevar el nivel de la vida de los residentes del mundo que viven dentro de un escaso margen de subsistencia, los esfuerzos iniciales deberán ser encauzados hacia el mejoramiento de las estructuras en que viven y proveerles de facilidades más duraderas y permanentes. Un alojamiento adecuado debe considerarse no solamente como una meta a lograrse, sino también como una forma de mejorar la vida de un grupo. Un hogar propiamente equipado disminuye la labor requerida por la rutina diaria en la preparación de los alimentos. Una estructura apropiada va aparejada con un ambiente más sano por cuanto esto resuelve problemas de sanidad. Esta es la política que recientemente ha emprendido Puerto Rico.



GODDARD, David: *Claude Lévi-Strauss: Antropólogos y filósofos*. Págs. 61-72.

La antropología y lingüística estructurales, asimismo, y a pesar del uso formal de la dialéctica, pertenecen fundamentalmente a la tradición del formalismo idealista en el que los objetos se hallan, en última instancia, aprisionados por sus estructuras. Cualquier análisis de Lévi-Strauss, en tanto que éste aparezca analizando la estructura y el funcionamiento de la mente humana, puede mantener solamente este punto. El objeto de análisis es análogo al sujeto trascendental kantiano, a saber, el que es fuente de todos los demás objetos en los mundos humano y natural (ambos producidos y aprehendidos). En esto consiste el denominador común del idealismo clásico. Ricoeur acierta por entero al caracterizar la antropología estructural como un «kantianismo sin sujeto trascendental», precisamente porque el sujeto es objetivado.

SCHAFF, Adam: *Sobre la integración de las ciencias del hombre*. Págs. 73-87.

Las ciencias tradicionalmente denominadas humanas o sociales están evidentemente atrasadas en relación con los sectores de las ciencias naturales que nos interesan aquí, porque son parte de la ciencia del hombre. No sólo me refiero, subraya el autor, a su ritmo de evolución, relativamente más lento, o a los matices más o menos subjetivos de lo que, en ese terreno, se llama la verdad científica —por la influencia del factor social sobre la posición adoptada por el investigador—; me refiero también al estado de atraso, en el sentido estricto de esta pa-

labra, que va ligado a su incapacidad de absorber los nuevos elementos de nuestro conocimiento del hombre que aportan las ciencias naturales. De este modo, la forma tradicional de las ciencias humanas se hace cada día más anacrónica y más criticable. El realismo del postulado de integración es, para este aspecto de la ciencia del hombre, una cuestión de vida o muerte y, por lo menos, el franqueamiento del obstáculo para llegar a una verdadera innovación.

TORRES CARABALLO, José: *Hobbes y el principio de legalidad*. Págs. 89-118.

Aunque sea imposible ver en Hobbes a un campeón de las libertades civiles, para ser justos con este autor es necesario no cometer el error frecuente de pasar por alto la profunda nota individualista presente en su obra, y que es lo que lleva a la defensa de la legalidad de los delitos y de las penas. También explicará la defensa acendrada que hace en las páginas de su *Leviatán* del derecho a la defensa propia. Es esa, precisamente, la salida que brinda a la formidable trampa lógica que ha creado para justificar el absolutismo político, al establecer que la obligación del súbdito cesa una vez que ya no exista poder exterior a él que le proteja. Más aun, existirá el derecho a desobedecer al propio Soberano si ordena al súbdito que atente contra su propia seguridad. Se olvida, frecuentemente, que, en el tipo de ordenamiento político que Hobbes propugna, ni el Estado absorbe por completo al individuo ni se puede siquiera contemplar tal posibilidad, en agudo contraste con la filosofía e intenciones de los regímenes totalitarios.—). M. N. DE C.

## PUBLIC OPINION QUARTERLY

Nueva York

Vol. XXXV, núm. 4, verano 1971.

GRABER, Doris: *The Press as Opinion Resource During the 1968 Presidential Campaign* (La prensa como fuente de información durante la campaña presidencial de 1968). Págs. 168-182.

Se analiza el contenido de una muestra de la prensa nacional durante las cuatro últimas semanas de la campaña presidencial de 1968. Así se pone de relieve que en todas partes, sin consideración a diferencias geográficas, demográficas o políticas, el público recibió una imagen del Presidente ideal, basada primariamente en cualidades personales, con poca información sobre la filosofía política del futuro Presidente o bien sus habilidades ejecutivas. Es cierto que la prensa se preocupó por saber la opinión del Presidente en los grandes problemas nacionales, pero tendía a extraer esta opinión de las mismas declaraciones del Presidente. Una prensa auténtica y objetiva hubiera hecho todo lo posible por deducir la mentalidad política del Presidente, no ya de sus declaraciones (que no podrán ser sinceras), sino de sus actuaciones pasadas, de los colaboradores que le rodean, de los grupos de presión que lo apoyan.

Con su modo poco serio de informar sobre los candidatos, la prensa norteamericana contribuye a la opinión errónea de hacer ver que los candidatos deben ser elegidos por sus cualidades «humanas» y no por su «ideología política». El pueblo debería ser informado también de que las decisiones de los Presidentes no surgen de sus características psicológicas personales, sino de los grupos sociales que le rodean, de las organizaciones que

le controlan. De este modo, en las elecciones a la presidencia de los Estados Unidos, la mayor o menor simpatía personal del candidato es apenas importante comparada con la ideología política y los grupos de presión que le dominan.

ERSKINE, Hazel: *The Polls: Women's Role* (Encuesta sobre el papel de la mujer). Págs. 275-294.

Las numerosas encuestas realizadas demuestran que una mujer candidato para la presidencia de Estados Unidos obtendría más votos de los hombres que de las mujeres. En nueve cuestiones sobre diez, los hombres se muestran más dispuestos a aceptar las reivindicaciones feministas que las mismas mujeres. ¿Cuál es el soporte que las mujeres norteamericanas otorgan a los recientes movimientos de liberación total de la mujer? Antes de 1945, las mujeres apoyaban las reivindicaciones feministas en sólo una cuarta parte. Desde entonces, una mayoría soporta las reivindicaciones sólo en su mitad. Nada menos que en 1967, sólo un 47 por 100 de las mujeres estimaba que las mujeres casadas no deberían de trabajar ni contribuir a los ingresos económicos de la familia. Es verdad que de cada diez mujeres ocho votarían por una mujer para el Congreso, siete estarían de acuerdo en que las mujeres ocupasen los mismos altos cargos en las Empresas que los hombres, seis no dudarían en que los negocios marcharían tan bien con las mujeres como con los hombres. Pero, en general, las mujeres muestran cierta apatía por desempeñar los mismos papeles que desempeñan los hombres en la sociedad norteamericana.

Se contienen diversas tablas de resultados de encuestas sobre la mentalidad de la mujer respecto al principio de igualdad de oportunidades, a ser candidatos para la presidencia, a ocupar cargos pú-

blicos, a los efectos de la mujer en la vida pública, al trabajo de las mujeres y sus salarios, a la opinión que se tiene en general del sexo contrario. Todas ellas demuestran que desde 1947 la opinión de las mujeres ha variado mucho en cuanto a las reivindicaciones feministas en sentido positivo, pero que la variación de la opinión de los hombres ha sido aún mayor.—G. D.-LL.

### REVISTA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES

Barcelona

Núm. 18, 1971.

MULLER, José María: *Dinámica política de la planificación: Información y planificación*. Págs. 11-24.

La función planificadora impone un nuevo estilo a la actuación administrativa, por cuanto supone no sólo el intento de prever, racionalizar y ordenar en un plan conjunto la actual presencia creciente del Estado en el campo económico, sí que también un proyecto de futuro, sobre la base de que el desarrollo no es solamente una marcha hacia la abundancia y, además, es la construcción de una Sociedad.

Frente a la evolución de la Administración contemporánea no cabe otro antídoto que el progresivo acercamiento y mutua compenetración entre Administración y Sociedad.

LARA, Rafael: *Los "entes" locales y el Plan de Desarrollo Económico y Social*. Págs. 123-146.

La planificación debe de partir de «abajo a arriba», es decir, de las propias Corporaciones locales, que conocen mejor que nadie las necesidades y aspiraciones de sus comunidades, sin que ello signi-

fique olvidar las grandes líneas y directrices de los objetivos generales del desarrollo nacional, en el que, además, deben tener amplia representación tales entidades.

La inexistencia de programas de inversiones de las Corporaciones locales ha sido la causa de las importantes desviaciones que se aprecian entre las previsiones y las realizaciones del Programa de Inversiones Públicas del Plan.

MAHILLOS, Juan: *Los presupuestos de las Corporaciones locales como instrumento de planificación*. Págs. 149-170.

La Administración local, en relación con la del Estado, presenta caracteres peculiares, nacidos de su propia naturaleza o de factores circunstanciales, por lo que, dentro de un rigor lógico, ambas no deben tener un tratamiento uniforme ni un régimen administrativo único: a lo sumo puede hablarse de acomodación, para que, inspirándose en unos mismos principios básicos comunes, dichos regímenes se ajusten a las respectivas diferentes realidades.

DÍEZ, Florentino-Agustín: *Valoración político-administrativa del concepto de comarca*. Págs. 171-197.

El tema y el problema «comarca» vienen siendo objeto de consideración, cada día más intensa, en la literatura, en la doctrina política y administrativa y en la legislación. La preocupación, sin embargo, por valorar administrativamente la unidad geográfica que llamamos «comarca», como base de una política de desarrollo de la vida local o de una nueva división territorial de desarrollo de esta o de una nueva división territorial administrativa, fundamento primordial, a su vez, de otras divisiones más

amplias, es reciente. La acción renovadora, de desarrollo, debe exigir la formulación de planes en cada municipio y en cada mancomunidad comarcal para, oportunamente, refundirse en el general provincial que elabora la Diputación y sanciona definitivamente el Estado.

ARNANZ, Rafael: *Consideraciones sobre la planificación de los "entes" locales*. Páginas 199-211.

Es incuestionable —subraya el autor— la necesidad del planeamiento de los entes locales. Dando por supuesta la necesidad correspondiente a la planificación estatal o de la Administración central, por lógico corolario se tiene que aceptar la necesidad de la planeación municipal, recordando que la Administración local es una parte integrante del complejo público de una nación. Ello desde un punto de vista administrativo. Y si pasamos al terreno económico, telón de fondo inevitable de toda actividad humana, podemos recordar que el concepto de magnitudes económicas o parámetros que delinean la imagen económica de una nación abarcan todo el sector público, además del privado, por la demostrada interrelación y mutuo condicionamiento de todas las esferas y actividades susceptibles de una valoración económica.

FRÍAS, Pedro: *Federalismo y planeamiento en la Argentina*. Págs. 408-411.

El Sistema argentino evoca espontáneamente un interrogante sobre la constitucionalidad de esta pretensión de supremacía del orden nacional sobre el nivel provincial y municipal, en materia de desarrollo. La respuesta teórica es sencilla: no habrá inconstitucionalidad mientras el Estado nacional use de sus facultades delegadas por la Constitución. No

es del caso concluir, sino examinando problemas concretos, que el Sistema sustituye la esfera de competencia de las provincias por la nacional y que, por tanto, es inconstitucional en su actual redacción.—J. M. N. DE C.

## REVISTA PARAGUAYA DE SOCIOLOGIA

Asunción

Año 8, núm. 20, enero-abril 1971.

REYNA, José Luis: *Modelos causales y tipo ideal: una estrategia teórico-metodológica para la sociología del desarrollo latinoamericano*. Págs. 7-17.

Los conceptos que constituyen un modelo causal obedecen a una lógica formal (por ejemplo, partir de definiciones nominales y reales, su interrelación con base a hipótesis generales, etc.), y aún cuando algunos conceptos no tengan una referencia empírica (que no existan o estén disponibles conjuntos observables), esto no impide que se extraigan consecuencias empíricas cuando los conceptos se relacionan en términos de una estructura teórica. La lógica de construcción del tipo ideal sigue un curso distinto; se podría decir que es una construcción de elementos abstractos extraídos de una realidad concreta, los cuales hipotéticamente se ensamblan en una construcción conceptual unificada.

Dede lucharse por que el modelo de los tipos ideales (Weber) y el modelo causal puedan integrarse para lograr una metodología más aceptable de las ciencias sociales. Se podrían sugerir dos características que comparten tanto el tipo ideal como el modelo causal. La primera es que ambos métodos dependen de la introducción explícita de supuestos simplificados. La segunda es que ambos suponen

un patrón de investigación normativo. El tipo es comparado con la realidad, y de esa confrontación pueden derivarse «desviaciones» interpretativas de dicha realidad. Un modelo causal es también normativo en el sentido de que dentro de él no está contenida la realidad, y su verificación, en términos estadísticos-cuantitativos, equivaldría a confrontarlo, como el tipo ideal, con la realidad.

MUÑOZ R., Eduardo: *Algunas consideraciones sobre la relevancia y el "status" teórico actual de la sociología del conocimiento*. Págs. 18-35.

Hay un esfuerzo por precisar el objeto de la teoría sociológica del conocimiento, cuyos cimientos deben encontrarse en Marx y Durkheim. El problema se ha centrado en la precisión del término «conocimiento».

Es frecuente que se entienda por «conocimiento» las ideas de los grandes pensadores, dedicándose entonces la sociología del conocimiento al estudio de la situación social y de sus relaciones con las estructuras existentes de aquellos grandes pensadores, intelectuales y científicos; la subsistencia de tal tendencia hubiera significado condenar esta sociología al estudio de determinadas élites y a una postura demasiado académica e insensible al estudio de otros problemas tanto o más relevantes. Por el contrario, hoy día se tiende más bien a poner el énfasis en el estudio del «conocimiento» del sentido común. Si a este cuadro agregamos el estudio de las racionalizaciones e ideologías, tenemos un rango de problemas que aseguran a esta perspectiva la máxima posibilidad de lograr un objeto amplio y aceptable.

GUZMÁN BOCKLER, Carlos; HERBERT, Jean-Loup, y QUAN R., J. E.: *Las clases sociales y la lucha de clases en Guatemala*. Págs. 36-58.

En base empírica se sostiene que existen dos clases en lucha en Guatemala: la indígena y la ladina. La relación de explotación existente del ladino para con el indígena constituye la contradicción dominante en la estructura de clases: a) El ladino monopoliza la tierra de alta productividad en la costa del Pacífico y Noroeste. Cuantitativamente, el 61,6 por 100 de los propietarios de unidades de producción agrícola son indígenas y manejan el 25 por 100 de la tierra cultivada; el 38,4 por 100 son ladinos y manejan el 75 por 100. b) El ladino confisca la plusvalía, producto de su explotación. c) El ladino monopoliza el crédito: el 90 por 100 del crédito agrícola y el 82 por 100 del capital agrícola. d) El ladino mantiene una posición de dominación en los circuitos comerciales. e) El ladino monopoliza todos los medios de representación política, fuerzas de represión, control jurídico e instrumentos culturales.

El ladino tiene una ideología al servicio de su dominación: el *indigenismo*, que a través de sus conceptos ha justificado su posición (ladinización), ha entorpecido la toma de conciencia del explotado (mitificación de la integración) y ha obstaculizado su unidad (la comunidad como sociedad cerrada).

KOLAYA, Jiri, y SCOTT FORD, W.: *La comunidad y la teoría de interacción*. Páginas 89-101.

Se refutan algunas tesis que sostienen que las asociaciones voluntarias y religiosas implican un grado de interacción superior al existente en las asociaciones institucionalizadas. Una investigación em-

pírica realizada por los autores con criterios cuantitativos (número de interacciones realizadas por sus miembros) muestra que proporcionalmente a la cantidad de sus miembros, las iglesias y las organizaciones sociales voluntarias interactúan menos que los organismos institucionales. Aunque la economía lleva la delantera en términos de volumen de interacción, relativo a su número, la rama de servicio del Gobierno estadounidense —la Oficina de Correos— tuvo la cantidad mayor de interacción. Todo esto demuestra que del grado de interacción no pueden extraerse conclusiones sobre el grado de integración y cohesión psicosocial de los grupos; en otras palabras, que en base a criterios puramente sociológicos cuantitativos no pueden extraerse conclusiones relativas a criterios cualitativos de psicología social.

El argumento se convierte en una crítica aguda de algunas posturas «behavioristas», como la mantenida por Homans en la conclusión de su *Comportamiento Social*, que sostiene hay relación entre la frecuencia de interacción y los sentimientos positivos mutuos entre las personas interactuantes en los grupos. — G. D.-Ll.

REVUE DE L'INSTITUT  
DE SOCIOLOGIE

Bruselas

Núm. 2, 1971.

BERNARD, Stéphane: *Possibilités d'évolution de la théorie des systèmes politiques démocratiques* (Posibilidades de evolución de la teoría de los sistemas políticos democráticos). Págs. 181-213.

..Se demuestra que los futuros cambios que puedan ser operados en los sistemas

democráticos europeos descansan, ante todo, en las diversas actitudes que puedan tomar al respecto las clases gobernantes: *la autoridad*. La capacidad de decisión global de los dirigentes de un sistema político puede esquematizarse con la ayuda de tres círculos concéntricos que representan, respectivamente, la capacidad de decisión técnica, la capacidad de influencia no autoritaria y la capacidad de influencia autoritaria del gobernante.

Estos círculos se extienden o se retraen en función de los factores de recursos, estructuras y actitudes que influyen sobre los tres componentes de la capacidad de decisión del poder. Bien se estudie el conjunto de la capacidad de decisión de un sistema político o uno sólo de sus componentes —técnico, no autoritario, autoritario—, el fenómeno es siempre el mismo; por ello se estudia un solo componente a fin de simplificar el trabajo: el autoritario, la actividad del poder.

Un factor decisivo en la posible evolución de los sistemas democráticos se encontrará, sin duda, en la *productividad del poder político*. La productividad de la autoridad pone en relación los medios utilizados por la autoridad y los resultados que con ellos se obtienen. Cada vez que una cantidad dada de medios es puesta en marcha por la autoridad para la consecución de una decisión, esta inversión de medios puede ser más o menos productiva, lo que significa que permite alcanzar de una manera más o menos completa el objetivo que el poder se ha propuesto: si un número dado de policías permite reducir a la obediencia a un número dado de individuos, la autoridad es *más productiva* cuando menor sea el número de policías para conseguir el mismo resultado de reducir a la obediencia a los individuos.

KELLENS, Georges: *Opinion publique et criminalité* (Opinión pública y criminalidad). Págs. 215-232.

Todavía no se ha puesto debidamente de relieve la enorme influencia de la opinión pública sobre el contenido del Derecho penal. Pero es preciso que no se confunda la opinión pública con figuras afines, cual podría ser, por ejemplo, el «sentimiento público». A la prensa le cabe una responsabilidad en la información sobre los delitos y el porqué de sus penas y no el llevar a cabo una serie de artículos sensacionalistas sobre determinados delitos y sus sanciones que no conducen a otra cosa que al debilitamiento del Derecho penal, a la desconsideración de sus normas, a la indiferencia ante sus resultados.

Un estudio reciente llevado a cabo por la Escuela de Criminología de Lieja (Bélgica) ha demostrado, a través de un análisis de contenido de la prensa cotidiana, la evolución de los temas dominantes en los comentarios relativos al *tratamiento* de un hecho criminal, en ocasión de un grave accidente de circulación sucedido en Asse, cerca de Bruselas, en 1966, que costó la vida a diez niños que paseaban bajo la dirección de su institutriz en dirección a un local para recibir una lección de seguridad en las carreteras. Si no se pone remedio a los inexactos comentarios de la prensa sobre los delitos y leyes penales, la relación de las penas y la indiferencia ante los castigos judiciales será la nota predominante del futuro.

RUBLENS, E., y FEAUX, V.: *Jeunesse et syndicalisme* (Juventud y sindicalismo). Páginas 247-286.

Los Sindicatos pueden hacer mucho por el encuadramiento de los jóvenes en organizaciones preocupadas por su futuro

profesional. A tal fin es conveniente que los Sindicatos se ocupen no únicamente de los trabajadores actuales, sino también de los trabajadores del futuro, y que el conocimiento de los jóvenes sobre los Sindicatos, al presente muy deficiente, se extienda debidamente.

La situación actual de las relaciones entre los Sindicatos y los jóvenes es altamente deficiente: 1. Los jóvenes que no están aún en contacto con el mundo del trabajo tienen un conocimiento muy sumario de la significación del papel del sindicalismo en la sociedad contemporánea. 2. La poca información que ellos poseen y las raras opiniones que ellos profesan respecto al sindicalismo les es dada por el medio familiar. En consecuencia, los jóvenes procedentes de medios obreros tienen un conocimiento mayor y más exacto del sindicalismo que los pertenecientes a ambientes de empleados o trabajadores independientes. 3. Según los jóvenes, el Sindicato es menos útil en la actualidad que en el pasado; lo cual es una información errónea, pues justamente quienes ganan menos son los que más tienen necesidad de reforzar el Sindicato. 4. Las chicas poseen menos conocimientos y expresan aún menos opiniones sobre el sindicalismo que los muchachos; su deseo de no sindicarse va íntimamente unido a su deseo de no ejercer posteriormente la profesión que estudian.

De todos modos, mucho se ha exagerado al respecto. La inercia de los jóvenes respecto al sindicalismo es debida, ante todo, a una falta de información sobre la efectividad del mismo, y no a una especial consideración sobre su no utilidad al presente para conseguir sus futuros objetivos profesionales. En el trabajo se contienen diversos cuadros estadísticos sobre la mentalidad de los jóvenes respecto al sindicalismo y su variación según sexo, años de estudio, carac-

terísticas de la profesión a que aspiran. La muestra se refiere únicamente a la población belga.—G. D.-LL.

REVUE INTERNATIONALE  
DES SCIENCES SOCIALES

París

Vol. XXIII, núm. 3, 1971.

KOTHARI, Rajni: *Introduction: La formation des nations, ses constantes et ses variables* (Introducción: La formación de las naciones, sus constantes y sus variables). Págs. 367-383.

El estudio comparativo de la formación de las naciones y creación de los Estados se puede basar en el modelo centro-periferia, que, sin duda, es más aprovechable que el modelo tradicional basado en la noción simple del determinismo social o económico, el cual engendra «agregado de intereses». La exposición más clara de esta teoría nos la ofrece Edward Shils, pero otros autores han completado la teoría con aspectos especiales. El modelo tiene estas premisas: formación de un centro (por una dinastía preponderante o por una clase social dominante), invasión del centro sobre la periferia (por el ejercicio del poder y la toma de decisiones políticas), invasión de la periferia sobre el centro (por el juego de las reivindicaciones dirigidas al aparato del Estado).

La tesis que pretende explicar el fenómeno nacional como producto de una clase dirigente presenta algunas lagunas, puesto que una misma clase puede jugar papeles totalmente diferentes en la formación nacional. La burguesía, por ejemplo, ha sido un factor de integración nacional en Francia y en Alemania, pero no lo fue en Yugoslavia, donde tuvo que ser el partido comunista quien se pusiese

a la cabeza del movimiento de integración nacional.

Afortunadamente, las ciencias sociales se encuentran en la actualidad con una bien sólida documentación teórica sobre las formaciones nacionales que descarta las discusiones ideológicas en torno al tema propias del siglo XIX. Es preciso descubrir cauces metodológicos, modelos, que ayuden a encontrar explicaciones plausibles de este fenómeno, faciliten los análisis comparativos sin necesidad de hacer, al mismo tiempo, propaganda nacionalista.

DAALDER, Hans: *La formation de nations par "consociatio": les cas des Pays Bas et de la Suisse* (La formación de las naciones por consociatio: los casos de los Países Bajos y de Suiza). Págs. 384-399.

Existe un claro contraste entre una nación formada por la acción de la fuerza y aquella otra conseguida a base de compromiso y transacciones entre las diferentes regiones. La palabra *consociatio* es utilizada por algunos estudiosos para hacer referencia a la democracia holandesa. Implica la idea de una edificación a partir de la base de un acuerdo de las colectividades constitutivas. Estos acuerdos son alcanzados por unas élites que definen y limitan cuidadosamente el grado de poder que puede ser ejercido por un centro político.

La *consociatio* es un fenómeno político relativamente raro. Vale la pena, pues, explicarlo con especial referencia a Suiza y Holanda. La descripción se realiza en plan polémico con respecto a las tesis del sociólogo político holandés Lijphart. La idea fundamental expuesta es que en estos dos países la tradición del pluralismo y acomodación social es más antigua que el proceso de modernización política. En oposición a Lijphart, que ve



en la democracia consociacional una fórmula inventada por élites inquietas por evitar divisiones políticas, se sostiene aquí que es precisamente su tradición de compromiso y concesiones la que permite a los dos países evolucionar pacíficamente hacia formas modernas de organización pluralista. En esta óptica, la *consociatio* no sería una defensa contra los riesgos del fraccionamiento cultural, sino la razón principal por la cual este fraccionamiento no ha constituido jamás un peligro.

KOTOK, Víctor F.: *Particularités du développement des Etats nationaux de L'USSR* (Particularidades del desarrollo de los Estados nacionales de la URSS). Páginas 400-411.

El artículo es una alabanza al sistema federal soviético. Su autor es miembro de la Academia de Ciencias de la URSS. Se sostiene la no existencia de conflictos entre las diversas naciones que componen la URSS, pues todas ellas tienen un interés común: la edificación del Estado soviético.

Para Kotok, los Estados nacionales y el sistema federal de la URSS cesarán de existir el día que hubieran desaparecido las causas que los hacían necesarios: las diferencias en el modo de vida y en el sentimiento nacional. Ya muchas de estas diferencias pertenecen al pasado. Toda distinción nacional es borrada en materia político-jurídica y en los hechos. El federalismo ha cumplido su labor uniendo las nacionalidades soviéticas en el cuadro de la URSS y reforzando su cooperación y su fraternal amistad. Las desigualdades de derechos entre las nacionalidades se han abolido.

Se describen con detalle los aspectos jurídicos del Soviet de las nacionalidades. Aunque se afirma varias veces la igualdad de derechos de todas las naciones de la URSS, lo cual se demues-

tra en la representatividad de las diversas naciones en el Soviet Supremo, en el Presidium y en el Tribunal Supremo, se pone de relieve que esto no ha sido gracias a lo acertado de la Constitución, sino gracias a la comunidad de intereses de todos los trabajadores de las diferentes naciones.

SILVA MICHELENA, José A.: *Création d'Etats et formation de nations en Amérique latine* (Creación de Estados y formación de naciones en Iberoamérica). Págs. 412-427.

Las naciones de Iberoamérica no presentan el modelo general que han seguido otros países. En efecto, se afirma, generalmente, que las naciones occidentales surgieron para responder a la necesidad de administrar, guiar y facilitar el desarrollo de las nuevas relaciones capitalistas de producción y de distribución. Así, el desarrollo de la industria creó no solamente un nuevo modo de trabajo, el «trabajo libre», sino también un nuevo modo de organización de la producción, una jerarquía. Este sistema se impuso, en definitiva, a la sociedad, por intermedio de la burocracia del Estado. Con la consolidación de los mercados, las fronteras nacionales se definieron, y la concurrencia que posteriormente siguió para conquistar el mercado mundial ha favorecido el desarrollo económico y político de las naciones.

Pero en Iberoamérica la formación nacional siguió un proceso diferente. El mecanismo económico de base surgió de relaciones entre las exportaciones y las importaciones; por tanto, toda la sociedad se orientó desde un primer momento hacia el exterior. El Estado y la burocracia no aparecieron como instrumentos necesarios para mejorar una posición nacional sobre el mercado mundial; al con-

trario, fue el mercado mundial por intermedio de las potencias dominantes quien impuso las condiciones de existencia del país.

Así, pues, fue el comercio mundial el que presionó en la formación de las nacionalidades sudamericanas. En el contexto de esta situación de dependencia debe destacarse la dominación de los Estados Unidos, que fue determinante en la evolución interior de los países iberoamericanos. Por otra parte, las regiones de producción minera como Méjico y Perú o aquellas donde el mercado potencial era muy reducido —América Central, Antillas y Venezuela— contaron con una situación que favoreció el establecimiento de una economía vuelta casi totalmente hacia el exterior.

PASIC, Najdan: *La formation des nations dans les Balkans et chez les Slaves du Sud* (La formación de las naciones en los países balcánicos y entre los eslavos del Sur). Págs. 428-449.

Se destacan ciertos acontecimientos peculiares de la historia de las naciones balcánicas con el fin de poner de relieve cómo estas naciones no fueron producto de las clases altas capitalistas o burguesas. La experiencia yugoslava permite, por ejemplo, verificar empíricamente ciertas hipótesis y concepciones históricas, según las cuales la masa de la población (obreros, campesinos, etc.) fueron un factor activo en los procesos económicos y sociales y contribuyeron a reforzar antes que a debilitar la conciencia nacional y el sentimiento de pertenencia a una nacionalidad particular.

Se consideran como antecedentes de esta tesis los estudios del socialista austriaco Otto Bauer en su célebre obra *El socialismo y la cuestión nacional*. Karl

Deutsch, que aborda la cuestión, sin embargo, desde otro ángulo, llega a reflexiones análogas. En *Nacionalismo y comunicación social* sostiene la tesis interesante de que la movilización social y la modernización de la vida económica y política renuevan las dimensiones y el contenido del nacionalismo y del problema de las relaciones entre las nacionalidades.

WATANUKI, Joji: *Création d'Etats et formation de nations en Asie orientale* (Creación de Estados y formación de naciones en Asia oriental). Págs. 450-464.

Las naciones del Asia oriental contemporánea presentan dos particularidades. La primera es la de sociedades históricas que no forman ya un Estado único. Corea ofrece, al respecto, un buen ejemplo. Estos Estados son, en definitiva, producto de las circunstancias mundiales que impusieron la división en sociedades tradicionales.

El segundo problema que plantea Asia es la falta total de algún sentimiento común entre las diversas naciones que, sin duda, les ayudaría a unas buenas relaciones internacionales y contribuiría al progreso común. Este estado de cosas ha sido el producto de varios factores. Históricamente se remonta a la época premoderna y ha sido agravado por la política exterior aplicada por el Japón desde el período Miji. Es debido, también, a las tensiones producidas por la creación, en la región, de Estados divididos.

Contrasta la situación precaria de las actuales naciones orientales con la inmensa historia con que algunas de ellas cuentan, como China, Corea y Japón. El autor se extiende en la descripción de las diversas dinastías del Asia oriental.

ZGHAL, Abdelkader: *L'édification nationale au Maghreb* (La edificación nacional en el Maghreb). Págs. 465-481.

Argumenta el autor en pro de una comunidad nacional que englobe Argelia, Túnez y Marruecos. Esta comunidad es más fuerte que la existente entre todos los países árabes. Hace remontar esta comunidad hasta los escritos de Ibn Khaldoun.

A pesar de esto, las relaciones entre los Estados maghrebinos están dominadas aún por los intereses partidistas de las élites dominantes. Cuestión distinta será el saber cómo estructurar jurídicamente la futura comunidad del Maghreb: ¿unitaria, federal o confederalmente? Actualmente se tienen la impresión de que estos nacionalismos específicos de estos tres Estados nacionales están enraizados en las poblaciones respectivas. Pero esto es un error de óptica, pues ello está mitificado por la ideología explícita de las élites de los tres países. Entre la reactivación de los sentimientos regionalistas (a nivel local) y el pan-arabismo, existen aún varias opciones intermediarias, y en el Maghreb, todo o casi todo es aún posible.—G. D.-LL.

## RIVISTA DI SOCIOLOGIA

Roma

Año VIII, núm. 2, mayo-agosto 1970.

CRESPI, Franco: *Partecipazione sociale e gruppi primari* (Participación social y grupos primarios). Págs. 5-24.

Se critican las posturas tradicionales que consideran que la participación política en la sociedad industrial ya no puede ser realizada a través de la familia. Concretamente no está claro el que se considere a los grupos primarios como obstácu-

los a una total integración y participación política homogénea, como parecen ser los resultados de las investigaciones de Almond y Verba.

Se repite hoy continuamente que muchas funciones tradicionales de la familia van siendo lentamente transferidas a la más amplia sociedad (funciones educativas, asistenciales), así como que muchas de las influencias antes propias de los cabezas de familia van sustituyéndose por la influencia de otros grupos (grupos de amigos, asociaciones, organizaciones de medios de comunicación de masas, etc.). Pero esto es olvidar que al mismo tiempo que se produce este fenómeno en lo externo nuestro conocimiento, sobre todo a nivel psicológico y psicoanalítico, atribuye mayor importancia a los acontecimientos que surgen en el seno de la familia, siendo en realidad muchas de las cuestiones suscitadas en el seno de la familia las que a la larga deben ser consideradas determinantes para la vida y experiencia del individuo.

Por otra parte, hay cierta tendencia en los sociólogos a considerar que determinados problemas, como los asistenciales, pueden ser mejor resueltos a través de una colaboración en las estructuras familiares que en centros alejados de estas estructuras, como son los tradicionales hospitales de rehabilitación o psiquiátricos. La colaboración entre los miembros de la familia es más decisiva en la resolución de los problemas psicológicos que cualquier otra asistencia que en centros no familiares se les preste.

RENZO, Gordon J. di: *Students and Workers: Contrasted Profiles in Political Unification* (Posibilidades de unificación de la mentalidad política de los trabajadores y de los estudiantes). Páginas 53-80.

Entre los movimientos progresistas está de moda el hablar de los estudiantes

y de los trabajadores conjuntamente. Pero un análisis sociológico de los unos y de los otros nos lleva a concluir que difícilmente puede surgir de estos estratos sociales tan diversos una ideología política unitaria.

Muy diversas características demuestran la incongruencia de la unificación entre las fuerzas estudiantiles y trabajadoras. Además, por parte de los trabajadores hay una total falta de confianza en los movimientos estudiantiles y no comprenden la mayoría de sus reivindicaciones. A veces incluso adoptan una actitud violenta contra los estudiantes (ejemplo: la manifestación de los trabajadores de la construcción de Nueva York, quienes terminaron enfrentándose a los estudiantes violentamente). Datos concretos de la realidad estudiantil italiana y norteamericana demuestran tales incongruencias.

En conclusión, las identificaciones que los estudiantes activistas realizan con las clases trabajadoras constituyen sólo un grupo de referencia psicológico, y no un grupo de integración sociológica. La teoría de la estratificación sugiere que en una crisis social real tales estudiantes se colocarán al lado de su verdadera categoría de clase social (grupo sociológico) y no al lado de las clases trabajadoras (grupo de referencia) con las cuales ellos se identifican en periodos de no-crisis.

ORSELLO MONTANARI, Franca: *L'idea di "umanità" quale elemento di sintesi del sistema comitiano* (La idea de «humanidad» como síntesis final del sistema comitiano). Págs. 81-110.

Todos conocemos la tesis de Comte sobre los tres periodos por los que atraviesa la Humanidad: teleológico, metafísico y positivo. Muy pocos, sin embargo, observan que en los escritos de Comte la etapa final no es la positiva, sino

que a su vez ella dará lugar a una etapa última, grandiosa, en la cual se conseguirá un «consensus final», una etapa en la cual la sistematización del conocimiento sustituirá a la filosofía positiva basada en numerosos puntos de vista subjetivos del conocimiento.

La sistematización de la existencia humana conducirá a la religión de la Humanidad. La búsqueda de la unidad, tema constante de la especulación comitiana, supone un desplazamiento de lo positivo y el surgimiento de un nuevo espíritu religioso basado en el pensar auténtico, en el amor a los demás, en el obrar por el bien de todos. En todo complejo social considerado por Comte domina esta idea central: las varias partes deben encontrarse en una relación armónica, para que tengan vida, a un todo orgánico, unitario. Esto le impulsa a no contentarse nunca con un conocimiento fragmentario, a la búsqueda de un principio central que dé la clave de la comprensión de las ciencias particulares. La perfección de las ciencias sociales se encontrará cuando se logre esta grandiosa unidad sistemática, del mismo modo la grandeza de la sociedad se conseguirá cuando se logre un consensus tal que podamos decir que el mismo es orgánico, total y dominado por una idea central: el amor a la Humanidad.

PAGLIANO UNGARI, Graziella: *Sociologia della letteratura* (Sociología de la literatura). Págs. 123-130.

Del 31 de agosto al 5 de septiembre de 1970 se celebró en Burdeos el VI Congreso de la Asociación Internacional de Literatura Comparada, con acentuada participación de escritores norteamericanos, canadienses y de los países del Este. En este Congreso se mostró una especial preocupación por los análisis objetivos de la realidad social que deben presidir los

relatos de los escritores. Robert Escarpit mostró la necesidad de que en los análisis sociológicos de la literatura se caracterizase la coherencia literaria como «existencial», no como «racional» en sentido lógico abstracto; que se diese mayor importancia al fenómeno producción-distribución de la literatura, pues el relativo pequeño alcance de las obras literarias quizá se encuentre en las imperfecciones de dicho fenómeno distributivo. Igualmente pidió la creación de centros de estudios únicamente dedicados al estudio de la literatura y técnicas artísticas de las mañas.—G. D.-LL.

### SOCIOLOGIA

Roma

Año V, núm. 2, mayo 1971.

ACQUAVIVA, Sabino S.: *Proposte per un modello interpretativo e operativo del cambiamento sociale* (Propuesta de un modelo interpretativo y operativo del cambio social). Págs. 7-44.

Se esfuerza el autor por alcanzar un modelo operativo del cambio social, es decir, un modelo que pueda ser medido cuantitativamente y manipulado matemática y estadísticamente. Esta cuantificación se logra en base a las siguientes premisas: 1. La existencia de una maximización de lo útil en las interacciones sociales dentro de los complejos de los subsistemas. 2. La minimización o eliminación de las interacciones y subsistemas relativos que disminuyen lo útil o llevan consigo valores negativos. 3. Una adecuada distribución entre los actos sociales de consumo y los acumulados. Todas estas premisas son traducibles en términos matemáticos.

El modelo se basa en aplicar al campo de la sociología lo que ya se ha logrado en el económico. Los economistas, frente al comportamiento económico (una subespecie del comportamiento social general), parten de que es posible la valoración de un bien en término de otros bienes y conocer el precio en términos monetarios de todos los bienes existentes. También la sociología, a fin de lograr un modelo matemático, debería valorar toda acción social en término de otro u otros y conseguir una unidad general (por ejemplo, el grado de lo útil) que sirviese para medir cuantitativamente todo comportamiento social. Las dificultades parecen insuperables, pero nuestro autor propone un modelo que se acerca a esos objetivos.

MANFRA, Luigi: *Appunti per una ridefinizione del sottosviluppo* (Apuntes para una redefinición del subdesarrollo). Páginas 83-101.

Basándose en escritos de Lenin describe el autor la ley del constante desequilibrio entre los países ricos y los países pobres. Parece ser que esta ley se confirma empíricamente sobre todo a partir de la segunda guerra mundial; con lo cual los argumentos de una supuesta diferencia entre los países debida a causas internas propias se debilitan, incrementándose, por el contrario, aquellos otros que tienden a demostrar que el aumento de las diferencias es debido, ante todo, a la naturaleza del comercio internacional basada en el capitalismo monopolístico.

Los datos muestran que a partir de 1963 la tasa de crecimiento de los Estados Unidos ha sido superior a la de los países europeos. En 1968 la producción nacional estadounidense era superior a la de los otros diecinueve Estados miembros de la OCDE conjuntamente. Además, el cre-

cimiento industrial de los países industrializados es superior al de los países subdesarrollados, añadiéndosele el hecho de que al ser el crecimiento demográfico superior en estos últimos, las rentas *per capita* entre los nacionales de diferentes países tienden aún más a diferenciarse.—G. D.-LL.

## SONDAGES

## París

Año 33, núms. 1 y 2, 1971.

*Les dirigeants politiques et les institutions* (Los dirigentes políticos y las instituciones). Págs. 11-43.

Dos años después de la formación de su Gobierno, Chaban Delmas sigue siendo particularmente popular. Su porcentaje de opinión favorable ha descendido, sin embargo, en los últimos meses del 70 por 100 a un 67 por 100. Respecto al Presidente de la República, el nivel de popularidad oscila alrededor del 60 por 100, situando el descontento entre un 20 y un 25 por 100.

Respecto a las instituciones públicas, el pueblo francés se muestra satisfecho del equilibrio existente, al menos en un grado superior al existente bajo De Gaulle. Una persona de cada tres desea que el Parlamento siga manteniendo el papel que tiene actualmente; un 2 por 100 solamente quisiera verlo disminuido y un 32 por 100 aumentado, es decir, un alza del 11 por 100 con relación a 1966. El Jefe del Estado parece desempeñar, en 1970, la función que la opinión estima ser la suya. La mayoría desea que siga manteniendo su función actual y los que desean que disminuya su papel son tan numerosos como los que quieren que aumente. Pero lo interesante es resaltar cómo

están aumentando los que desean ver un primer ministro mucho más activo.

Respecto a los partidos políticos, la opinión no ha variado. No se cuentan apenas sensibles opiniones favorables a un aumento de actividades ni tampoco a una disminución.

*La vie politique* (La vida política) Páginas 47-85.

Una mayor igualdad entre los franceses, la paz en el mundo, son los objetivos prioritarios de la acción política a los ojos del público. Los fundamentales problemas son la educación (18 por 100), seguido de la expansión económica (14 por 100). Les siguen, con igual número de probabilidades, las cuestiones del medio ambiente, la investigación científica y las inversiones públicas. De un modo general, estas aspiraciones varían poco con la edad. Sin embargo, entre los jóvenes la protección de la naturaleza y la investigación científica les llama poderosamente la atención.

Los puntos en los cuales la acción del Gobierno suscita mayor aprobación son los referentes al mantenimiento del orden, política exterior, protección de la juventud y del deporte, la defensa nacional. En otros dominios la balanza es desfavorable: economía y finanzas, asuntos sociales, agricultura, construcción y vivienda. Los grupos más criticados son las personas jóvenes y las personas más instruidas.

El descontento respecto al Gobierno es superior en determinadas categorías profesionales. Así, respecto a la política financiera y económica, los comerciantes y artesanos y las profesiones liberales, así como los cuadros superiores, son los más descontentos (52 por 100, frente a 43 por 100 en conjunto).—G. D.-LL.

## THE SOCIOLOGICAL REVIEW

Keele/Staff.

Vol. 19, núm. 3, agosto 1971.

TOOMEY, Derek, y CHILD, Dennis: *The Development of Local-Cosmopolitan Attitudes Amongst Undergraduates and Sixth Formers* (El desarrollo de las actitudes universalistas o particularistas entre los estudiantes). Págs. 325-341.

Los estudios de las actitudes de los trabajadores profesionales respecto a sus trabajos han llevado a cabo una amplia distinción entre los tipos «localistas» o «particularistas» y los tipos «cosmopolitanos». El trabajador «local» tiene estas especialidades: es más leal hacia la organización concreta en donde se encuentra encuadrado, toma sus referencias dentro de la organización, pide resultados útiles a esta organización en su funcionamiento y en la consecución de sus objetivos. El «cosmopolitano» tiene una mayor referencia por grupos exteriores a la organización en que trabaja, adopta puntos de vista de la ejecución más universalistas, se preocupa por lograr contribuciones generales para su profesión y disciplinas académicas y pone un mayor énfasis en la autogratiicación intelectual.

Estas diversas actitudes «particularistas» y «universalistas» se analizan empíricamente. El cuestionario, debidamente estudiado, en el cual las preguntas son colocadas de tal modo que no existe, por parte del entrevistado, la más mínima sospecha de que su respuesta puede ser calificada de «universalista» o «localista», se aplica a diversos grupos de estudiantes ingleses de escuelas técnicas, bachillerato y técnicos de grado medio. De este modo se observan diferencias en cuanto a la clasificación de los estudiantes en grupos «universalistas» o «localistas» según los

estudios que realizan, según los años que llevan en los mismos y según el sexo de ellos.

PINDER, R.: *Religious Change in the Process of Secularization* (Cambio religioso en el proceso de secularización). Páginas 343-363.

El artículo trata de discutir el concepto de «secularización» tal como ha sido usado por los sociólogos; la doctrina del Methodismo (en tanto en cuanto esta doctrina señala las funciones de las ideas religiosas en un mundo secularizado) y la tendencia al «ecumenismo» de las religiones.

Se rechaza la idea de que la «secularización» sea la negación de todo tipo de religión. Es únicamente la negación de las religiones que cuentan con «Iglesias». La religión sigue demostrando en un mundo secularizado la necesidad de una integración de las conciencias en un mundo universal del espíritu; la religión es precisa a los pueblos para darles confianza en su futuro, para complementar su mundo material en un mundo del espíritu, para dar confianza en el porvenir.

PLATT, Jennifer: *Variations in Answers to Different Questions on Perceptions of Class* (Variaciones en las respuestas sobre la percepción de las clases sociales). Págs. 409-419.

Es muy difícil determinar a través de una serie de respuestas la mentalidad del individuo respecto a las clases sociales, pues las respuestas dependerán según que el investigador haya puesto el acento de la clase social en el poder, en el prestigio o en el dinero. Pongamos un ejemplo empírico. En un reciente trabajo sobre la imagen de los trabajadores manuales ingleses respecto a la estructura de clases se puso

de relieve que si se hablaba de las clases sociales atendiendo al poder de las mismas, sólo un 4 por 100 se inclinaba por una auténtica existencia de divisiones en clases jerárquicas, pero si se ponía el acento en el prestigio, esta proporción se incrementaba un poco: un 8 por 100. Ahora bien, si se hablaba de las clases sociales caracterizadas ante todo por el nivel de ingresos percibidos por el trabajador, entonces sí la mayoría de los entrevistados se inclinaba por asegurar la existencia de fuertes clases sociales en conflicto.

Por muchos elementos que se pretendan añadir para caracterizar las clases sociales, lo cierto es que el nivel de ingresos debe constituir el eje central en torno al cual giran las clases sociales, al menos tal como las perciben los trabajadores. Incluso es de advertir que los trabajadores no aprecian hoy día la distinción de clases atendiendo a las profesiones ejercidas por los individuos, a no ser que el prestigio de las profesiones vaya, efectivamente, acompañado de un incremento en los ingresos.—G. D.-LL.

## DERECHO

### A P O R T E S

París

Núm. 23, enero 1972.

AMARO, Nelson, y PORTES, Alejandro:  
*Situación de los grupos cubanos en Estados Unidos*. Págs. 6-24.

Al argumento de que la experiencia de la emigración cubana independentista en el siglo XIX puede repetirse en la actualidad concurren debilidades, además de lo difícil de las comparaciones históri-

cas. La declinación del Imperio español en relación a las fuerzas pujantes y el ascenso de las masas menos favorecidas en Iberoamérica, el compromiso histórico de los líderes emigrados cubanos y su mayor libertad de acción, junto a la situación bélica interna, demuestran una situación de poder distinta a la actualidad. En ausencia de circunstancias históricas inesperadas, el exilio cubano confronta, como única alternativa abierta por la realidad social, la integración a la sociedad y cultura norteamericana, lo cual implica que con el paso del tiempo y su identidad se habrá diluido en nuevo destino.

VALDÉS, Nelson: *Cuba: ¿Socialismo democrático o burocratismo colectivista?*  
Páginas 25-52.

Durante doce años de poder, los revolucionarios cubanos han exaltado el pensamiento radical, pero no han querido ir a la raíz de los problemas de su economía. Incentivos sociales, materiales, morales y policiales se han sucedido y mezclado en la vana ilusión de hallar soluciones. A fines de 1970, por primera vez, se reconoce que la coyuntura se origina en problemas políticos de envergadura. El pueblo no tiene poder. Los medios de producción son propiedad del Estado, y éste se encuentra en manos del grupo dirigente del partido comunista. Ese grupo monopoliza el poder económico, social y político y prohíbe toda actividad política independiente. Es más, el partido está organizado en forma dictatorial, sin democracia interna, basada en el culto al líder máximo, en la jerarquía y la autoridad. El partido no controla el pueblo; todas las decisiones son tomadas por el grupo dirigente. Mientras tanto, los obreros producen la riqueza del país, pero no controlan los medios



de producción. Surge así la enajenación de la clase obrera. Los fines, métodos y disposición del trabajo los señala el partido, nadie más.

RESTREPO, Iván: *El caso de los jornaleros agrícolas en Méjico*. Págs. 52-61.

En Méjico, la magnitud y ritmo del desplazamiento rural exceden la capacidad de absorción de los sectores secundarios y terciarios, creando una situación de «exceso de mano de obra». Este sobrante se refleja en dos fenómenos indeseables: el subempleo en el campo y los crecientes cinturones de pobreza alrededor de las grandes ciudades. Por esto es necesario que el sector agrícola asuma en el futuro una función adicional dentro del proceso general de desarrollo: la de dar empleo a un número máximo de personas activas y retenerlas en el campo hasta que se creen empleos productivos para ellos fuera de la agricultura.

ROMERO, Salvador: *Bolivia: Sindicalismo campesino y partidos políticos*. Páginas 63-100.

Los sindicatos jugaron un papel crucial en la transformación del cuadro tradicional del agro. Definidos como un instrumento de lucha contra el patrón, desarrollaron en sus inicios una actividad profundamente revolucionaria. Su acción señaló un momento privilegiado de la evolución de la sociedad boliviana: la desintegración de las formas de alienación basadas en un orden supranatural. Producida la revolución y desaparecido el adversario, es decir, el propietario, el movimiento perdió su fuerza revolucionaria. Sus intereses y metas son actualmente particulares y limitados, no reivindicativos. Es en tal sentido que decía-

mos que el sindicalismo, subraya el autor —el sindicalismo campesino— carece de ideología.

GLAZER, Myron, y GLAZER, Penina: *Chile: Estudiantes y profesores en la reforma universitaria*. Págs. 100-119.

Los activistas estudiantiles se preocupan por los problemas internos de la Universidad y por el papel general de la Universidad como agente de la transformación de la sociedad. Comenzaron el movimiento de reforma con reivindicaciones que se referían a ejercer mayor influencia en la dirección de la Universidad. El entusiasmo por su éxito al democratizar algunos sectores de la institución los condujo a reconsiderar todos los aspectos de la educación superior y sus consecuencias en la sociedad en general.

Los esfuerzos estudiantiles han tropezado tenazmente con la falta de recursos para elevar la calidad de la educación universitaria, con la resistencia de los profesores y del personal administrativo que se aferran a la estructura tradicional de la Universidad y con la incapacidad de los profesores y responsables de la administración que, siendo partidarios de la reforma, no han podido unirse en torno a un programa coherente.

CHAVARRÍA, Jesús: *La desaparición del Perú colonial (1870-1919)*. Páginas 120-153.

Aun después de haber obtenido la independencia política, el Perú siguió siendo una sociedad colonial o, para ser más exactos, neocolonial, debido, principalmente, a no haber desaparecido el estado de dependencia económica. Las condiciones económicas internacionales dominantes, así como un orden económico y social interno semifeudal determinaron,

muy por encima del caudillaje sin trabas, el desarrollo del Perú dentro de un sistema mundial y en expansión de intereses ligados entre sí. El Perú, como tantos otros países hispanoamericanos, aceptó unas relaciones que acabaron convirtiéndose en una nueva dependencia.—J. M. N. DE C.

## REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO INTERNACIONAL

Madrid

Vol XXII, núms. 2-3, 1970.

GARCÍA ARIAS, Luis: *El caso "Barcelona Traction" ante el Tribunal Internacional de Justicia*. Págs. 201-230.

En todo el procedimiento ante el Tribunal, subraya el autor, nos parece clara que la cuestión del *ius standi* belga era fundamental, una vez planteada la correspondiente excepción preliminar por el Gobierno español. Y en cierta manera todo el pleito giró sobre esta cuestión. Pues admitida la competencia del Tribunal para entender del caso —al ser rechazadas las dos primeras excepciones por la sentencia de 1964—, quedaba con pleno vigor perentorio la circunstancia de que era preciso decidir si Bélgica tenía o no *ius standi*, si poseía una legitimación para intervenir a favor, directa o indirectamente, de la sociedad, o bien para proteger a los accionistas de nacionalidad belga. Pero aun en el caso de que se estimare que, efectivamente, las medidas adoptadas por el Estado español antes y después de la quiebra de la «Barcelona Traction» hubieran sido internacionalmente ilícitas, no vemos cómo el Tribunal hubiera podido aceptar las conclusiones del Gobierno belga sin antes haber establecido su *ius standi*.

PECOURT GARCÍA, Enrique: *El desistimiento en el proceso internacional: A propósito de la doctrina establecida por el Tribunal Internacional de Justicia en el caso de la "Barcelona Traction"*. Págs. 231-265.

Con la sentencia dictada el 5 de febrero de 1970, el Tribunal Internacional de Justicia ha puesto fin a una de las causas más largas y complejas entre todas las debatidas ante una jurisdicción internacional. Puede afirmarse, sin exageración alguna, que en el fondo del asunto aparecía implicada una proporción muy alta de puntos nucleares del Derecho internacional, considerado éste tanto en su dimensión tradicional como en su actual contextura problemática. Si la decisión, al fallar en base a una de las dos excepciones unidas al fondo, ha permitido al Tribunal eludir toma de posiciones explícitas sobre la casi totalidad de dichos puntos, ello no impide, sin embargo, que puedan extraerse ciertas consecuencias y significativas puntualizaciones al respecto, tanto del texto estricto de la sentencia como de las opiniones individuales y disidentes.

SÁNCHEZ-APELLÁNIZ, Francisco: *La competencia del Tribunal Internacional de Justicia en el caso "Barcelona Traction"*. Págs. 266-305.

El Tribunal Internacional de Justicia, al abordar el caso, se hallaba legítimamente preocupado —y ello explica y aún inclina el ánimo a comprender su actitud, aun sin compartirla— por las repercusiones de su fallo sobre un crecido número de cláusulas jurisdiccionales. El mismo Tribunal no lo ha ocultado, en un texto significativo que podemos leer en la sentencia: «Toda decisión del Tribunal relativa al artículo 37, no podrá dejar

de afectar un número considerable de Tratados y convenciones aún en vigor, que prevén la sumisión al Tribunal Permanente, especialmente instrumentos de naturaleza política o técnica, y ciertas convenciones generales multilaterales de gran importancia que tienen aparentemente un carácter duradero. Es, pues, claro, que cualquiera que sea la decisión del Tribunal en el presente caso, podrá tener importantes consecuencias».

MIAJA DE LA MUELA, Adolfo: *La cuestión del "ius standi" del Gobierno belga en la sentencia de 5 de febrero de 1970*. Págs. 306-343.

El criterio del Tribunal de que, cuando un Estado recibe la inversión de una sociedad extranjera, sabe que es el Derecho convencional entre él y el Estado nacional de la sociedad el que ha de regir en primer término todas las consecuencias futuras de la inversión, incluso las referentes a la titularidad y condiciones de ejercicio de la protección diplomática, no puede por menos de calificarse como un factor que contribuye a dar seguridad jurídica a las relaciones entre los grupos privados inversores y los países de explotación. La protección a estas inversiones por parte del Estado nacional de los accionistas, por el contrario, salvo el caso de lesión causada por el Estado nacional de la sociedad —y aun esto, con bastantes reservas, que no es del caso exponer— desnivelaría la balanza de aquellas relaciones en favor de los grupos capitalistas.

MARTÍNEZ AGULLÓ, Luis: *El agotamiento de los recursos internos y el caso de la "Barcelona Traction"*. Páginas 344-347.

Para resolver las cuestiones relativas al agotamiento de los recursos internos hay

que inspirarse esencialmente del espíritu de la protección diplomática, es decir, que no sólo hay que tener en cuenta los elementos jurídicos y técnicos, sino, sobre todo, las consideraciones prácticas inspiradas en el buen sentido. Aunque institucionalmente exista un recurso a una autoridad suprema, este recurso puede ser ignorado sin perder el derecho a la protección diplomática, si fuere ineficaz desde el punto de vista del sentido común. La regla del agotamiento no exige de los interesados lo que sea imposible o ineficaz, sino sólo lo que requiera el sentido común, es decir, «la diligencia de un *bonus paterfamilias*». Existe en la argumentación de Tanaka el peligro de dejar esa apreciación al interesado.

CARRERAS, Jorge: *La jurisdicción de los Tribunales españoles en el caso "Barcelona Traction"*. Págs. 375-412.

Es bien sabido que, para el Derecho internacional, las leyes y procedimientos judiciales dictadas o seguidos en un Estado son cuestiones de hecho, que han de ser valorados con arreglo a las normas de Derecho internacional sobre el Derecho interno, sino que ambos tienen distintas esferas de aplicación. Cabe, pues, que los órganos legislativos de un Estado, al promulgar una ley, infrinjan las normas del Derecho internacional; y que los Tribunales de un Estado, al conocer de un asunto o dictar sentencia en él, infrinjan aquellas normas, sin que quepa entonces alegar que ajustaron su conducta al Derecho interno, que para el Derecho internacional no es más que otro hecho. Ahora bien, en el ámbito del Derecho interno es posible hablar de validez o nulidad de un procedimiento judicial, en

cuanto este procedimiento está integrado por actos de órganos estatales, a los que el ordenamiento jurídico interno atribuye determinados efectos jurídicos. Si los actos son válidos, los efectos se producen, si son nulos tales efectos no se alcanzan.

PASTOR RIDRUEJO, José Antonio: *La sentencia del Tribunal de La Haya de 5 de febrero de 1970 (Asunto de la "Barcelona Traction") y la responsabilidad internacional por actos judiciales*. Páginas 413-432.

Creo, subraya el autor, que para concluir en la no existencia de la competencia de los Tribunales españoles en la quiebra de "Barcelona Traction" es insuficiente alegar la *no action clause* y la institución de un mecanismo en Canadá para garantizar y ejecutar la deuda. Fitzmaurice opina que dicha cláusula obligaba a los instantes de la quiebra, pero queda la duda de si vinculaba igualmente a un juez español, punto este ampliamente debatido en el litigio y al que el juez inglés no hace la menor referencia. De otro lado, si Fitzmaurice se duele del formalismo de la solución dada al litigio por el Tribunal, no debiera haberse encerrado aquí en una postura formalista. En este sentido, y para saber si la jurisdicción canadiense era la realmente adecuada, hubiera debido preguntarse si el nombramiento de un *receiver* en el Canadá hubiera conducido a una solución satisfactoria para los acreedores o sólo a una *friendly receivership*, amistosa para el deudor, pero ineficaz para los acreedores. El examen de los elementos de juicio que sobre este punto le brindaba el Gobierno español hubiera dado mayor consistencia a su solución.

DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel: *La pretendida responsabilidad internacional del Estado español por actos de sus autoridades administrativas en el caso "Barcelona Traction"*. Páginas 433-464.

Parece ilógico que el Gobierno belga haya mantenido hasta el final unas acusaciones enormemente débiles en el plano fáctico, con una prueba extraordinariamente difícil y recurriendo en la mayoría de los casos a imputaciones basadas en meros indicios o suposiciones sin base documental cierta. Si los problemas fácticos eran arduos, no menores fueron los estrictamente jurídicos. El fundamento jurídico cambiante e impreciso reseñado es buena prueba de ello, pero sumemos a las dificultades la de atacar jurídicamente a un sistema de control de cambios é intentar ni más ni menos que incriminar a un conjunto de decisiones de las autoridades administrativas sin haber intentado siquiera contra ellas la utilización de los recursos internos administrativos y contencioso-administrativos. Finalmente, los pronunciamientos del Acta Tripartita sobre la razón de dichas decisiones era un escollo difícilmente soslayable.

CASANOVAS Y LA ROSA, Oriol: *Abuso de derecho, desviación de poder y responsabilidad internacional*. Págs. 465-490.

Como es sabido, las relaciones entre Estados soberanos se rigen por el Derecho internacional y es un principio firmemente establecido de este ordenamiento que las limitaciones a la soberanía de los Estados no se presumen. De ahí que pueda afirmarse que así como en ciertos ordenamientos internos los derechos de los particulares han de interpretarse de

un modo restrictivo o las facultades de los funcionarios han de ejercitarse en una dirección determinada, en el orden internacional los actos de los Estados no se hallan limitados por una presunción o criterio comparables. Pretender, por lo tanto, que las competencias de los Estados se hallen limitadas como se hallan los derechos privados de los particulares en la U. R. S. S. o las competencias de las autoridades administrativas francesas es establecer un giro copernicano que invierte la presunción convirtiendo las limitaciones a la soberanía de excepción en regla general. No debe extrañarnos, pues, que en el ámbito del Derecho internacional general no exista un control tan estricto como el que implica un tipo de recurso como el de desviación de poder por el que «se apuran las últimas posibilidades de fiscalización de los actos administrativos».

RUILOBA SANTANA, Eloy: *Virtualidad del derecho interno en el caso de la "Barcelona Traction" y repercusiones de la sentencia de 5 de febrero de 1970 sobre la teoría de las relaciones entre los órdenes jurídicos interno e internacional*. Págs. 491-521.

El fundamento de la aplicación del Derecho interno por el juez internacional aparece reforzado cuando las normas internas pertinentes se encuentran generalizadas en los diversos sistemas estatales. En este caso, al título de la competencia nacional se agrega un indicio positivo de juricidad internacional resultante de un fenómeno normogenético específico de este Orden, de tal manera que lo que el juez internacional aplica no es ya una fuente formal interna, sino una regla en materia interna provista de un cierto grado de sanción jurídico-internacional. Cuando es posible apreciar esta generalización, y procede atribuirle un valor jurídico a los efectos de determinar y

calificar el Derecho aplicable, queda resuelto, con una solución material, el eventual problema de Derecho internacional privado que podría plantearse de atender exclusivamente al concepto de competencia nacional.

URÍA GONZÁLEZ, Rodrigo, y MENÉNDEZ MENÉNDEZ, Aurelio: *Un tema debatido en la quiebra de la "Barcelona Traction": la ocupación de los derechos de la quebrada en sus filiales*. Páginas 522-545.

El Gobierno belga ha preferido tratar previamente a este tema el de la ocupación de los activos. No compartimos su criterio —subrayan los autores—. Y no por una cuestión baladí de mero sistema. El Gobierno español sostiene que, por virtud del desapoderamiento producido por la declaración de quiebra, "Barcelona Traction" perdió el poder de disposición y administración que tenía como accionista único en sus filiales unipersonales. Perdió el control de dichas sociedades que necesariamente había de pasar a los órganos de la quiebra mientras durase el procedimiento. Siendo esto así, parece lógico hablar de la ocupación de los activos, pues demostrado que los órganos de la quiebra quedaron investidos del poder de control y dirección de las filiales, aparecerá con absoluta claridad el papel que jugó la ocupación de los activos en la quiebra de la «Barcelona Traction». ¿Qué quedará entonces de la gran mayoría de agravios formulados por el Gobierno belga?

LLEONART Y AMSÉLEM, Alberto José: *La sentencia de 5 de febrero de 1970 del Tribunal Internacional de Justicia y su contribución al desarrollo progresivo del Derecho internacional*. Págs. 546-558.

El Derecho internacional está hoy en un momento de renovación plena. El juez

Amoun, en su opinión individual al fallo de 1970, lo ha puesto así de manifiesto. El caso de la «Barcelona Traction», ha dicho, no puede escapar a los efectos del gran movimiento de renovación del Derecho de Gentes, mencionando entre las causas de esta evolución la importancia de los nuevos Estados. Como se recordará, otro juez renombrado, el chileno Álvarez, dedicó gran parte de su madurez científica a la investigación sistemática del Derecho internacional «nuevo».—J. M. N. DE C.

REVISTA DE LA FACULTAD DE  
DERECHO DE LA UNIVERSIDAD  
DE MADRID

Madrid

Vol. XIV, núm. 37, 1970.

MARTÍN, Isidoro: *Libertad de la Iglesia y Concordatos*. Págs. 7-36.

¿No suponen, acaso, por definición, los Concordatos una vinculación de la Iglesia, una atadura que constituye una limitación de su libertad? Por eso puede explicarse fácilmente que haya una corriente de opinión opuesta a la existencia de los Concordatos por estimar que son esencialmente contrarios a la legítima y necesaria libertad de la Iglesia.

Un Concordato es una forma de colaboración, más o menos amplia, entre la Iglesia y el Estado, y en efecto, el Concilio Vaticano II ha afirmado: «La comunidad política y la Iglesia, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social del hombre. Este servicio lo realizarán con tanta mayor eficacia, para bien de todos, cuanto más sana y mejor sea la cooperación entre ellas, habida cuenta de las circunstancias de lugar y de tiempo».

HERNÁNDEZ-TEJERO, Francisco: *El pensamiento jurídico en Cicerón: "De Officiis"*. Págs. 37-71.

Luego de un detenido análisis del pensamiento de Cicerón, el autor de este sugestivo trabajo llega a la conclusión de que, en efecto, la ciencia de las cosas divinas y humanas se presenta como una premisa, necesaria, pero extrínseca, a la jurisprudencia que consiste en la ciencia de lo justo y de lo injusto. Si la prudencia es la ciencia de las cosas buenas que deben hacerse y de las cosas malas que hay que evitar, considerada esta distinción entre el bien y el mal desde el punto de vista de la justicia, el bien será lo justo y el mal lo injusto, llegándose a la siguiente conclusión en cuanto a la prudencia en la vida del Derecho: «El prudente deberá adquirir la ciencia de las cosas que se deben buscar como justas a fin de realizar lo justo; deberá adquirir la ciencia de las cosas que deben ser evitadas como injustas a fin de realizar la justicia impidiendo lo injusto».

GONZÁLEZ DÍAZ-LLANOS, Antonio E.: *Esquema teórico sobre la autonomía jurídica*. Págs. 169-191.

No debe creerse que porque el actual Estado nacional sea independiente, esto es, no tenga la obligación jurídica de dictar sus normas de acuerdo con los principios integrativos de una comunidad más amplia e intensa, sea el único con carácter «originario». La persona social dotada de autonomía es tan originaria como lo pudiera ser el mismo Estado. Fue un acierto del formulismo jurídico alemán de Derecho público el considerar como criterio de autonomía la capacidad de organizarse por sus leyes propias una determinada colectividad, es decir, con carácter originario, lo cual no se da úni-

camente en el Estado soberano. Por el contrario, una colectividad que ha recibido su organización de un Estado superior, no a título de ley propia, sino a título de ley de este Estado, no tiene autonomía, incluso aunque tuviera un poder de dominación, pues entonces ese poder de dominación no es para ella poder originario, fundado sobre su propia voluntad.—J. M. N. DE C.

REVISTA INTERNACIONAL  
DEL TRABAJO

Ginebra

Vol. 84, núm. 5, noviembre 1971.

GUNTHER, K.: *Procedimientos especiales de reclamación en caso de discriminación en el empleo*. Págs. 403-421.

Los órganos especiales encargados de velar por la aplicación de las normas antidiscriminatorias que se han establecido en varios países reciben diversos nombres; además, para aumentar la complejidad, pueden actuar en los ámbitos nacional, estatal, provincial o local. Por supuesto, en cada país existen peculiaridades institucionales que reflejan las características culturales nacionales, pero estos órganos tienen también elementos comunes. Por ejemplo, todos estos nuevos órganos de regulación están todavía, en sentido sociológico, en la fase inicial de su vida institucional. Ello significa que siguen explorando cuáles son sus atribuciones efectivas a tenor de la nueva legislación antidiscriminatoria que los ha creado; que la responsabilidad de su administración puede seguir incumbiendo total o parcialmente a voluntarios, aunque recientemente ha comenzado a ser asumida por funcionarios de carrera a tiempo completo.

WILDE, John: *Mano de obra y empleo en algunas experiencias de desarrollo agrícola en Africa tropical*. Páginas 421-441.

De manera general se reconoce que la agricultura tendrá que absorber durante bastante tiempo la mayor parte de la mano de obra disponible en los países menos desarrollados. Esto puede decirse, en particular, respecto de Africa tropical, donde es probable que la creación de empleos fuera del sector agrícola aumente con lentitud, ya que los mercados para los productos manufacturados son muy limitados y también a causa de la aplicación de métodos modernos de producción industrial.

La explotación agrícola **comercial** en Africa ha hecho progresos considerables en los últimos decenios, y no solamente ha creado interesantes fuentes de ingresos en efectivo, sino que ha producido también un aumento considerable del empleo remunerado.

TODARO, Michael: *El éxodo rural en Africa y sus relaciones con el empleo y los ingresos*. Págs. 443-472.

Es evidente que no basta con una sola serie de medidas para lograr resultados verdaderamente positivos con respecto al desempleo, sino que se necesitan medidas con efectos más inmediatos y otras cuyas repercusiones se dejen sentir a plazo más largo. Si hubiera que definir y coordinar ese conjunto de medidas, lo más indicado sería optar, ante todo, por la eliminación inmediata de las deformaciones del costo de los factores especialmente con respecto al precio del capital; por una política general de ingresos en la que se prevea como elemento importante la limitación de los salarios urbanos; por una nueva orientación de las

actuales prioridades del desarrollo que favorezca la aplicación de programas intensivos y generales de desarrollo rural en los que se prevea el retorno y reasentamiento de los emigrantes rurales que se encuentran sin trabajo en las ciudades, y por una importante acción a nivel regional para el establecimiento de industrias nacionales de bienes de capital capaces de concebir y desarrollar técnicas agrícolas e industriales de gran densidad de mano de obra.

KOGI, Kazutaka: *Aspectos sociales del trabajo por turnos en el Japón*. Páginas 473-494.

En años venideros la preocupación por la salud y el bienestar de los trabajadores por turnos aumentará necesariamente. Un punto que vale la pena señalar en lo relativo a organización es la dificultad de modificar el sistema vigente. Aun cuando hay una fuerte presión a favor de una reducción de la duración del trabajo, se requiere cierto tiempo a favor del establecimiento de un cambio adecuado del sistema de turnos. La reducción de la duración del trabajo es, desde luego, el principal factor para mejorar el trabajo por turnos, pero cuando se llega a un acuerdo sobre la reducción de la duración del trabajo, las horas realmente trabajadas en un orden fijo de turnos suelen ser superiores.

Vol. 84, núm. 6, diciembre 1971.

REICHEL, Hans: *Tendencias recientes de las negociaciones colectivas en la República Federal de Alemania*. Páginas 529-553.

La evolución del procedimiento de negociación colectiva ha planteado en los

últimos años nuevos problemas de hecho y de Derecho a los que tienen que hacer frente el Gobierno —alemán—, los juristas y los Tribunales. Así se ha podido observar el desarrollo de modalidades nuevas y más arduas en la táctica de las negociaciones colectivas y en los conflictos laborales. Son múltiples los procedimientos que parecían firmemente establecidos y que se han puesto últimamente en tela de juicio. Ha ido aumentando el sentimiento de inseguridad tanto en las relaciones entre las partes sociales como entre sus organizaciones y miembros respectivos.

BUTLER, Arthur, y VALLE, Philip: *Inflación "sorpresa", crecimiento económico y empleo*. Págs. 553-570.

Se han hecho múltiples estudios de la repercusión de la inflación en el crecimiento económico de los países en vías de desarrollo, en especial de los países hispanoamericanos. Varios de estos estudios guardan relación directa con una o con algunas de las teorías actualmente en vigor. Sin embargo, si de verdad se desea saber cuál es el principal efecto de la inflación en el crecimiento económico, es preciso partir de la función que en el mismo desempeña el factor tiempo. ¿Cuánto tiempo requiere un cambio en el nivel de precios para repercutir en el comportamiento económico? ¿Quiénes serán los primeros en reaccionar? ¿Los inversionistas innovadores, los consumidores, los especuladores o algún otro grupo? Probablemente el lapso variará según los países y las épocas. Este es un aspecto particularmente delicado cuando se hacen estudios empíricos, puesto que las observaciones relativas al crecimiento y a las variaciones de precios se refieren a períodos fijos.



ROUSSEL, Louis: *Problemas y políticas del empleo en Costa de Marfil*. Páginas 571-593.

Nunca se insistirá demasiado en la originalidad de la situación de Costa de Marfil. El aumento del desempleo y la continuidad del desarrollo están yuxtapuestos, sin que pueda esperarse de la sola expansión económica una solución verdadera del problema del empleo. En un futuro ahora ya próximo, la mayor participación de las mujeres en las actividades del sector moderno constituirá para el país una ventaja adicional, pero también un riesgo difícil de evaluar en cuanto a la agravación del desempleo. Esta es quizá la incógnita de consecuencias más graves para el próximo decenio. Su inminencia exige incontestablemente estudios y la elaboración de medidas para integrar esta nueva población activa en el mercado del empleo.

ARLÉS, J. P.: *Estructuras étnicas y socio-económicas en Malasia*. Págs. 593-623.

Dada la distribución de los grupos étnicos en los sectores económicos, no es sorprendente que la estructura profesional del empleo ponga de relieve la concentración de los malayos en los oficios agrícolas y, en grado menor, de los indios. En cambio, el 30 por 100 solamente de los chinos ejercen estas actividades.

El desempleo en Malasia se caracteriza también por su larga duración. En 1967-1968, el período de desempleo rebasaba de un año para cerca del 44 por 100 de los desempleados de todas las razas. Esta proporción era inferior al 30 por 100 en 1962. De ello se infiere que en su mayor parte el desempleo continuaba siendo de carácter estructural. En otras palabras, la expansión de la capacidad para produ-

cir no ha sido suficientemente rápida durante los últimos años para absorber el aumento de la población activa.—J. M. N. DE C.

## FILOSOFIA DEL DERECHO

### ARCHIV FÜR RECHTS- UND SOZIALPHILOSOPHIE

Wiesbaden

Tomo LVII, cuad. 3, 1971.

SCHUMACHER, Willy: *Gesellschaft und Narzissismus* (Sociedad y narcisismo). Páginas 305-334.

Las teorías sociales en boga actualmente (Marcuse, Adorno) son reductibles en sus elementos básicos al modelo teórico de la sociedad de Freud, con su fundamento en la teoría de los «instintos». En la presente contribución ha escogido el autor, como punto de partida, la dimensión del narcisismo. Trata de establecer el concepto psicoanalítico de narcisismo, particularmente su concepción de mecanismos regulativos en caso de ofensas y rechazos (búsqueda de lo mejor, ideales no frustrantes; refuerzo del yo narcisista), útiles también para el entendimiento de procesos societarios. Enfoca el autor su investigación en torno a la sociedad industrial moderna.

HINZ, Manfred O.: *Der moderne Staat und die traditionellen Gesellschaften* (El Estado moderno y las sociedades tradicionales). Págs. 335-356.

El autor plantea la cuestión de cómo ve su objeto la teoría del Estado moderno en comparación con las sociedades así llamadas tradicionales. Las teorías de

H. Krüger y de F. Oppenheimer documentan la alianza de la teoría del Estado y la etnología en su versión obsoleta. En su interpretación histórico-filosófica de los tiempos modernos, los resultados de la etnología política reciben su lugar dentro de la tradición.

La obra *African Political Systems*, editada por los antropólogos ingleses M. Fortes y E. E. Evans-Pritchard, marca el comienzo de una nueva evaluación de la constitución social de las sociedades «tradicionales». La antropología estructural —con su dimensión politológica representada por la *Anthropologie politique* de G. Balandier— constituye la variante más radical de esta nueva evaluación.

LIPP, Wolfgang: *Reduktive Mechanismen. Untersuchungen zum Zivilisationsprozess* (Mecanismos reductivos. Investigaciones sobre el proceso de civilización). Págs. 357-382.

Los conceptos de «reducción», que conciernen: 1) a la lógica formal y a la lógica de la ciencia; 2) a la hermenéutica de la historia de la filosofía, y 3) a la teoría sociológica del sistema, son convergentes. Pero son convergentes en la medida en que interpretan la práctica social y su desarrollo, en tanto que las comprenden específicamente, como proceso que depende de estructuras de base. Para analizar tales estructuras recurren a las categorías de la antropología y, últimamente, a las de la biología.

El proceso de civilización que designa el nuevo modelo de «mecanismos reductivos» —orientado a la teoría de sistemas—, se presenta como un proceso de transformación en el cual los órdenes normativos, las instancias de control social, se sustituyen continuamente por sus factores condicionantes, por los intereses, los motivos de actuar y las necesidades. Es preciso retener que tales factores, que

descienden hasta el fondo del espacio de acción social, adoptan, por su parte, la función de valores directivos de un cambio secuencial.

SCHMIDT, Jürgen: *Zur Funktion der subjektiven Rechte* (Sobre la función de los derechos subjetivos). Págs. 383-397.

Según Luhmann, la función de los derechos subjetivos se manifiesta mediante la institucionalización de relaciones complementarias (Gouldner) entre los miembros de una sociedad. Esto resulta dudoso. Es preciso, más bien, partir de la consideración de que la función adecuada de los derechos subjetivos consiste en hacer posibles las decisiones formalmente descentralizadas y materialmente pluralistas en una sociedad. Este poder de tomar decisiones descentralizadas implica conflictos sociales por su justicia inmanente. Tales conflictos podrían eliminarse directamente: al añadir la complementariedad a la reciprocidad (Gouldner) de las relaciones sociales; o indirectamente: estableciendo un equilibrio indirecto de derechos entre los miembros de la sociedad, acompañado por un sistema de información indirecta de los mismos.—D. N.

## VERBO

Madrid

Núm. 99, noviembre 1971.

ROCHE, André: *Fuerza y violencia*. Páginas 885-892.

Desgraciadamente, subraya el autor, es inútil insistir para que se admita que en nuestra vida interior y en el cuidado de los asuntos públicos, esa fuerza pura y serena, esa fuerza no brutal del orden verdadero fracasa a menudo, y entonces

hay que recurrir a la violencia. El propio Evangelio, ¿acaso no nos muestra al Señor, ese «Príncipe de la Paz», constreñido a recurrir a ella? ¿Acaso El no ha enseñado que únicamente los violentos pueden entrar en el Reino? Violencia, pues, contra uno mismo. Pero violencia también para detener y vencer a los elementos que, desde el exterior, se manifiestan como perturbadores, destructores y enemigos del orden.

SALLERON, Louis: *Cristianismo y política*. Págs. 893-908.

El verdadero problema del cristianismo durante mil años radica en definir las esferas de competencia exactas de la Iglesia y del Estado, o de lo espiritual y de lo temporal. Las teorías son múltiples y los conflictos incesantes. El verdadero peligro para la Iglesia es la teocracia. Puede ceder a él, quizá, en los hechos, pero lo rechaza resueltamente en su doctrina. En la práctica, la sociedad es cristiana; es decir, que las instituciones se empapan de cristianismo. El ámbito político es esencialmente administrativo, fiscal y militar, y se desarrolla a medida que el Estado se constituye fuertemente.

Si un cristiano tiene una vocación esencialmente religiosa, se dedicará por entero a la construcción del Reino de Dios, y no concederá a la política sino aquello que las circunstancias le impongan. Si su temperamento le lleva a la política, asumirá sus responsabilidades, según la visión que tenga del bien común, a la luz del Evangelio y de la doctrina católica.

ARMAS, Gabriel de: *El compromiso temporal*. Págs. 921-946.

¿Qué esperanzas puede haber de instaurar un orden cristiano justo en naciones regidas por gobernantes que odian

o desprecian sistemáticamente a Cristo y a su Iglesia? ¿Qué ocurre hoy en la mayor parte de los pueblos donde el laicismo oficial persigue o prescinde de las normas éticas emanadas del dogma católico? ¿Hacia dónde camina la familia? ¿Cuál será su porvenir? ¿Cómo se desarrolla la enseñanza? ¿Cómo se apuntala la vida matrimonial? ¿Cómo se defiende la moralidad pública?

El compromiso temporal del cristiano no es un camino abierto al triunfo. No es una plataforma que invita al aplauso. No es una senda favorable de buenos auspicios. Por el contrario, el compromiso temporal del cristiano está envuelto en una atmósfera de dificultades, de escollos, de intrigas, de oposiciones, de persecuciones incluso. No es extraño, desde luego. El se funda en la fe de Cristo, y hoy la fe está combatida por toda clase de agresiones, insidias y peligros.

MORENO DE MORA, J. Gil: *Influencia del arte en la educación de los niños*. Páginas 947-956.

Lo terrible radica en que, como falsas monedas, los hombres podemos hacer falsas bondades, falsas verdades, falsas bellezas, falso arte con objetos y cosas a los que podemos dar un valor o un significado otro del que tienen. Cuadros, sonidos, escenas, gestos, anécdotas que en sí mismos no tienen sino valores menores como la moneda de cobre, pueden ser ofrecidos planteándolos como valores mayores, engañando, estafando la buena fe de quien los recibe. Este será el caso del artista bien dotado que empleare su «saber hacer» para hacer pasar por bella una mentira o una maldad; ese tal que vistiendo con buena técnica su obra perversa la ofrece con engaño, no es sino un falsificador, un estafador con abuso de la buena fe y de la confianza que los demás otorgan a su prestigio.

ALFÉREZ CALLEJÓN, Gabriel: *El origen y fundamento de los tratamientos y la igualdad*. Págs. 956-962.

El gran pecado de nuestra época, señala un autor, pecado contra natura y por ello difícilmente perdonable, es el de haber preferido la igualdad a la libertad. Pues la libertad es, en cierto modo, un derecho nuestro, pero de tal modo consustancial a todos nosotros, que no lo podemos perder ni menoscabar sin detrimento de nuestra condición de hombres.

Efectivamente, la igualdad laica de la revolución supone una auténtica desigualdad y conduce inexorablemente a un trato desigual. No es igual el fuerte al débil, el poderoso que el humilde. Por eso, la fraternidad cristiana tiende progresivamente a suprimir las injustas desigualdades artificiales de las sociedades humanas, mientras que el igualitarismo revolucionario, por el contrario, termina matando la fraternidad entre los hombres.—  
J. M. N. DE C.

## FILOSOFIA

### ESTUDIOS FILOSOFICOS

Valladolid

Núm. 54, mayo-agosto 1971.

UTZ, Arthur: *Crítica del capitalismo y democratización de la economía*. Páginas 235-252.

El capitalismo actual reviste dos formas fundamentales en nuestra vida económica, ambas fundadas en la disociación entre política económica y política social. La primera forma se refiere al poder o facultad de disponer del capital. De hecho, la acumulación del capital imposibilita cada vez más a la sociedad el tomar una decisión en el orden económico. El aumento de la competencia obliga —por lo demás, sólo aparentemente— a

una concentración cada vez mayor. Las exigencias y valores humanos ocupan un lugar cada vez más secundario. La segunda es una consecuencia de la ignorancia de la justicia distributiva en el terreno de la política económica.

CRUZ, Juan: *Respuesta a las instancias modernas en la antropología de los estratos*. Págs. 253-302.

El devenir de los estratos está regido por una ley común. Esta tesis responde al problema de la oposición entre autonomía eidética y dependencia fáctica. La constatación de que el estrato superior surge del inmediatamente inferior no implica la afirmación de que la índole del primitivo nivel vital ofrezca la explicación «causal» de la índole del respectivo nivel superior: aquél sería la «causa»; éste sería el efecto. Con ello daríamos una interpretación naturalista del hecho. Incluso el originarse tendría que ser explicado linealmente, de suerte que el ser y la esencia de lo superior y de lo inferior serían idénticos, sólo distinguibles por su grado de complicación, especialización y centralización.

ARTOLA, José María, O. P.: *La esencia como presuposición en la lógica de Hegel*. Págs. 303-334.

Hegel describe el proceso hacia la esencia como una marcha que, de antemano, supone, o mejor dicho, pone algo que está detrás de la esencia. ¿Qué justificación existe para tal proceder? La «*Setzung*» en cuanto al segundo movimiento de la esencia no es libre, sino que está determinada por el mantenimiento de la relación de lo «puesto» a la unidad de la esencia. En cuanto al primer movimiento, ya hemos hecho notar, subraya el autor, que no es un proceso exterior al ser, sino que pertenece al ser mismo que

«se interioriza a través de su naturaleza y por este caminar hacia sí mismo llega a ser esencia».

LÓPEZ CASTELLÓN, Enrique: *Cuestiones sobre antropología ética socrática*. Páginas 335-356.

La nueva forma de entender lo religioso y lo moral nació no sólo bajo el signo de la racionalidad, sino también de la interiorización. Se ha dicho muchas veces que Sócrates es el descubridor de la interioridad, del subjetivismo. Evidentemente, esta innovación no podía dejar de repercutir en el ámbito de lo religioso y de lo moral. Con Sócrates ya es un dios el que encarga a un hombre una misión concreta. Hasta ahora, los dioses propinaban castigos cuando algún mortal irrumpía en el plano sagrado de sus derechos. Desde ahora, la primera preocupación del hombre va a ser hacer el bien, buscar la justicia, «cuidar del mejoramiento de su alma». Esta es la revolución que trae Sócrates. Los atenienses, todavía no familiarizados con este tipo de ideas, vieron en él a un enemigo de la comunidad. Su individualismo religioso y moral lo delataba. Sócrates no era como todos, pero ¿en qué se diferenciaba? Esto era algo que ningún hombre de la época pudo precisar. — J. M. N. DE C.

RIVISTA DI FILOSOFIA  
NEO-SCOLASTICA

Milán

Año LXIII, fasc. IV, julio-agosto 1971.

GHISALBERTI, Alessandro: *I fondamenti della filosofia della natura di Guglielmo di Ockham* (Los fundamentos de la filosofía de la naturaleza de Guillermo de Ockham). Págs. 419-454.

En las obras en que se trata de la filosofía de la naturaleza, Ockham manifiesta

una triple fidelidad: al espíritu de la enseñanza aristotélica, al criterio de verificación experimental conducida sobre la base del nuevo concepto de experiencia que se hacía paso durante aquellos años y, en fin, desde el punto de vista de la posibilidad como importante criterio metodológico derivado de la verdad de la omnipotencia divina. El autor examina los siguientes elementos importantes, en relación con el tema, de la filosofía de Ockham: la cantidad, el concepto de movimiento y el de espacio, el de tiempo y el de instante, la idea de la naturaleza y la unidad del universo, la infinitud, por último.—D. N.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO

IL MULINO

Bolonia

Año XX, núm. 216, julio-agosto 1971.

FRANCESCONI, Giorgio: *L'economia cinese all'inizio del quarto piano quinquennale (1971-1975)* (La economía china al comienzo del cuarto plan quinquenal). Páginas 577-596.

Con muy variados datos se demuestra que la economía china se encuentra en una plena etapa de expansión. Todos los elementos hacen pensar en que el sistema económico se encuentra en plena euforia. Desde 1963, los años agrícolas han sido ininterrumpidamente buenos, y es de deducir que las reservas acumuladas solucionen años de crisis. La industria, poco a poco, se va resarcando de las cicatrices dejadas por la retirada de los técnicos soviéticos, y ya no es «funcional de la agricultura». Una vez lograda cierta autonomía propia de la agricultura, los esfuerzos del plan quinquenal se dirigen a la industria con esos objetivos tremen-

distas de lograr producciones por encima de este o aquel gran país.

Pero es impetuoso considerar que esta expansión seguirá en el futuro. Llega un momento en la economía de los pueblos en que no se puede avanzar sin un incremento de los intercambios internacionales. Y es aquí donde está el fallo de los planes económicos chinos. Basta observar que el volumen del comercio internacional chino entre 1960 y 1969 ha sido casi igual, aproximadamente unos 3,9 mil millones de dólares U. S. A. Si la economía china quiere seguir progresando debe abandonar su pretensión de lograr el no depender en absoluto de los demás países.

JANZ, Louis: *Tutte le strade conducono verso l'Europa?* (¿Todos los caminos llevan a Europa?). Págs. 596-610.

Nadie puede negar que el Tratado de Roma del Mercado Común ha sido un completo éxito. Se ha logrado ya una política económica unificada en lo industrial, y pronto se logrará otro tanto en lo agrícola y financiero. Esa unidad monetaria que se avecina para fechas cercanas será el símbolo más evidente de que las Comunidades europeas marchan seguras hacia la unidad económica de Europa.

Pero en el aspecto político es preciso que se cumpla un requisito imprescindible para que, por fin, pueda decirse que todos los caminos conducen a la unidad europea. Nos referimos a la elección directa por los pueblos europeos de los miembros del Parlamento europeo. Esta encarnación de la voluntad popular en un Parlamento europeo será el palo definitivo a la pretendida soberanía de los Parlamentos nacionales. Tan legítimos serán, pues, los mandatos del Parlamento europeo como los nacionales, pues ambos parten de la voluntad popular.

El reforzamiento de las funciones del

Parlamento europeo será algo que vendrá de por sí con su carácter popular auténtico. A pesar de todo ya se ha conseguido avanzar mucho en este aspecto. Hasta ahora es el Consejo de Ministros quien tiene la última palabra en materia de presupuestos, pero a partir de 1975 la aprobación última y definitiva del presupuesto de la Comunidad europea estará en manos del Parlamento. Las consecuencias de esto serán insospechadas. La historia ha demostrado que aquel órgano que, en definitiva, llega a controlar la «bolsa» es quien al fin y al cabo resultará ser el único y sublime órgano representativo de la voluntad del pueblo, en este caso, del pueblo europeo.

ARIOTTI, Roberto: *Pretese corporativistiche ed esigenze di sviluppo nella programmazione del commercio* (Preensiones corporativísticas y exigencias del desarrollo en la programación del comercio). Págs. 611-637.

Recientemente, Italia ha aprobado una ley por la cual se racionaliza la programación comercial y la red de distribución de los productos hasta que pasan a las economías domésticas. Esta ley fue aprobada prácticamente por todas las fuerzas políticas existentes en el Parlamento e igualmente por las corporaciones representantes de los comerciantes tradicionales. Sin embargo, no está tan claro cómo estas corporaciones pretenden el que la programación del comercio se pueda lograr sin lesionar sus intereses. En efecto, la meta que se propone la ley no es la de garantizar los intereses de los grandes y pequeños comerciantes, sino la de lograr una funcionalidad del servicio distributivo al servicio de los consumidores. Estos objetivos son los siguientes: adopción de técnicas modernas para el desarrollo del comercio y la mayor productividad del sistema; respeto de la libre concu-

rrencia; equilibrio entre las plantas comerciales y la efectiva capacidad de consumo; adecuado equilibrio entre las varias formas distributivas.

Aparte de la ley, el Gobierno italiano está haciendo lo posible por lograr una adecuada distribución y racionalización del comercio interno. La participación estatal está ya presente en las grandes redes de distribución, especialmente en las redes distributivas de productos alimenticios, en las cuales tiene el control (Motta, Pavesi, SGS y, en forma parcial, STANDA). Por su parte, las corporaciones locales pretenden lograr regímenes mixtos entre comerciantes y organismos especializados administrativos locales a fin de salvaguardar los intereses de los consumidores.

PARISI, Arturo: *La matrice socio-religiosa del dissenso cattolico in Italia* (La materia socio-religiosa de la disensión católica en Italia). Págs. 637-657.

Es inexacta la opinión extendida de que el Concilio Vaticano ha sido el causante de la crisis que en la actualidad experimenta la Iglesia. Las oposiciones entre «cristianismo convencional» existente con anterioridad al Concilio y «cristianismo post-conciliar» no tienen sentido. Al menos en Italia, las divisiones en el seno de la Iglesia como consecuencia del distinto sustrato social de los católicos existía ya con anterioridad al Concilio. Con posterioridad al mismo, dichas disensiones siguen existiendo, y justamente la intención del Concilio consistía en lograr cierto restablecimiento de la unidad que se veía amenazada.

Se distinguen con arreglo al sustrato social de los católicos diversos grupos religiosos italianos bien característicos. Un primer grupo lo podemos definir como *tradicional rural*, siendo la religión que ejercitan ampliamente rica en símbo-

los y tradiciones; un segundo grupo podría ser definido como *cristianismo tradicional de tipo urbano*, el que se practica en determinadas clases medias con un acento fuerte en la actitud «pietística»; se define como *catolicismo subcultural* o conservador el practicado por determinados miembros de las clases altas, y, por último, se habla de *catolicismo liberal*. Cabe añadir un nuevo grupo preocupado por la presencia de la *Iglesia en las masas trabajadoras*.—G. D.-LL.

#### JOURNAL OF THE HISTORY OF IDEAS

Ephrata/Pa.

Vol. XXXII, núm. 3, julio-septiembre  
1971.

COLISH, Marcia L.: *The Idea of Liberty in Macchiavelli* (La idea de libertad en Maquiavelo). Págs. 323-350.

Prescindiendo de interpretaciones habituales, recientemente un grupo cada vez más amplio de estudiosos intenta la comprensión de las ideas de Maquiavelo mediante un cuidadoso examen de su lenguaje. El vocablo *libertà* figura entre los que requieren una explicación cuidadosa.

El autor propone que a este respecto: 1) se deben someter las obras de Maquiavelo a un escrutinio cuidadoso; 2) es preciso prestar atención a los contextos en que aparece el término libertad y, donde sea preciso, a la naturaleza de la obra en las que tienen lugar esas referencias; 3) se debe atender, igualmente, a sinónimos de *libertà* y a términos que habitualmente emplea Maquiavelo, y 4) sobre la base de esta clase de análisis se estará en posición de considerar lo que *libertà* significa en el pensamiento de Maquiavelo y cómo se relaciona con sus demás ideas políticas.

PAUL, Charles B.: *Music and Ideology: Rameau, Rousseau, and 1789* (Música e Ideología: Rameau, Rousseau y el 1789). Págs. 395-410.

En las interpretaciones de Rousseau se suele prescindir de la interpretación a que los musicólogos han sometido al compositor Jean-Philippe Rameau (el tío de Diderot) y del incidente musical de la *Querelle* (o *Guerre*) *des Bouffons* (1752-54), del cual fueron precisamente Rameau y Rousseau los principales antagonistas. La historiografía del compositor Rameau y de la *Querelle* musical constituye otro de los aspectos de la Revolución francesa.

El incidente musical alineó, de una parte, a los campeones de la música de Rameau, opositores de los Diderot, D'Alembert, D'Holbach, Melchior Grimm y Rousseau, que, en cambio, eran partidarios de la música italiana.

La moda por Rameau parece haber sido motivada menos por razones estéticas que por el impulso nacionalista que veía en él la contrapartida de un Luis XIV, un Boileau y un Racine, símbolos los cuatro de las peculiares virtudes francesas del orden, la razón, la inteligencia y la circunspección, mientras que Rousseau fue mostrado, generalmente, como la encarnación de los vicios no franceses, de la imaginación desordenada y la sensibilidad licenciosa.

BECK, Lewis B.: *Kant and the Right of Revolution* (Kant y el derecho de revolución). Págs. 411-422.

¿Cómo pudo un hombre de la probidad de Kant, se pregunta el autor, simpatizar con los revolucionarios y negar el derecho y la justificación de la revolución?

Su entusiasmo por la misma se funda-

ba en su concepción teológica de la historia, que es un anticipo de la definición de Hegel de la historia como «el progreso de la conciencia de libertad». Dado que el propósito final del mundo es moral, eudemonístico, ello le hace sentir a Kant un entusiasmo moral por la revolución que su sistema moral formalista, sin embargo, no justifica. Si la aprobación kantiana de la revolución hubiera sido eudemonística, la inconsistencia hubiera sido mayor. Pero queda cierta inconsistencia, puesto que su ética no resulta adecuada para resolver los penosos problemas de deberes conflictivos.

AXINN, Sidney: *Kant, Authority, and the French Revolution* (Kant, la autoridad y la Revolución francesa). Págs. 423-432.

El trabajo responde a la siguiente hipótesis: supongamos que Kant era un parisino de 1789, y que un grupo de conciudadanos le pidiera que se uniese a ellos en el esfuerzo para derrocar al Rey y al corrompido Gobierno. ¿Cómo hubiera respondido? ¿Hubiera participado en la toma de la Bastilla en el 14 de julio?

El autor pone en boca de Kant la respuesta que en su opinión hubiera sido pertinente, y desarrolla razonadamente la imaginaria respuesta del filósofo alemán.—D. N.

## THOUGHT

Nueva York

Vol. XLVI, núm. 181, verano 1971.

HAYES, William: *Nationalism: Ireland: A Case Study* (El nacionalismo: Irlanda: Estudio de un caso). Págs. 165-198.

En relación con los sucesos de Irlanda, cuando son interrogados los católicos ir-



landeses acerca de aquéllos, responden rápidamente que no se trata de una cuestión religiosa, sino de una reforma económica y social. Los católicos simplemente quieren un trato normal en materias de educación, medicina, bienestar social, alojamiento y empleo. Esto corresponde a la verdad, pero no es toda la verdad. No explica a Mr. Paisley, ni el sectarismo de la Logia de Orange. No explica la intensidad del sentimiento que da lugar a *razzias* asesinas. No explica el I. R. A. ni las dimisiones forzadas de dos gabinetes ministeriales.

Una respuesta mejor consiste, en opinión del autor, en la comprensión del sentimiento nacionalista y de la ideología que predomina sobre los católicos irlandeses y en la formación de instituciones culturales por parte de los protestantes del Norte. El presente artículo versa sobre esos fenómenos del nacionalismo irlandés e intenta explicar su naturaleza, su historia y su función.—D. N.

## HISTORIA

### VIERTELJAHRSHEFTE FÜR ZEITGESCHICHTE

Stuttgart

Año 19, núm. 1, 1971.

VOIGT, Johannes H.: *Hitler und Indien* (Hitler y la India). Págs. 53-63.

Tema poco tratado, hasta ahora, por cierto. Y cobra mucha actualidad. En aquella época, apenas se prestó atención a esta cuestión. Era demasiado lejos... Quizá por esta razón, Hitler, y su nacionalsocialismo, no creían que la India pudiera desempeñar en la política mundial algún papel importante. Es bien sabido que Hitler, en el fondo de su alma, fue admirador de todo lo británico, quizá influido —en parte— por Ribbentrop, y desde este punto de vista enjuiciaría,

también, el papel de la India de entonces (británica). Fuera como fuere, Hitler siempre dudaba de la India y creía en la Gran Bretaña, por la sencilla razón de que en la política de Hitler la India era algo así como problema central y vital de la existencia del imperio británico. Para Hitler, el entonces imperio británico era como un cuadro de exposición para configurar otro semejante —dentro del viejo continente—. En efecto, Hitler soñaba con un imperio «británico», pero más concreto, menos disperso y más compacto, con un imperio «europeo», desde el Atlántico hasta los Urales. La interpretación es —hasta ahora— exacta.

Hitler no se interesaba por los movimientos nacionales de liberación; comprensiblemente, según se desprende de su obra *Mi lucha*, ya que lo que le interesaba era —siempre— expansión a favor del Reich y a expensas de otros pueblos... Aun antes de llegar al poder, el Führer tuvo que enfrentarse, al respecto, con algunos círculos dentro de su partido, para convencerlos de la «rectitud» de su doctrina política referente al exterior. Ya en 1932, Hitler, en un discurso hoy día famoso, pronunciado el 27 de enero en el Club Industrial de Düsseldorf, defendió el «derecho» de los ingleses a dominar a la India.

La figura de Hitler influyó en la vida alemana decididamente, pero no por completo, ya que la política exterior del III Reich disponía de algunos cauces —bien limitados— para maniobrar, cierto, con poco éxito.

Año 19, núm. 2, 1971.

BRACHER, Karl Dietrich: *Brünnings unpolitische Politik und die Auflösung der Weimarer Republik* (La política apolítica de Brüning y la disolución de la República de Weimar). Págs. 113-123.

Hace poco se publicaron las *Memorias* del que fue Canciller de la República de

Weimar, Heinrich Brüning, con el cual se relaciona también la disolución de la misma y la subida al poder del nacionalsocialismo de Hitler. La democracia weimariana fue aplastada por la dictadura, pasando — en 1930 — por la forma presidencial de Gobierno, a través de Von Papen, a Hitler. Las *Memorias* de Brüning aclaran, por fin, algunas circunstancias de aquella época, con toda razón caracterizada como apolítica y que condujo a otro extremo — a una desmesurada y agitadora politización de la sociedad alemana.

No es fácil la reconstrucción de los hechos que giran en torno a la existencia de la República de Weimar y su ocaso. Sin embargo, constan puntos de vista muy interesantes del propio Brüning:

1. El peso de los resultados de Versalles y su superación.
2. La convicción de la inevitable limitación del sistema parlamentario a favor de una Monarquía al estilo bismarckiano.
3. La posición negativa para con el pluralismo democrático como tal.
4. La postura un tanto ambigua frente a Hindenburg y su Gobierno.
5. La orientación hacia un orden social que se movería entre democracia y dictadura. Brüning no era partidario del nacionalsocialismo, pero tampoco adversario; cuando intentaría frenar dicho movimiento, ya era tarde.
6. Finalmente, el epílogo — en relación con el ocaso de la República de Weimar y del partido del centro —, crítica a la política del Concordato con el Vaticano.

Así, la República de Weimar no tenía salvación alguna, diría Karl Otmar von Aretin... — S. G.

ECONOMIA

THE AMERICAN JOURNAL OF ECONOMICS AND SOCIOLOGY

Lancaster/Pa.

Vol. 30, núm. 3, julio 1971.

ESTY, Geoffrey W.: *The Psycho-Social Economies of Human Ecology* (La economía psico-social de la ecología humana). Págs. 243-252.

Es preciso el estudio de las motivaciones del comportamiento humano a fin de que, actuando sobre la misma psicología del individuo, se consigan los mejores fines para la sociedad, para la ecología humana. El buen manejo de los impuestos exige una investigación a fondo sobre los incentivos psicológicos del individuo, a fin de que con estos impuestos no se trate únicamente de conseguir ingresos para el Estado, sino, ante todo, lograr la reforma ecológica del país a través de las actuaciones de los mismos ciudadanos.

Un caso de desconocimiento total de la psicología social lo tenemos en el empleo que se hace por las haciendas tradicionales de las contribuciones rústicas y urbanas. Así, el hecho de que se gravan mucho más aquellos edificios que se han mejorado que aquellos otros que se dejan inmóviles coopera a que los propietarios no se esfuercen por mejorar las viviendas, manteniéndolas en un estado lamentable. En otras palabras, esfuerzos constructivos por remediar injusticias y lograr mejores condiciones de existencia humana son penalizados antes que fomentados con las prácticas de estos impuestos tradicionales.

Ningún país como Dinamarca ha sabido manejar más apropiadamente la contribución urbana y rústica. Dinamarca ha

sido capaz de lograr una total revolución urbana y agraria basándose en una estructuración del impuesto directo como no se ha conocido jamás. Sin duda, el legislador danés investigó a fondo en la psicología social de su pueblo a fin de sacar el máximo provecho de ella para el bien del país.

ROBINSON, Albert J.: *Government Subsidy to Higher Education. The Benefits, Costs and Non-Economic Value of the Policy* (Los gastos estatales en la educación superior: beneficios, costes y valoración no-económica de esta política). Págs. 259-274.

Fuertes discusiones han surgido últimamente en lo relativo a los beneficios que pueden proporcionar a la sociedad las altas ayudas otorgadas por el Estado para la educación superior, universitaria y de escuelas técnicas. El artículo trata de determinar los beneficios que una tal política lleva consigo, de índole económica o no.

Estos beneficios son incalculables para la sociedad concebida como un todo: mayor productividad, más estabilidad, integración (aunque teniendo en cuenta que la extensión educativa por sí sola no tiende a la reducción en las diferencias de rentas). La no apreciación de estos beneficios por parte de un buen sector de la opinión pública es debida a la errónea idea de que a mayor conocimiento corresponden mayores rentas. En una futura sociedad en la cual la mayoría de la población contará con educación superior no se puede esperar, como ocurría en épocas pasadas, que por el hecho de terminar una carrera el individuo ya se coloque en niveles altos de ingresos. La diversidad en los niveles de rentas poco a poco se va separando de la existencia o no de grados superiores de enseñanza

institucionalizada: Es preciso convencer a las masas que los conocimientos superiores son de un gran valor en sí mismo para la sociedad, aunque no traigan recompensas materiales inmediatas para el individuo concreto. Claro está que es muy difícil comprender este punto de vista a quienes todo lo reducen a la necesidad de conseguir ventajas económicas.

PARK, James W.: *The Utopian Economics of Sir Thomas More* (La economía utópica de Tomás Moro). Páginas 275-288.

Se analiza desde un punto de vista económico exclusivamente lo acertado de los razonamientos de Tomás Moro sobre desempleo, oligopolio, teoría monetaria, producción y distribución, reciprocidad, redistribución, comercio y administración comercial.

La idea de *reciprocidad* en la economía es fructífera. La reciprocidad de la cual nos habla Polanyi como una de las metas de todo sistema económico ya tiene sus antecedentes en Tomás Moro. La reciprocidad no pide una respuesta matemáticamente igual, sino únicamente que sea adecuada y apropiada a las necesidades sociales. Tampoco tiene por qué ser la respuesta inmediata.

La agricultura está organizada recíprocamente en *Utopia*. Hay 54 ciudades, cada una de ellas dependiente de los alrededores en sus productos agrícolas y materias primas. Las ciudades se encuentran separadas al menos por 24 millas, y cada una de ellas cuenta con una extensión agraria de aproximadamente 12 millas de radio. Las familias que trabajan en los campos proporcionan a la ciudad parte de sus productos, y la ciudad, a su vez, da a la comunidad rural aquellos productos urbanos de los cuales carece.

Cada año la mitad de las familias urbanas y la mitad de las familias rurales cambian sus ocupaciones: las unas van a trabajar al campo, y las otras a la ciudad.

ROBERTS, James M.: *Progress and Poverty's Continuing Challenge* (El constante desafío entre progreso y pobreza). Páginas 301-316.

El artículo es una defensa del pensamiento económico de Henry George (uno de los más famosos economistas norteamericanos de finales de siglo). Su obra principal fue *Progress and Poverty* (1879). George no consideró que todos los problemas económicos podían ser solucionados con una política fiscal adecuada, de creciente aumento del impuesto progresivo sobre las propiedades, como muchos han creído. George propuso muchas otras reformas que no eran del tipo fiscal, aunque bueno es que se ponga de relieve cómo en Estados Unidos las tesis de George sobre la contribución urbana significaban un magnífico instrumento para reformas sociales. Ellas implicaban una prevención de la especulación inmobiliaria, fomentaban la edificación, disminuían el coste de los solares y recargaban el impuesto en el propietario que mantenía vacante su inmueble, capaz de ser objeto de importantes reformas en la planificación urbana.

El autor se lamenta de que a pesar de esto sus escritos sufriesen una dura crítica por parte de profesores economistas, por todos los capitalistas y hasta por la filosofía religiosa cristiana del Papa León XIII. La crítica se basaba en que sus propuestas, en definitiva, conducían a la propiedad colectiva del suelo urbano. En réplica a la *Rerum Novarum*, George escribió su «Carta abierta al Papa León XIII».—G. D:LL.

VARIOS

ESPRIT

París

Año 39, núm. 11 (número especial), noviembre 1971.

GRITTI, Jules: *Images de l'Eglise à travers les «mass media»* (Las informaciones sobre la Iglesia en los medios de comunicación de masas). Págs. 606-626.

Cabe preguntarse si buena parte de la crisis por la que atraviesa actualmente la Iglesia católica no es debida a la inexacta información que sobre la misma están proporcionando los ambientes periodísticos. Se busca lo sensacional, lo frívolo, lo pintoresco, de tal modo que a los ojos y a los oídos de las audiencias masivas la Iglesia aparece como un espectáculo más, sensacional por las declaraciones que realiza, vistoso por las ceremonias que acompañan la mayoría de sus actos.

Habitados a tratar frecuentemente los acontecimientos políticos, los informadores encuentran natural el reducir todo a términos estereotipados políticos y a un vocabulario hermético. La Iglesia, de este modo, termina por aparecer ante las masas como un régimen histórico más, societario, un régimen de proyectos, de planes, acción, decisiones, diplomacia. Ante la opinión pública, todo aparece con muchas analogías, muchas leyes comunes a las sociedades políticas. Mientras que, por lo general, los sacerdotes, los militantes y los teólogos se afanan por profundizar en la fe, se va produciendo, por otra parte, un fenómeno de opinión pública que comprende de la Iglesia únicamente lo superficial, lo frívolo, que confunde a la Iglesia es un sínfin de acontecimientos socio-políticos.

VAN DIJK, Jos: *Les noyaux religieux aux Pays-Bas* (Los núcleos religiosos en Holanda). Págs. 669-678.

Se describen una serie de nuevas comunidades religiosas que se muestran reticentes al «orden establecido». La gran preocupación de estos núcleos es el impedir que surja en su seno algo parecido a una «jerarquía organizativa». El autor alaba estas nuevas comunidades religiosas que suponen un avance en la gran línea reformista de la Iglesia católica holandesa. Se describe, de este modo, las experiencias de la *ecclesia estudiantine* de Amsterdam, que funciona siempre por deliberaciones en el seno de una asamblea dirigida por un directorio de quince miembros. «Para impedir que este directorio se convierta en un cuerpo constituido, sus miembros ponen su mandato en disponibilidad al principio de cada asamblea.»

El nacimiento de estos núcleos es una característica de la vitalidad del pensamiento evangélico en Holanda, así como de la democratización de sus instituciones religiosas. Los católicos tradicionales, a pesar de su mayor número, son impotentes para controlar este resurgir avanzado de nuevas comunidades religiosas.

DOMENACH, Jean-Marie: *Le spirituel et le politique* (Lo espiritual y lo político). Págs. 781-792.

La Iglesia en Francia ya no es una fuerza reaccionaria como lo fue en el pasado; ya no se coloca automáticamente al lado del orden establecido. Un número creciente de católicos franceses comprenden que la Iglesia ya no puede ser considerada como el ejército de reserva de la reacción. El anticolonialismo, el sindicalismo obrero y campesino, innumerables iniciativas dan testimonio de este apartamiento de la Iglesia y el poder. El obispo ya no está al lado del prefecto. A me-

nudo está contra él, lo cual inquieta a las autoridades.

Pero es que además la Iglesia puede hacer mucho por espiritualizar el poder del Estado. El cristianismo puede y debe penetrar en la política modificando sus fundamentos, sus relaciones constitutivas. Pero no se olvide que esto se puede lograr hasta cierto punto. En casos extremos, el que gobierna tiene que acudir a actos de astucia y de fuerza para mantener la salud pública. El Estado, en cuanto tiene el monopolio de la violencia incondicional, debe asegurar la sobrevivencia de la comunidad. Este servicio último del poder a la comunidad puede colocar a quienes lo ejercen en un grave conflicto con las exigencias evangélicas. De ahí que la espiritualización del ejercicio del poder no se puede aplicar en su totalidad.

Espiritualizar la política no es, pues, oponerse sin más al poder en base a un evangelismo radical; es, ante todo, el cooperar en el establecimiento de una sociedad que sea un modelo de reino, no inmediatamente el de Dios, pero sí en el que pueda encontrarse la felicidad, la igualdad y la fraternidad. Hacer entrar lo religioso en la política es crear organizaciones militantes que introduzcan lo espiritual en objetivos concretos, pero no el seguir la vieja costumbre de las izquierdas ocupadas en reemprender las batallas del siglo pasado.—G. D.-LL.

## RAZON Y FE

Madrid

Núm. 878, marzo 1971.

ZAMARRIEGO, Tomás: *Hacia la verdadera libertad de la Iglesia en España*. Páginas 233-239.

Si el tema del Concordato ha adquirido tanta relevancia en los medios de infor-

mación y ha interesado realmente a la opinión pública es porque a través de él lo que está en juego es la conformación jurídica de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España, dos realidades cuya importancia en la vida nacional nadie osaría ignorar. La forma que esas relaciones jurídicas vayan a adoptar es difícil de predecir en este momento. Sabemos que el Concordato de 1953 es «anacrónico». Sabemos, también, que la actual fase de transformación y cambio social por que atraviesa el mundo y que afecta tanto al Estado como a la Iglesia no aconseja acuerdos maximalistas en que se procuraran abordar todas las materias de mutuo interés, con un fixismo de seguridad absoluta en el acierto y de duración indefinida en el tiempo. Cuando las bases del puente que se intenta construir han de asentarse en ambas orillas sobre la arena que, como ya se ha dicho, tiene mucho de movediza, la prudencia aconseja materiales ligeros, flexibilidad para el cambio y previsión de tiempos cortos para revisar las situaciones.

MIGLIO, Gianfrando: *La transformación de la Universidad y la iniciativa «privada»*. Págs. 261-282.

Ciertamente, en la «protesta» actual concurren también otros factores de naturaleza específicamente política. Por ejemplo, a mi parecer —subraya el autor—, tiene gran importancia el siguiente hecho: los jóvenes más conscientes de su destino de ejercer en la vida un papel dominante —por su origen social o por sus dones naturales—, y que un tiempo tenían en la Universidad un campo de acción reservado, a la vez que una contramarca del propio privilegio, sumergidos ahora en la marca de coetáneos mediocremente dotados que se propaga por los ateneos, reaccionan ante el fantasma

de un común destino de «integración» anticipando la propia posición hegemónica, y asumiendo, ante todo dentro de las confrontaciones de la restante población estudiantil, la fisonomía de una verdadera y propia «clase política» en miniatura.

El análisis objetivo de la disposición y de la dinámica de los varios estratos y grupos dentro de los varios «movimientos» estudiantiles —y la constatación de la función de atracción que en ellos asumen los hijos de la burguesía— permiten comprobar aquí, como donde quiera que haya cambios sociales, que siempre en la raíz está la relación política «dirigido-seguidor».

Núm. 879, abril 1971.

EDITORIAL: *Cultura y cristianismo*. Páginas 339-346.

El hombre cristiano ha concretado en el devenir histórico un modo de ser perfectamente dibujado, y que ha configurado la vida social y política, la económica y familiar. Toda la cultura occidental ha estado y sigue todavía profundamente influenciada por la intervención del cristianismo.

Hoy cultura y civilización tienen otro nombre muy concreto: progreso y desarrollo, cuyo centro está en la esfera socio-económica, con preferencia de lo tecnológico sobre lo humano en orden al impulso industrial para la creación y explotación de la riqueza mundial. Los avances científicos logrados en este ámbito determinan una nueva concepción de la capacidad creativa del hombre, de la vida humana, del destino final de la Historia. La estructuración de la nueva sociedad «industrial» condiciona los niveles de los pueblos, el poderío de los unos sobre los otros, la capacidad de decisión, que afecta no sólo al ámbito comercial o

a los niveles económico-sociales, sino aun a la paz y a la guerra, a la sobrevivencia misma de los pueblos y razas.

Todo lo humano interesa al cristianismo. Destáquese, si se quiere, al primer plano el progreso socio-económico. En realidad, toda acción social implica una doctrina; y el mundo de hoy está sumido en un lamentable vacío de ideas. El desarrollo lo llevan a cabo, sin duda, los técnicos; pero más todavía que ellos son reclamados a colaborar pensadores de reflexión profunda en la búsqueda de ese humanismo nuevo, que permita al hombre moderno reencontrarse consigo e incorporar los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación.

Núm. 880, mayo 1971.

**BUENO ARÚS, Francisco:** *La peligrosidad social y la legislación española*. Páginas 487-506.

La vida de la sociedad, nos dice el autor, en una consideración muy simple y elemental, se centra en dos términos fundamentales: *desarrollo* y *defensa*. Para su logro es elemento superestructural indispensable el Derecho. El ordenamiento jurídico organiza, clasifica, promueve, señala facultades y deberes, fija fines y medios, planifica, determina y defiende. La defensa de la sociedad se encomienda, de un modo específico, a esa rama del ordenamiento que es el Derecho penal, o sea, el conjunto de leyes, de normas jurídicas, que definen los delitos y establecen las penas a los mismos aplicables. El fundamento del Derecho penal, su necesidad, no escapan a la comprensión de ningún ciudadano. Pero ya es más problemático que pertenezca asimismo al dominio común del pensamiento la conciencia de que no solamente se protege la sociedad imponiendo penas a los delin-

cuentes, sino también aplicando «medidas de seguridad» a los «peligrosos sociales».

Esa finalidad preventiva de la delincuencia constituye necesariamente y de modo absoluto la totalidad del sustrato racional y político de las medidas de seguridad, que en ningún caso pueden pretender retribuir un delito, sino siempre *prevenir*, es decir, impedir, salir al paso de su comisión. Prevención que, repetimos, puede consistir en la simple eliminación o inoportunización, en la intimidación o corrección, o bien en la curación o reforma moral del sujeto, utilizando en este último caso los métodos de tratamiento (clínicos o pedagógicos) que resulten más propios a la personalidad, anómala en uno u otro sentido, de aquél.

**ALBERDI, Ricardo:** *¿Intromisión de la Iglesia en lo temporal?* Págs. 507-523.

Las nuevas tendencias se esfuerzan por valorar, legítimamente, la consideración de la Iglesia como pueblo de Dios, como comunidad de cristianos. No estamos seguros de que en todos los casos la comunidad cristiana sobrepase los estrechos límites de tal o cual grupo, cuyo vínculo de unión descansa más en la comunión de ideales políticos que en la misma fe. Siguiendo esta orientación, una tendencia muy clara se esfuerza por descartar a la jerarquía en su función magisterial (y quizá en todas las demás). Cuando hablan de que la Iglesia debe comprometerse no hablan tanto de declaraciones de la jerarquía como de actitudes de la pequeña comunidad cristiana de la que forman parte.

La posibilidad de existencia de una cierta ética social cristiana no autoriza cualquier intervención de la Iglesia. Es preciso indicar la existencia de distintos niveles y modalidades que se diferencian notablemente. Distinguir niveles quiere

decir que no todas las afirmaciones de la Iglesia se mueven en el mismo plano, ni siquiera dentro del campo de la ética social cristiana.

Parece que la jerarquía tiene que huir de todo clericalismo, sin dejar de abordar valientemente las situaciones y de ejercer su misión profética de denuncia. El hombre plenamente realizado en Jesucristo se compadece mal con las situaciones de explotación e injusticia. La comunidad humana, de la cual la Iglesia es signo y sacramento, no se puede montar sobre la mentira, la explotación y la opresión.

Núm. 881, junio 1971.

CORRAL, Carlos, S. J.: *El Concordato español ante los Concordatos vigentes*. Páginas 601-624.

No menos que por su origen y significado, los nuevos Concordatos de la «nueva era» se distinguen por sus relevantes características. Como tales se pueden señalar la universalidad, la rectificación de la idea de separación, la reasunción del Derecho canónico (el derecho interno de la Iglesia), el restablecimiento y mantenimiento normal de las relaciones diplomáticas de los Estados con la Santa Sede. Dentro de esta «nueva era» deben encuadrarse los Concordatos posteriores. Pero hoy se encuentran vigentes Concordatos no sólo del presente siglo, sino incluso de épocas ya pasadas. Una vez conocidos cuáles son éstos, ¿cómo encuadrarlos? Un encuadramiento completo de los Concordatos vigentes exigiría considerarlos bajo muy diversos aspectos: el cronológico, el político-religioso, el geográfico y el sistemático.

Una de las manifestaciones más insistentes de la conciencia actual del mundo es el sentido de la igualdad de los ciudadanos ante la ley; igualdad todavía no

plenamente lograda y aun hoy tan abiertamente lesionada. Lesiones que se pretenden remediar con las medidas encaminadas a la eliminación de toda discriminación fundada en la raza, en la religión o en el sexo. Tendencia convergente por parte de la Iglesia en sus constituciones, Decretos y declaraciones conciliares sobre la Iglesia en el mundo de hoy, sobre el ecumenismo y la libertad en materia religiosa; y, por parte de la Comunidad internacional, en sus Declaraciones de los Derechos del Hombre (10 de diciembre de 1948) y sobre Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (7 de noviembre de 1967). ¿No supone una discriminación el mantenimiento del privilegio del Fuero por los delitos exclusivamente cometidos contra las leyes del Estado? El fin de su admisión al concluirse nuestro Concordato era la observancia y aplicación de la justicia junto con el respeto debido a la condición del estado clerical: ¿Se consigue de hecho?

ZAMARRIEGO, Tomás: *Francia apoya a la enseñanza privada*. Págs. 635-643.

La cuestión de la enseñanza no ha cesado de pesar en la política francesa durante cincuenta años. El Estado laico consideraba prácticamente a la enseñanza confesional —en la que se condensaba la casi totalidad de la enseñanza privada— como un peligro para la República. La Iglesia propugnaba el deber de los católicos de enviar a sus hijos a las escuelas y colegios católicos. La postura de una y otra parte ha ido cambiando en los últimos años. La Iglesia francesa ha admitido progresivamente la libertad de los padres católicos para enviar a sus hijos a los centros de enseñanza del Estado. Este, por su parte, fue dejando de ver enemigos imaginarios, y a partir de 1951 empezó la ayuda a la enseñanza privada.



primero en forma de becas, y luego en forma de subvención trimestral por alumno.

Los franceses, en general, son hoy conscientes de que «en una época en la que nadie puede ya soñar con constreñir la enseñanza en un corsé de hierro, en la que el problema mayor es el de la innovación en el orden, la cuestión del pluralismo escolar no se plantea ya en los mismos términos que antes». Por eso, M. Guichard ha podido afirmar en uno de sus discursos que «lo esencial es que los franceses han aceptado que la enseñanza estatal y la enseñanza privada co-existan».

Efectivamente, los franceses han ido apoyando de manera creciente, con el tiempo, la idea de la ayuda estatal a la enseñanza privada. En 1966, un sondeo de opinión efectuado por la SOFRES indicaba que un 28 por 100 de las personas interrogadas se declaraban favorables a un aumento de la ayuda a la enseñanza privada, y un 34 por 100 deseaban que dicha ayuda se mantuviese (total 62 por 100).

Núm. 882-883, julio-agosto 1971.

AZAÑEDO, Carlos: *Conciencia cristiana y elecciones*. Págs. 21-25.

No se puede superar la estratificación socio-política en la que constantemente renacen las discriminaciones, tanto étnicas como políticas, hasta que no se reconozcan, realmente, los derechos humanos, derechos que permanecen frecuentemente desconocidos, si no burlados o respetados sólo formalmente. Si más allá de las reglas jurídicas falta un sentido más profundo de respeto y de servicio al prójimo, incluso la igualdad ante la ley podrá servir de coartada a discriminaciones flagrantes, a explotaciones constantes, a un engaño efectivo.

La Carta Apostólica de Pablo VI pro-

clama que el cristiano tiene obligación de participar en la construcción de una sociedad política de cuño democrático, pero lo hace asentándolo sobre unas premisas. El hombre construye su destino a través de una serie de agrupaciones particulares de las que surge una sociedad más vasta, la sociedad política. Sin este pluralismo de asociaciones no se ve con claridad cómo puede sustentarse un Estado que quiera tener el calificativo de Estado de Derecho. Porque no pertenece ni al Estado, ni tampoco a los partidos políticos cerrados sobre sí mismos, el tratar de imponer una ideología por medios que desembocarían en la peor de las dictaduras, la de los espíritus.

Resulta obvio que la Iglesia no trata de imponer una estructura política determinada o proponer un modelo prefabricado. Pero lo que sí se deduce evidentemente de la carta al cardenal Roy es la necesidad de reconocer una legítima variedad de opciones posibles. Pablo VI concede que una misma fe pueda conducir a compromisos diferentes. Pero para ello postula, ante todo, un pluralismo de cauces libremente creados por los ciudadanos, mediante los cuales puedan verter su fe y encarnar su ideología política en unas instituciones libremente aceptadas.

AGUIRRE, Emiliano: *Agresión y guerra en la humanidad naciente*. Págs. 43-61.

Los procesos y resortes de conducta agresiva en los humanos son estudiados por psicólogos y psiquiatras. Ciertos patrones de reacción mortífera colectiva, como la opresión y exterminio de grupos un tiempo privilegiados por o en la sociedad —genocidios de nuestros días tristemente célebres— han sido investigados por sociólogos y políticos. Pero «principios quieren las cosas» y no podemos gloriarnos de conocer nada acerca de cuyos orígenes no tengamos idea precisa

alguna: Por ello, nos será absolutamente imposible una ciencia y un control de las fuerzas de agresión, que hacen tan trágica la existencia humana en nuestros días, y tan turbia y terrible como reto a todo optimismo antropológico la expectación del porvenir humano, a menos que podamos determinar seriamente, primero, dónde radican los resortes de las tendencias agresivas de los individuos y de los grupos humanos contra los de su misma especie, y luego, de dónde parte la sustracción de estas tendencias a una inhibición biológica y a un control racional.

Para realizar el estudio adecuado no bastaría detenernos en el principio de lo histórico, como los enfrentamientos religiosos de dioses nacionales o de sectas, ni de jerarquías o castas, ni de pastores y agricultores, sino que hemos de profundizar en la humanidad preagrícola, en los pitecántropos conocedores y domadores del fuego de hace cuatrocientos mil años, en los primeros «hábiles» que empuñaron y lanzaron instrumentos de artefacto hace más de dos millones y medio de años. Todavía más: serían muy precarias las deducciones obtenidas de los aún escasos y problemáticos datos de los predecesores del hombre, o de los animales actuales más próximamente emparentados con nosotros, los Póngidos, o de unos y otros, si no tuviéramos también en cuenta otras ramas de Primates y otros animales más alejados, pero que cuentan con líneas convergentes en algunas especializaciones biológicas, ecológicas y etológicas con las humanas.

DÍAZ MORENO, José María, S. J.: *La ley fundamental de la Iglesia: Reflexión de urgencia*. Págs. 61-73.

El movimiento de reestructuración de la Iglesia es horizontal y verticalmente absoluto y pleno: ningún aspecto vital de su estructura ha quedado fuera de

esta revisión; se han sometido a examen la esencia misma de la Iglesia, como presencia continuada de Cristo en el tiempo y en el espacio, el sentido y los límites del Primado de Autoridad en el Romano Pontífice y sus delicadas relaciones con el Colegio Episcopal, la necesidad de una eficaz y efectiva incorporación de los seculares a la vida y al gobierno de esta Iglesia, que de ningún modo, ni bajo ningún concepto, es, no ha debido ser preferentemente clerical, y tantos otros problemas y aspectos.

Pero una vez que comienza un proceso de revisión, de reajuste, de reestructuración es muy difícil que se conserve siempre un moderado equilibrio entre quienes creen que casi todo lo establecido es viable de futuro aprovechamiento, y entre quienes, por el contrario, piensan que es necesario y siempre comenzar desde cero. Es verdad que toda revisión tiene mucho de revolución, porque se sabe dónde comienza, pero no siempre es fácil predecir con exactitud dónde debe terminar. Y si es verdad que en la Iglesia será siempre imposible una revolución, en cuanto subversión de los elementos esenciales, porque su perennidad está asegurada en la palabra de Dios, sin embargo, hay que confesar que, con no rara frecuencia, a lo largo de los siglos, hemos entendido esa perennidad como exagerada adhesión a formas accidentales que, frutos del tiempo, se resisten a perecer con el tiempo. Quizás esté aquí la razón última de por qué —generalmente— se quedan tan cortas y recortadas tantas reformas en la Iglesia.

CORRAL, Carlos: *El Concordato español ante los Concordatos vigentes* (Continuación). Págs. 99-120.

Diffícilmente puede haber materia más enojosa de tratar ni más fácil de desviar a fines meramente políticos o exclusiva-

mente periodísticos. Nosotros, subraya el autor, abordamos el tema sólo desde una perspectiva aséptica y jurídica. En el Concordato de 1953 nada se innova. Se mantiene, en realidad, la regulación establecida en el precedente Concordato de 1851. Ni siquiera se reanuda *ex novo* entonces. Ya siete años antes existían dos acuerdos parciales. El uno es el «Acuerdo de la Santa Sede y el Gobierno español para la provisión de beneficios no consistoriales». El otro convenio parcial es el «Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado español sobre Seminarios y Universidades de estudios eclesiásticos».

El Concordato vigente sustancialmente no hace otra cosa que recoger el sistema patrimonial ya instaurado: de hecho, a partir del trascendental «Acuerdo sobre el modo de presentación entre el Gobierno español y la Santa Sede». Siendo absolutamente necesaria, concluye el autor, la revisión profunda del sistema concordatario vigente en España, no basta una simple revisión del Concordato ni la supresión sin más de todo el Concordato, y menos de todo acuerdo, ni la elaboración y conclusión de un nuevo Concordato absolutamente inédito y original (sería retrasarlo *ad kalendas graecas*, es decir, a no concertar ningún nuevo acuerdo, ni parcial ni global.

El realismo, en el que se afianza el campo de las relaciones jurídicas, exige la revisión profunda del Concordato, reformando las materias, únicamente las materias en cuestión, mediante acuerdos parciales con la Santa Sede, previa la intervención de la Conferencia Episcopal: así se premanecería en la línea de garantías de rango internacional, que enriquecen, por superiores, las prestadas por sólo el derecho interno del Estado. La aplicación y reglamentación de las normas básicas en cada materia podría normativizarse por convenios a nivel de conferencia episcopal-Gobierno (o respectivo Ministerio).—J. M. N. DE C.

## REVISTA DE OCCIDENTE

Madrid

Núm. 97. abril 1971.

LIDA, Clara: *Educación anarquista en la España del ochocientos*. Págs. 33-43.

La década de 1840 marca el momento culminante de la expansión del socialismo utópico en España. La prensa periódica y la literatura folletinesca popularizan las ideas sociales y económicas más en boga en el resto de Europa. La divulgación del nuevo pensamiento revolucionario es tal que la misma Eugenia de Montijo recordará haber leído cuando joven obras de Fourier e, incluso, haberse declarado «falansteriana».

La idea de una *enseñanza integral* no es nueva en Europa. Se puede seguir su rastro remontándonos a filósofos sociales como Fourier y Proudhon, preocupados por formular un sistema educativo en el cual el obrero obtenga una formación práctica e intelectual que le permita un desarrollo completo. La integración de lo físico y lo mental haría del obrero un individuo singularmente dotado para adaptarse a la sociedad y acabar así con las distinciones de clases. Años más tarde, Bakunin toma de sus predecesores los principios de educación científica y práctica que sirvan de base a la creación del ciudadano perfecto.

Poca o ninguna atención, señala la autora de este ensayo, se ha prestado al constante interés de los anarquistas españoles del siglo XIX por la enseñanza. Estudiosos distinguidos han afirmado que las escuelas ácratas fueron obra de Francisco Ferrer, a partir de 1901. Pero las Escuelas Modernas son sólo la culminación del largo proceso llevado a cabo por el proletariado español en su afán de educarse, a pesar de las trabas impuestas por

un sistema escolar inaccesible a los grupos sociales marginados económica e ideológicamente.

Núm. 98, mayo 1971.

SÁNCHEZ GUZMÁN, José Ramón: *La actuación comercial como reveladora de los comportamientos de la sociedad contemporánea*. Págs. 73-89.

MODERN, Rodolfo: *Las grandes novelas alemanas y la segunda guerra mundial*. Páginas 194-204.

Recientes ensayos comienzan a sostener con fuerza la tesis de que el afirmar, sin más, que las necesidades se le imponen artificialmente al consumidor es «un absurdo psicociológico», puesto que, por mucho que se diga, «los consumidores, sin llegar a ser hombres racionales ideales, son seres bastante circunspectos y sensibles», y, aunque de hecho pueden verse impulsados a comprar algo inútil por sí mismo, lo verdaderamente improbable es que repitan la compra de ese artículo. Es necesario darse cuenta de que esas necesidades que dicen llamarse «nuevas» son, en realidad, producto, no de una creación artificial maquinada conscientemente desde los departamentos de investigación de las grandes Empresas, sino consecuencia de una evolución social en la que el influjo de unos hombres sobre otros es muy intenso.

La Alemania nazi pareció por un momento capaz de arrasar por virtud de la fuerza todos los principios, normas e instituciones en los que estos novelistas creían, mientras una amenaza cierta se cernía sobre los ideales de humanidad y paz que habían abrazado. A nadie habría extrañado entonces que la respuesta fuera el silencio o el escepticismo, dos formas de evasión comunes a tantos intelectuales de su generación. Sin embargo, por Hesse y Mann, Musil y Broch, hombres de otro temple, esta guerra fue considerada como el más hondo y decisivo desafío lanzado a sus vidas, creencias y obra. En vez de callar, respondieron, cada uno a su manera, por supuesto, y lo que surgió en consecuencia fueron quizá las novelas culminantes de unas existencias ya biológicamente en el ocaso.

La publicidad puede cambiar las actitudes de los individuos que reciben sus mensajes, siempre y cuando, naturalmente, esos mensajes sean recibidos efectivamente y aceptados. Si, previamente, se conocen las necesidades de los futuros receptores del mensaje publicitario, si el consumidor no encuentra violadas sus normas, sociales y si el mensaje aparece como fiable y veraz, es muy probable que el cambio en las actitudes sea un hecho, y así parecen indicarlo recientes trabajos experimentales efectuados en este sentido.

En otras palabras, sólo por haber estallado esa guerra en la que la humanidad, sin exclusiones, se ponía en juego, se sintieron impulsados a una lucha de resultado incierto, aparentemente inútil, con excepción de Musil, en plena confirmación de su diagnóstico pesimista. Porque, ¿qué podía la pluma contra el «Blitzkrieg» o los «Panzer»?

A muchos, deslumbrados por los avances de las ciencias y las técnicas, por los progresos de las disciplinas sociales y económicas, por el avance en el dominio de la materia, quizá puede parecer primitiva e ingenua esta solución, silenciosamente propuesta en las novelas aquí tratadas. Pero allí están, como realidad insoslayable, las guerras y las persecuciones, el odio y la miseria, no sólo externos. En el clima actual de nuestro siglo, del que esta segunda guerra mundial fue elocuente

te testimonio, vagan desquiciados y fragmentados los Adrian Leverkühn y los Ulrich, cercados por catástrofes presentes o inminentes, por los hielos de la indiferencia o la insensibilidad.

GONZÁLEZ-CAMINERO, N.: *Las cuestiones actuales en la filosofía de Sciacca*. Páginas 217-224.

Los temas desarrollados por Sciacca en la serie de cuestiones actuales son variados, pero pueden reducirse a uno: el de la abertura. Abertura de la sociedad a las nuevas exigencias sociales, abertura de la Iglesia al mundo moderno, abertura de la filosofía a todo el pensamiento postmedieval y contemporáneo. Es una realidad indiscutible: el tema de la abertura se ha convertido, de algunos años a esta fecha, en el tema de los intelectuales y de los políticos, de los teólogos y de los sociólogos, de los preocupados por la reforma de la sociedad y por la readaptación de la Iglesia a los nuevos tiempos.

La injusticia cometida con los pensadores católicos de la tercera vía (entre el aristotelismo postmedieval y la «sofística» moderna) se le hacía a nuestro filósofo particularmente escandalosa. Los mencionados pensadores se habían propuesto asimilar la filosofía moderna, inyectando en ella fermentos de transformación cristiana. Pero lo mismo Newman que Gratry y Blondel, y sobre todo Rosmini, estaban marginalizados y tachados de herejes o próximos a la herejía. La situación era tanto más lamentable cuanto que los intelectuales católicos, capaces por su inteligencia y su modernidad de corregir el extravío, reaccionaban con actitudes insuficientes o simplemente falsas. Unos se callaban y otros se pasaban, al menos prácticamente, a la otra orilla.

Ante un espectáculo tan desesperanza-

dor, Sciacca se reanimaba con su fe vivísima en la vitalidad de la Iglesia y en las posibilidades intrínsecas que, a pesar de sus desaciertos, veía en el pensamiento moderno.

Núm. 99, junio 1971.

ADRADOS, Francisco: *Lengua, ontología y lógica en los sofistas y Platón*. Páginas 285-309.

Hoy establecemos el significado de las palabras de un campo lingüístico mediante una recogida cuidadosa de los hechos, es decir, reuniendo un *dossier* de las distintas distribuciones en el plano sintagmático, de las distintas oposiciones en el paradigmático, estudiando sus frecuencias y sus transiciones, tratando de ver en qué medida las acepciones se unifican en planos sucesivos de abstracción o si esta unificación no existe. De igual modo, las relaciones entre las palabras dentro de un campo semántico se estudian o deben estudiarse sobre datos objetivos. Las posibilidades de la conmutación nos dan estos tipos de relación: exclusiva, o sea, sin neutralización alguna; distintiva, en que ambos términos pueden sinonimizarse, con frecuencias estadísticas variables; privativa, en que uno de los dos términos es negativo, es decir, puede sustituirse por el otro. Es el estudio directo de los datos lingüísticos el que nos lleva más allá de este punto, haciendo ver la estructuración de todo el campo: posibles casillas vacías, simetría más o menos lograda, oposiciones no binarias u oposiciones binarias sobre rasgos distintivos diferentes, existencia o inexistencia de géneros implícitos, es decir, de bifurcaciones en un árbol de palabras de las que salen dos o más especies, opuestas entre sí, pero que en la lengua estudiada no tienen una palabra propia que las exprese.

Nada de esto ocurre en Sócrates ni en Platón. Buscan definiciones absolutas por el simple sistema de sugerir una y de ir corrigiéndola hasta acercarla a un esquema que es siempre aproximadamente el mismo; depende de la concepción moralista que opone simplemente la Virtud, considerada al tiempo como conocimiento y acción, como expresión de la finalidad propia del sujeto, y el Vicio. Y los esquemas, en que organizan las ideas y que expresan su concepción del mundo son campos semánticos simplificados, esquemáticos, regularizados.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: *Larramendi (Una visión de la sociedad guipuzcoana del siglo XVIII)*. Páginas 343-350.

El pueblo, si bien no sabemos en qué medida, era consciente de la marcha del proceso socio-político de la nación; aunque, en realidad, se sentía un tanto independizado de la misma. La provincia se presentará como una de las pocas que no ha entrado en contacto con otras razas; sus habitantes, descendientes de Tubal, conservan la primitiva religión de sus antecesores. La lengua se convierte, lógicamente, en un punto de apoyo imprescindible: «Esta nacioncita —afirma el historiador Larramendi— jamás se ha confundido ni mezclado con ninguna de las naciones que vinieron de fuera, ni de moros, ni de godos, alanos, silingos... Y la demostración de esta verdad es el vascuence, lengua que evidentemente nos distingue de todas esas naciones. Sabe Guipúzcoa que la sangre de los suyos nada tiene que ver con las de estas naciones... sabe, en fin, que viene, en derecha y sin cortaduras, de la familia y los hijos de Tubal que poblaron a España».

Con estos preliminares incide Larramendi sobre lo que, en realidad, consti-

tuye el nudo de sus argumentos; demostrar la unión libre y voluntaria de la provincia a la Corona de Castilla, definiendo la fórmula pactista clásica: «Guipúzcoa, provincia voluntariamente agregada a Castilla desde el año de 1200, y desde entonces vasallos voluntarios... no vasallos apremiados, conquistados, sujetos por fuerza ni por violencia de armas. Provincia que, aun después de seis siglos, pudiera mantener su unión a Castilla como libérrima y voluntaria».

Núm. 100, julio 1971.

MASSUB, Víctor: *Situación del filósofo*. Páginas 134-141.

Creo que el filósofo argentino —el autor estudia en su ensayo la peculiar situación de la filosofía en Argentina— debe enfrentar su marginalidad histórica, examinar sus rasgos, tomar conciencia de ella y convertirla en el punto de partida de una nueva aventura espiritual, puede sacar partido de su impotencia y hacer de ella el origen de un poder insospechado, de una experiencia radical: la de una libertad especulativa sin reservas. Si la filosofía ha sido olvidada en nuestro tiempo, quiere decir que su pasado no se impone al pensador argentino con la fuerza de una tradición viva, prestigiosa y coactiva; está allí, neutralizado, inoperante, borroso, y es el filósofo quien decidirá qué dimensión filosófica de ese pasado deberá ser rescatada, qué línea de ideas continuada.

Cuando pienso que la filosofía argentina puede asumir su marginalidad como aventura, como libertad creadora, no propongo el ejercicio de una intrepidez irresponsable, locuaz y charlista. Creo que nosotros, más bien, peligramos de lo contrario. La labor filosófica en la Argentina actual padece de un exceso de cautela que, muchas veces, amenaza con

paralizarla. Con frecuencia sufrimos de una timidez o un perfeccionamiento que terminan convirtiéndonos en meros comentaristas o expositores de obras extranjeras. Escondemos nuestro argentino temor al ridículo detrás de pulcras monografías o de una entrega a la lectura voraz de las últimas publicaciones. Nos angustiamos cuando se pide nuestra opinión directa, informal, sobre alguna cuestión filosófica o cuando se nos compromete a un enfoque personal.

Núm. 101-102, agosto-septiembre 1971.

PARÍS, Carlos: *La ciencia y el método (La inspiración científica como motivo fundamental en la obra de Bertrand Russell)*. Págs. 230-255.

La preocupación científica, en efecto, nunca había abandonado a Bertrand Russell; a ella responden, llamativamente, sus trabajos que intentan la fundamentación de la matemática dentro del período idealista. Pero no se trata solamente de este aspecto concreto, sino incluso de la concepción más amplia y ambiciosa de una filosofía en que de un modo aparentemente paradójico, los ideales científicos y la concepción idealista se agrupan. El pensador inglés nos ha dejado un testimonio extraordinariamente interesante y vivamente recordado de la presencia de este ideal científico en el corazón de un filosofar entendido al modo hegeliano.

Para Russell no es el hombre, sino el cosmos, la realidad suprema; del deprimente espectáculo de nuestra historia se evade el escritor inglés liberadoramente hacia el universo, según veremos. De aquí la crítica de la visión progresiva de la evolución, culminante en el hombre. Pero este afán de seguridad trasciende otro aspecto más íntimo y menos obviamente detectable: se trata de eva-

dir la provisionalidad del mundo humano para arribar a las playas de lo absoluto. Quizás esta invocación de lo absoluto pueda sorprender, sonar escandalosa en un estudio sobre Russell. Sin embargo, observemos sus palabras: «Me desagradaba el mundo real y busqué refugio en un mundo independiente del tiempo, sin cambio, sin podredumbre, sin el fuego fatuo del progreso». Y es que se trata justamente de trascender los límites de lo humano, el aquí y el ahora, para arribar al mundo de los hechos; «... los hechos son no humanos», nos dirá expresivamente Russell.

HIERRO, José S. P.: *Sobre la crítica de Russell a la filosofía del lenguaje ordinario*. Págs. 256-266.

El problema metodológico de la filosofía del lenguaje ordinario es serio, y deben tenerse muy en cuenta las consideraciones críticas que se han hecho en este sentido, como, por ejemplo, el artículo de Benson Mates acerca de la verificación de las afirmaciones sobre el lenguaje ordinario. Decir que el conocimiento del lenguaje propio es, no un conocimiento de algo externo, sino un conocimiento típico del que sabe cómo usar ciertas reglas no resuelve el problema, pues deja sin explicar el origen de esas reglas y el modo de comprobar su existencia. Naturalmente, el propio Searle tiene que reconocer que, si descubriera que sus reglas no correspondían a las de los demás miembros de su grupo dialectal, tendría que alterarlas. Cómo puede compaginarse esto con el recurso final a las «intuiciones del hablante nativo» no está nada claro. Siempre resultará que las intuiciones del hablante sólo son aceptables en la medida en que corresponden a las de los demás hablantes de su lengua.

DEAÑO, Alfredo: *Sobre el concepto de filosofía*. Págs. 267-277.

¿Qué es la filosofía? No hay en Russell un planteamiento explícito y sistemático de este problema. Sí hay, en cambio, abundantes declaraciones programáticas y observaciones incidentales al respecto. Algunas de ellas parecen dudosamente compatibles entre sí. En algunas de las observaciones que Russell hizo acerca de la filosofía queda claro que para él la filosofía era algo así como una *pre-ciencia*. «Pienso —decía— que la única diferencia entre ciencia y filosofía consiste en que, la primera es lo que ustedes más o menos conocen, mientras filosofía es lo que aún desconocen. Filosofía es aquella parte de la ciencia en la que, de momento, se opta por opinar, pero sin alcanzar auténtico conocimiento».

Hay textos de Russell en los que parece atribuirse a la filosofía una doble misión. «La filosofía, como cualquier otro tipo de investigación, aspira primariamente al conocimiento. El conocimiento a que aspira es el que da unidad y sistema al cuerpo de las ciencias y el que resulta de un examen crítico de nuestras convicciones, prejuicios y creencias». Por una parte, reflexión sobre los fundamentos de las ciencias; por otra parte, actividad racionalizadora, crítica. Que la filosofía sea una reflexión crítica sobre el conocimiento científico no implica que su punto de vista sea esencialmente distinto al de la ciencia: es el mismo, con la diferencia de que se interesa menos por los detalles y más por el conjunto, por la armonía entre las ciencias.

La batalla de un filósofo se mide por su capacidad para hacer pensar, para hacer entrar en actitud crítica. Russell la posee en alto grado.

MUGUERZA, Javier: *Filosofía y sociedad en Bertrand Russell*. Págs. 279-297.

El caso es, sin embargo, que en un gran pensador como fue Russell nunca deja de darse alguna conexión entre sus abstractas preocupaciones de orden teórico y sus concretos afanes de orden práctico. Es muy posible, desde luego, que el carácter comprometido de la filosofía de un Russell sea menos claramente perceptible, por poner un ejemplo, que el de la filosofía de un Sartre, puesto que, en definitiva, no es lo mismo ocuparse de áridas cuestiones de lógica matemática y epistemológica que escribir la *Crítica de la Razón Dialéctica*. Pero sería un error pensar que esa aridez equivalga a renuncia al compromiso. Como otras grandes corrientes de la filosofía de nuestro tiempo —el caso, por ejemplo, del existencialismo o el marxismo (tanto el marxismo clásico como, recientemente, el estructuralista)—, la filosofía analítica supuso una reacción frente a la concepción de la filosofía sustentada por el hegelianismo. Según el hegelianismo, la filosofía vendría a constituir la coronación del saber humano, algo así como una especie de «supersaber» al que toda otra forma de cultura— desde la ciencia del arte— se le habría necesariamente de subordinar. Naturalmente, se trata de una concepción desmesurada y filistea de la filosofía que ningún filósofo sensato podría oír hoy sin sonrojarse.

Frecuentemente, Russell se declara socialista, pero insiste, por otra parte, en que la concentración de poder económico y poder político es siempre indeseable, tanto si quien la ha de usufructuar es la oligarquía como si son las organizaciones obreras; y esto que haría imposibles ciertamente las dictaduras fascistas, también haría imposibles las revoluciones socialistas. En cuanto a la confrontación entre capitalismo y comunis-



mo, las constantes vacilaciones de los juicios de Russell han dado en ocasiones que pensar si su tan pregonada equidistancia respecto de uno y otro no sería a la postre una licencia para el oportunismo.—J. M. N. DE C.

UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 26, cuad. 9, septiembre 1971.

RÖLING, Bert V. A.: *Überleben: eine neue Wissenschaft - Die Friedensforschung und die heutige Situation* (Sobrevivir: una ciencia nueva - La investigación de la paz y la situación actual). Págs. 903-912.

La última guerra mundial demostró claramente que la era de la guerra limitada ha sido superada: la guerra es ya total, de manera que todo el pueblo se halla implicado en ella; con la aparición de la bomba atómica, la guerra total se transforma en guerra de exterminio. Esto se convierte, entonces, a su vez, en la cuestión clave de nuestro tiempo.

Pero, en verdad, el sistema internacional no ha cambiado. Existen aún Estados soberanos que buscan su seguridad en la fuerza militar. La *Friedensforschung* es el fruto de una acuciente preocupación ante esa situación amenazadora. El deseo de paz no se fundamenta ya, según ésta, en loables criterios morales o sentimentales, sino que viene dictado por la razón humana, ante la cual se representa como una necesidad capital, la de los medios para la supervivencia.

Año 26, cuad. 10, octubre 1971.

ECKERT, J. Presper: *Die Automation in den siebziger Jahren - Computer, Politik und Gesellschaft* (La automatización en los años setenta - Computadores, política y sociedad). Págs. 1015-1019.

El aumento de los computadores en la década de los setenta será, sin duda, mayor, proporcionalmente, que hasta ahora. En la política han hecho su aparición masiva, en Norteamérica, país al que se refiere, principalmente, el autor. Este experto en computadores no cree, desde luego, que la automatización sea masiva, pero previene contra la fe en los mismos. Igual que para la medicina existen muchos vivos que, teóricamente, debieran estar muertos, los computadores pueden dar supuestos en clara contradicción de los hechos. Existe, además, el problema de quién suministra los datos, pues cabe pensar que lo haga un grupo por encima de los partidos, etc.

MANN, Golo: *Geschichte und Geschichtsunterricht heute* (La historia y la enseñanza de la historia en la actualidad). Páginas. 1047-1060.

El problema de la enseñanza de la historia constituye una seria preocupación de los europeos de hoy. La historia es, por decirlo así, el principal vehículo de la tradición. Incluso, existe hoy un menosprecio hacia la historia (que alcanza a las demás ciencias) que hace necesario reconsiderar si su estudio, en verdad, compensa. El autor cree que, a pesar de todo, no sólo compensa a nivel individual, sino a nivel colectivo.—D. N.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
 THE DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
 DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PH.D. THESIS  
 SUBMITTED TO THE FACULTY OF THE DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
 IN CANDIDACY FOR THE DEGREE OF DOCTOR OF PHILOSOPHY  
 DEPARTMENT OF CHEMISTRY

BY  
 [Name]

CHICAGO, ILLINOIS  
 19[Year]

DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
 5712 S. UNIVERSITY AVENUE  
 CHICAGO, ILLINOIS 60637

PH.D. THESIS  
 SUBMITTED TO THE FACULTY OF THE DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
 IN CANDIDACY FOR THE DEGREE OF DOCTOR OF PHILOSOPHY  
 DEPARTMENT OF CHEMISTRY

BY  
 [Name]

CHICAGO, ILLINOIS  
 19[Year]

DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
 5712 S. UNIVERSITY AVENUE  
 CHICAGO, ILLINOIS 60637

PH.D. THESIS  
 SUBMITTED TO THE FACULTY OF THE DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
 IN CANDIDACY FOR THE DEGREE OF DOCTOR OF PHILOSOPHY  
 DEPARTMENT OF CHEMISTRY

BY  
 [Name]

CHICAGO, ILLINOIS  
 19[Year]

DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
 5712 S. UNIVERSITY AVENUE  
 CHICAGO, ILLINOIS 60637

PH.D. THESIS  
 SUBMITTED TO THE FACULTY OF THE DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
 IN CANDIDACY FOR THE DEGREE OF DOCTOR OF PHILOSOPHY  
 DEPARTMENT OF CHEMISTRY

BY  
 [Name]

CHICAGO, ILLINOIS  
 19[Year]

DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
 5712 S. UNIVERSITY AVENUE  
 CHICAGO, ILLINOIS 60637

PH.D. THESIS  
 SUBMITTED TO THE FACULTY OF THE DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
 IN CANDIDACY FOR THE DEGREE OF DOCTOR OF PHILOSOPHY  
 DEPARTMENT OF CHEMISTRY

BY  
 [Name]

CHICAGO, ILLINOIS  
 19[Year]

DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
 5712 S. UNIVERSITY AVENUE  
 CHICAGO, ILLINOIS 60637

# REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

*Bimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Jesús FUEYO ALVAREZ, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio DE LUNA GARCÍA (+), Enrique MANERA REGUEYRA, Luis GARCÍA ARIAS, Luis MARIÑAS OTERO, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (+), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Román PERPIÑÁ GRAU, Leandro RUBIO GARCÍA, Tomás MESTRE VIVES, Fernando DE SALAS, José Antonio VARELA DAFONTE, Juan DE ZAVALA CASTELLA

*Secretaría:*

JULIO COLA ALBERICH

Sumario del núm. 118 (noviembre-diciembre 1971)

«La Hispanidad, realidad internacional», por José M.<sup>a</sup> Cordero Torres.

### *Estudios:*

«China como tercera potencia», por Camilo Barcia Trelles.

«Marinas y aviaciones en el Mediterráneo», por Camille Rougeron.

«El Kurdistan, la Polonia del Oriente Medio», por Enrique García-Blanco Peinador.

«El proceso de integración africana en la hora de la descolonización», por Luis Mariñas Otero.

«Ante una nueva escena política internacional», por Leandro Rubio García.

«INTELSAT: los Acuerdos de Washington de 1964 a 1971», por Félix Fernández-Shaw.

«Los grandes problemas del Este europeo: Yugoslavia», por Stefan Glejdura.

### *Notas:*

«Destrucción y renovación en lo actual de Palestina», por Rodolfo Gil Benumeya.

«Subversión en Ceilán», por Julio Cola Alberich.

*Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Actividades. Documentación internacional.*

### *Precios de suscripción anual*

	<u>Ptas</u>
España ... ..	250
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	487
Otros países ... ..	556
Número suelto: Extranjero ... ..	122
» » España ... ..	80

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)





# REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

*Cuatrimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: RODOLFO ARGAMENTERIA GARCIA

Francisco GARCIA LAMIGUIZ, Carlos GIMENEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMENEZ GIL

Secretario: RICARDO CALLE SAIZ

## Sumario del núm. 58 (mayo-agosto 1971)

### *Ensayos:*

- R. Campos: «La cibernética como instrumento de análisis económico».
- A. Fernández Díaz: «El modelo Heskcher-Ohlin».
- V. P. Gandhi: «La ley de Wagner sobre gasto público, ¿la confirman los recientes trabajos empíricos?».
- L. C. Thuron: «La distribución de la renta como un bien público puro».
- P. A. Diamond y J. A. Mirrless: «Imposición óptima y producción pública».
- E. Langa: «La economía de U. S. A. vista a través de la O. C. D. E.».

### *Documentos.*

### *Reseñas de libros.*

### *Precios de suscripción anual*

	<u>Ptas.</u>
España ... ..	250
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	348
Otros países ... ..	417
Número suelto: Extranjero ... ..	156
» España ... ..	100

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Trimestral

## CONSEJO DE REDACCION

Director: RAMÓN CERCÓS

ALFONSO ALVAREZ VILLAR, JUAN BENEYTO PÉREZ, JULIO BUSQUETS BRAGULAT, JOSÉ CASTILLO CASTILLO, JOSÉ CAZORLA PÉREZ, JUAN DÍEZ NICOLÁS, GABRIEL ELORRIAGA FERNÁNDEZ, JUAN FERRANDO BADÍA, LUIS GONZÁLEZ SEARA, ALBERTO GUTIÉRREZ REÑÓN, JOSÉ JIMÉNEZ BLANCO, JUAN J. LINZ S. DE GRACIA, CARMELO LISÓN TOLOSANA, ENRIQUE MARTÍN LÓPEZ, AMANDO DE MIGUEL RODRÍGUEZ, FRANCISCO MURILLO FERROL, AURELIO SAHAGÚN POOL, FRANCISCO SANABRIA MARTÍN, JOSÉ R. TORREGROSA PERIS, MERCEDES VERA GARCÍA, JORGE XIPIRA HERAS

Secretario: JOSÉ SÁNCHEZ CANO

Secretaria adjunto: MARÍA TERESA SANCHO MENDIZÁBAL

Sumario del núm. 26 (octubre-diciembre 1971)

### Estudios:

Philip M. Hauser: «Lao-Tze, Confucio y el debate liberal conservador».

Siedgried Drescher: «¿Ha fracasado verdaderamente la investigación de la opinión?».

José María Díez Borque: «Literatura y *mass media*».

Jean Lohisse: «La masa, dimensión del individuo».

Joseph S. Roucek: «La instrucción de estudiantes extranjeros por países comunistas».

Alfonso Serrano Gómez: «Estudio sociológico en la sustracción de vehículos».

Rafael Lluís Ninyoles: «Idioma y conflictos».

### Encuestas e investigaciones:

«Problemas del hombre en la gran ciudad» (2.ª parte).

### Información:

Educación.

Un sondeo del I. F. O. P. sobre el medio ambiente.

### Bibliografía.

### Suscripciones

ESPAÑA:	
Número suelto .....	90,— ptas.
Suscripción anual (4 números) .....	300,— ptas.
HISPANOAMÉRICA:	
Número suelto .....	1,50 \$
Suscripción anual (4 números) .....	5,50 \$
OTROS PAÍSES:	
Número suelto .....	1,75 \$
Suscripción anual (4 números) .....	5,75 \$

Redacción y Administración:

Avda. del Dr. Arce, 16.—MADRID (2)

# ESTUDIOS DE INFORMACION

*Trimestral*

Director: ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Secretario Técnico: RAMÓN ZABALZA RAMOS

Secretario de Redacción: JESÚS CABANILLAS MONTEJO

Sumario del núm: 17 (enero-marzo 1971)

## *Estudios y notas:*

- «El Sol: orígenes y tres primeros años de un diario de Madrid» (II), por Jean Michel Desvois.
- «Ortego, primer humorista gráfico de la prensa española», por Iván Tubau.
- «Los principios jurídicos de la publicidad», por José Tallón García.
- «Panorama de la publicidad ante el Mercado Común europeo», por Clemente Ferrer Roselló.
- «Elite y medios de comunicación en Brasil», por José Marques de Melo.

## *Documentos:*

Informe sobre una Mesa Redonda, «Comunicación 1980», sobre investigación y política de la comunicación de masas.

## *Sección bibliográfica:*

Se incluyen recensiones sobre libros y revistas que tratan de los medios de comunicación de masas.

En el mismo volumen, ANEXO BIBLIOGRAFICO, con recensiones y noticias de libros y revistas de las diversas ciencias sociales.

## *Redacción y Administración:*

Sección de Planificación y Documentación. Secretaría General Técnica. Ministerio de Información y Turismo.

Avenida del Generalísimo, 39 (4.ª planta).—MADRID (16).

### *Precio:*

Número suelto: España, 80 ptas.; estudiantes, 30 ptas.; extranjero: 1,5 dólares.

Suscripción anual (4 números): España, 300 ptas.; estudiantes, 100 ptas.; extranjero: 5,5 dólares.

Para suscripción y pedidos dirigirse a.

**EDITORA NACIONAL**

Departamento de Publicaciones Periódicas

Avda. José Antonio, 63. Madrid - 13



# REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

*Trimestral*

ORGANO DEL INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA  
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES  
CIENTIFICAS

## CONSEJO DE REDACCION

Director :

CARMELO VIÑAS Y MEY

Catedrático de la Universidad de Madrid.  
De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

ANTONIO PERPIÑA RODRÍGUEZ  
Profesor de la Universidad de  
Madrid. De la Real Academia  
de Ciencias Morales y Políticas.

SALUSTIANO DEL CAMPO  
Catedrático de Sociología de la  
Universidad de Madrid

JOSÉ ROS JIMENO  
Profesor de la Escuela de Es-  
tadística de la Universidad de  
Madrid.

JOSEPH S. ROUCR  
Professor, City University of  
New York. (Queensborough  
College, Bayside.)

## CONTIENE :

### *Secciones doctrinales:*

- I. Sociología.
- II. Problemas de población.

### *Secciones informativas:*

- I. Información española.
- II. Información europea.
- III. Información americana.
- IV. Sociología religiosa y catolicismo social.

Notas bibliográficas.

### *Precios de suscripción anual*

Suscripción anual para España ... ..	160 pesetas.
Suscripción anual para el extranjero ...	220 „
Número suelto para España ... ..	50 „
Número suelto para el extranjero ... ..	60 „

LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI

Duque de Medinaceli, 4.—MADRID-14

## ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

---

### PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA MODERNA

Por Gerhard LEIBHOLZ. 1971. 255 págs.

Indice :

Introducción.—El legislador como amenaza para la libertad en el moderno estado democrático de partidos.—La función controladora del Parlamento en las democracias de partidos del siglo xx. El orden social, estatal y las asociaciones.—El Tribunal constitucional de la República Federal de Alemania y el problema de la apreciación judicial de la política.—Poder del Derecho y poder del Estado en la República Federal de Alemania.—Democracia y educación.

Precio : 200 ptas.

---

### LA REPUBLICA DE LOS ATENIENSES

Por PSEUDO-JENOFONTE: Reimpresión de la 1.ª edición 1951. 1971. 20 págs.

Edición bilingüe. Introducción de Manuel Cardenal de Iracheta, catedrático de Filosofía. Texto, traducción y notas de Manuel Fernández Galiano, catedrático de Filología griega de la Universidad de Madrid.

Precio : 125 ptas.

---

### RETORICA

De ARISTOTELES. Reimpresión de la 1.ª edición 1958. 1971. 245 páginas.

Edición bilingüe. Edición del texto con aparato crítico, traducción, prólogo y notas por Antonio Tovar, profesor de la Universidad de Tübingen de la Real Academia.

Precio : 300 ptas.

## LA OTAN Y EUROPA

Por el General BEAUFRE. Prólogo de Luis GARCÍA ARIAS. 1971.  
166 páginas.

### Índice :

Prólogo : A mis amigos norteamericanos. — Introducción. — Primera parte : El pasado. Cap. I : Nacimiento de la O. T. A. N. Capítulo II : El prólogo de la Unión occidental. Cap. III : La estructura de la O. T. A. N. y sus técnicas. Cap. IV : Evolución de la estrategia de la O. T. A. N.—Segunda parte : El futuro. Capítulo V : Los problemas a resolver. Cap. VI : El futuro y las diversas posibilidades. Cap. VII : La reforma de la O. T. A. N. concebida como una primera etapa hacia Europa. Cap. VIII : Consideraciones sobre Europa.—Post-Scriptum.—Anexo : Texto del Tratado del Atlántico Norte.

Precio : 225 ptas.

---

## DERECHO ADMINISTRATIVO

Por H. W. R. WADE, Profesor de Derecho inglés en la Universidad de Oxford, Miembro del Consejo de los Tribunales. Prólogo de Manuel PÉREZ OLEA. 1971. 529 págs.

### Índice :

Estudio preliminar.—Prólogo del autor a la primera edición.—Prólogo del autor a la segunda edición.—Capítulo I : Introducción.—Capítulo II : Autoridades administrativas.—Capítulo III : Control judicial de los poderes administrativos.—Capítulo IV : Recursos.—Capítulo V : Justicia natural.—Capítulo VI : Encuestas estatutarias.—Capítulo VII : Tribunales especiales.—Capítulo VIII : Procedimientos legales que afectan a la Corona.—Capítulo IX : Legislación delegada.

Precio : 550 ptas.

# EDITORIAL PETRO NAVE

Publica tres revistas de excepcional calidad literaria y técnicas :

**AERONAVES**

**BANCA & SEGUROS**

**PETROLEO Y MINERIA DE VENEZUELA**

Únicas en su género en Venezuela.

Sin compromiso u obligación solicite ejemplar muestra escribiendo a :

**EDITORIAL PETRO NAVE**

Avenida Universidad, Edificio Zingg 221-23

Caracas (Venezuela). Teléfono: 42 59 37

Cables: «Petronaves»

# COSMOVISION

POR

QUIML

— Un bello libro de relatos por uno de los mejores novelistas venezolanos.

— Amor, fantasía, verismo, realidades, en un manojo de breves trabajos.

Del mismo autor, solicite :

**IMAGENES**

Novela sobre las luchas universitarias en América Latina. Según el novelista Tomás Salvador, «de esos estudiantes pueden salir los futuros guerrilleros o doctorcitos».

**EDICIONES MARTE**

Galerías Comerciales, 18. Concipto de Trento, D 31  
Barcelona (V)

# ATLANTIDA

REVISTA DEL PENSAMIENTO ACTUAL

ATLANTIDA, PUBLICACIONES PERIODICAS, S. A.

Sumario del vol. IX, núm. 53 (septiembre-octubre 1971)

## Artículos:

- Alberto Navarro: «La poesía intimista y colectiva de Gabriel y Galán».  
Argimiro Ruano: «Consideraciones cervantinas».  
Angel Capellán: «Las obras tempranas de Henry James».  
Walter Rubin: «Las monjas en la obra galdosiana».

## Notas:

- José Antonio Balbontín: «T. S. Elliot».  
Luis Alberto Sánchez: «Notas para una clave de la novela americana».  
Cesáreo Bandera: «Clarín en "La vida es sueño"».  
Jorge Uscatescu: «Nueva receptividad del teatro clásico».

## Libros:

- Luis Jiménez Martos: «"La rueda y el viento", elegía moral».  
Pedro J. de la Peña: «Análisis de la novela policíaca inglesa».  
Juan A. Icardo: «El conflicto lingüístico valenciano».

## Tarifa de suscripción anual

Suscripción anual para España ... ..	360 pesetas.
Otros países ... ..	7 dólares.
Número suelto ... ..	60 pesetas.
Número atrasado ... ..	70 »

Redacción, administración y distribución:

**EDICIONES RIALP, S. A.**

Preciados, 34.—MADRID (13)

la  
**estafeta**  
literaria

REVISTA DE LA ACTUALIDAD CULTURAL ESPAÑOLA

NOTICIA Y CRÍTICA DE LIBROS. LA MAS COMPLETA  
INFORMACION EDITORIAL

LITERATURA, PINTURA, MÚSICA, TEATRO, CINE

TODAS LAS CONVOCATORIAS DE CONCURSOS  
Y PREMIOS LITERARIOS

Aparece los días 1 y 15 de cada mes

Suscripción anual: 425 ptas.

LA ESTAFETA LITERARIA

Calle del Prado, 21

MADRID-14

# REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

*Cuatrimestral*

Director : LUIS GONZÁLEZ SEARA

Secretario : JOSÉ SÁNCHEZ CANO

## CONSEJO ASESOR

Efrén BORRAJO DACRUZ, Manuel CARLO MARTÍNEZ, Salustiano DEL CAMPO URBANO, JOSÉ JIMÉNEZ BLANCO, Manuel JIMÉNEZ QUILÉZ, Carmelo LISÓN TOLOSANA, Francisco MURILLO FERROL, JOSÉ Luis PINILLOS, Luis SÁNCHEZ AGESTA, Juan VELARDE FUERTES

## Sumario del núm. 3 (septiembre-diciembre 1971)

### *Estudios y notas:*

- Alphons Silbermann : «Plétora comunicativa y futuro de los medios de comunicación».  
Juan Díez Nicolás : «El científico y el intelectual en la sociedad industrial».  
Georges H. Mond : «La Universidad y el movimiento estudiantil en Checoslovaquia».  
Luis Beltrán : «La Universidad negroafricana».  
Carlos Alba Tercedor : «Las agencias de socialización políticas».  
Enrique Luque : «Aproximación al análisis estructural de la ideología de una comunidad rural».  
Manuel García Ferrando : «Estructura comunitaria y desarrollo organizado».

### *Documentación e información.*

### *Bibliografía.*

## *Suscripciones*

### *España:*

Número suelto ... ..	150,00 ptas.
Suscripción anual (tres números) ... ..	400,00 »

### *Otros países:*

Número suelto ... ..	1,70 \$
Suscripción anual (tres números) ... ..	5,00 \$

### Redacción y Administración:

## CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES

Palacio de Oriente. Calle Bailén, MADRID-13. Telél. 247 14 13

### Pedidos y suscripciones:

## LIBRERIA EDITORIAL AUGUSTINUS

Gaztambide, 75-77. Teléfs. 244 24 30 y 449 73 15. MADRID-15

# CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

REVISTA MENSUAL DE CULTURA HISPANICA

DIRECTOR :

JOSE ANTONIO MARAVALL

JEFE DE REDACCIÓN

FELIX GRANDE

Índice de los núms. 253-54 (enero-febrero 1971)

## ARTE Y PENSAMIENTO

- Octavio Paz : «Traducción, imitación, originalidad».  
Ann Lapraik Livermore : «Goya y Feijoo».  
Tomás López Ramírez : «Cordial magia enemiga».  
Gabriela Chambordón : «El conocimiento poético en el teatro de Antonio Buero Vallejo».  
Antonio García Ysábal : «Poesía negroafricana tradicional».  
Sebastián Gasch : «El arte de vanguardia en Barcelona».  
Abelardo Castillo : «Noche para el negro Griffiths».

## HISPANOAMÉRICA A LA VISTA

- Hebe Campanella : «Gloria Alcorta, un Faulkner del Sur».  
Miguel Arteche : «Tres visiones de Carlos Droguett».

## NOTAS Y COMENTARIOS

### Sección de notas:

- Eduardo Tijeras : «Las constantes de Paulino Garagorri».—Jorge Vehils : «El canto de un pueblo».—Antonio Genovés : «Gustav Janousch : Conversaciones con Kafka».—Juan Eduardo Cirlot : «La poesía de Georg Trakl».—Raúl Chávarri : «Notas sobre pintura».—Juan Pedro Quiñero : «Rosa Chacel, o los laberintos de la infelicidad».—Angélica Becker : «Sorpresa en el teatro español: Un nuevo autor "antiguo"».—Augusto Martínez Torres : «Sobre Bertolucci y Claude Goretta».—Rafael Ballesteros : «Aspectos de la poesía de Miguel Labordeta».—Brenda Wegmann : «El crepúsculo en cinco poemas de Luis Cernuda».—Juan Carlos Curutchet : «La prehistoria literaria de Julio Cortázar».

### Sección bibliográfica:

- Jorge Rodríguez Padrón : «Samuel Beckett, hoy».—Carmen Bravo Villasante : «El centenario de Hölderlin».—Julio E. Miranda : «Sobre Vargas Llosa : Un libro necesario».—Rafael Cordero Anaya : «Carlos Fuentes : Cumpleaños».—Rafael Soto Vergés : «Eduardo Tijeras : Jugador solitario».—Antoni Jutglar : «Vida política y sistemas electorales en la España contemporánea».—R. Ch. : «Una colección al servicio de la comprensión entre España y América».—J. R. P. : «La poesía libre y solitaria de Carlos Edmundo de Ory».—Francisco Lucio : «Unas palabras acerca de "Poesía", de Carlos Edmundo de Ory».—Antonio Fernández Molina : «"Técnica y llanto", de Carlos Edmundo de Ory».—Agustín Albarracín Teulón : «López Piñero : La introducción de la ciencia moderna en España».—J. E. M. : «La cultura de masas : Un nudo conflictivo».—Domingo Pérez Minik : «Manuel Andújar o la fidelidad a una España de vísperas».—Enrique Ruiz-Fornelis : «Bibliografía de revistas y publicaciones hispánicas en los Estados Unidos : 1969».

Ilustraciones de Mihai Sanzianu.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION  
INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

Avenida de los Reyes Católicos (Ciudad Universitaria)

MADRID-3. - Teléfono 244 06 00



# " A R B O R "

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Sumario del núm. 312 (diciembre 1971)

## ESTUDIOS :

- «Galileo: su actitud en la abjuración», por Jesús Muñoz, S. J.
- «Biología dominante del sexo femenino», por Santiago Martínez-Fornes.
- «Teilhard, pensador religioso», por José Rubio Carracedo.
- «El desarrollo económico y la actividad agraria», por Ramiro Campos Nordmann.

## TEMAS DE NUESTRO TIEMPO :

- «En el centenario de Leónidas Andreyev», por Pedro Rocamora.
- «Marcel Proust y Henri Bergson: reflexión ante un Centenario», por Luciano de Gastañazatorre.
- «El enfrentamiento chino-soviético», por Luciano Pereña Vicente.
- «Earl Wilbur Sutherland, Premio Nobel de Medicina. 1971», por Alfredo Lara Guitart.

## NOTAS :

- «El problema de la Universidad actual hispanoamericana», por Mario Hernández Sánchez-Barba.
- «Revolución mundial de la energía nuclear», por Manuel Calvo Hernando.

Noticiero de ciencias y letras.

## LIBROS.

Redacción y Administración :

Serrano, 117. MADRID-6

# EUROPEAN JOURNAL OF POLITICAL RESEARCH

This new journal, the first issue of which will appear in early 1973, is the official journal of the Consortium. Its principal objective is to foster communication and collaboration among European political scientists and the dissemination of research findings and information about ongoing research across national and linguistic boundaries in Europe, and thus to support the Consortium's principal aims.

The *Journal* will publish articles—original articles in English or English translations of articles in other languages that may have appeared elsewhere—by political scientists and other scholars engaged in political research who are affiliated with European institutions of higher learning. Preference will be given to articles of a broadly theoretical or comparative nature. The work of scholars not affiliated with European institutions may also be published if it constitutes part of a collective enterprise with European scholars, such as a Research Workshop sponsored by the Consortium, or if it deals with European comparative politics and international relations.

The *Journal* will also publish: review articles on significant books, other publications, and ongoing research in specific areas of political science; short research notes; and news and announcements of Consortium activities.

## *Editor:*

Arend Lijphart.  
Department of Political Science.  
University of Leiden.  
Hugo de Grootstrat 27.  
Leiden, The Netherland.

## *Editorial Board:*

Brian Barry, University of Essex.  
Wilfried Dewachter, University of Louvain.  
Serge Hurtig, Fondation Nationale des Sciences Politiques,  
Paris.  
M. Rainer Lepsius, University of Mannheim.  
Mogens Pedersen, University of Aarhus.  
Pertti Pesonen, University of Helsinki.  
Alberto Spreafico, University of Florence.

The Consortium cordially invites scholars engaged in political research to submit their work for publication in the *Journal*. All manuscripts should be sent to the Editor. They should be in duplicate and should be typed double-spaced. Footnotes should appear at the end of the article, not at the bottom of the page, and should also be typed double-spaced. Further information may be obtained from the Editor.

# FUTURO PRESENTE

REVISTA DE CIBERNETICA Y FUTUROLOGIA

Director: VINTILA HORIA

Sumario del núm. 4-5, año II (febrero-marzo 1972)

- Jean Fourastie: «Hacia una nueva condición humana».  
Daniel Bell: «Los que hablan de nuestro futuro ¿hemos de escucharlos?».  
M. Calvo Hernando: «Presente y futuro de la información».  
Jean Saint-Geours: «Crisis monetaria y unidad europea».  
Michel Massenet: «Del cambio técnico al estallido social».  
Nicolas Schöffer: «Lo que será la torre Schöffer».

## *Temas del año:*

- «Los intelectuales en la sociedad de mañana».  
Bertrand de Jouvenel: «El concurso intelectual a la decisión».  
Jean Brun: «De la ciencia al terrorismo intelectual».

## *Diálogos con los futuribles:*

- «El futuro de la Empresa».  
«Entrevista con Mario Alvarez Garcillán».  
José Antonio Trillo: «Consideraciones en torno al futuro de la Empresa».  
Vincenzo Cazzaniga: «La estrategia de la Empresa en la Europa del mañana».

## *Palabra viva:*

- J. J. López Ibor: «Discurso de apertura del V Congreso Mundial de Psiquiatría».  
Maryse Ferhat-Delessert: «La conquista del espacio humano».

## *Libros y futuribles.*

Suscripción: 450 pesetas ó 1.000 pesetas como *suscriptor de honor* (diez números). Extranjero: 10 dólares.

## *Dirección y redacción:*

Avda. del Generalísimo, 29.—MADRID (16)

Teléfono 270 58 00, Ext. 299 y 200

# IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da BRUNO LEONI)

Direttore: CARLO EMILIO FERRI

Redattore-Capo: PASQUALE SCARAMOZZINO



SETTEMBRE 1971

- Yale Brozen: «Un punto di vista occidentale sulla economia della ricerca scientifica».
- Janusz G. Zielinski: «Il ruolo del consumatore in un'economia pianificata».
- Mario Stoppino: «I metodi di ricerca del potere nella comunità locale».
- Mostafa Rejai and Warren L. Mason: «Revolutionary Ideology: France 1968».
- B. R. Shenoy: «Aid to India from World Bank Group».
- Francesco Trassari: «L'inviolabilità dei membri del Parlamento».
- Joseph S. Roucek: «The Geopolitics of the Adriatic Sea».
- Charles Melchior de Molènes: «Le retour de l'Allemagne dans le cadre européen: du Conseil de Strasbourg au plan Schuman».

*Recensioni e segnalazioni.*

ANNO XXXVI

N. 3

Abbonamento annuo (4 fascicoli): Italia, lire 6.500;  
Ridotto studenti lire, 4.500; Estero, lire 8.500

Direzione, redazione, amministrazione:

FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE  
UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)

EL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
acaba de publicar:

# SOCIALIZACION, ADMINISTRACION, DESARROLLO

por

**LUIS LEGAZ Y LACAMBRA**

Colección de "Biblioteca de Cuestiones Actuales". Volumen en rústica de 17 x 25 centímetros, 152 págs. Precio: 175 ptas.  
Instituto de Estudios Políticos, 1971

Sobre tres conceptos básicos el autor recoge en este volumen tres estudios que aunque escritos en forma independiente expresan diversos problemas de una misma preocupación.

Los tres trabajos, motivados por distintas actividades académicas e intelectuales del profesor Legaz y Lacambra, aparecen aquí unidos y actualizados sin alterar la estructura fundamental que les dio origen.

La socialización es un hecho observable y una estructura subyacente. Tras las distintas ideas socializadoras hay muchos y muy varios problemas que afectan a la adaptación del hombre a su medio social, a la red de organizaciones y asociaciones en la vida humana y a todo un sistema de organización social con los correspondientes medios de producción.

El concepto administración evoca el poder cada vez más absorbente del Estado. No es posible pasar sin la administración, hoy gobierno de técnicos, saber práctico, como fundamento de la tecnocracia moderna.

La idea del desarrollo supone un proceso analítico de lo que es la sociedad, especialmente observada en su crecimiento económico. El desarrollo pretende alcanzar un tipo de hombre satisfecho, integrado en un grupo, quizá socializado.

Es evidente que estos tres estudios tienen una temática unitaria: su planteamiento filosófico jurídico. El autor no duda en aceptar las consecuencias de un planteamiento yusnaturalista para explicar estos tres conceptos y mantenerse fiel a una trayectoria que viene marcando desde hace muchos años su vida universitaria como Catedrático de Filosofía del Derecho.

Un libro actual sobre temas que interesan a todos porque son, en el fondo, problemas de la Sociedad contemporánea.

**INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS**

Plaza de la Marina Española, 8. - Teléf. 247 85 00  
MADRID - 13



100 pesetas

